

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2009
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009
junto con el informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y de 2008
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Memoria del ejercicio 2009

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

MODELOS OFICIALES PARA EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** (en adelante "la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad ha formulado de forma separada las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 6 de abril de 2010, en el que expresamos una opinión con salvedades. El efecto de la consolidación presentada por la Sociedad en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas se explica en la Nota 1.c de la Memoria adjunta.
4. Según se indica más ampliamente en la Nota 18.2 de la Memoria adjunta, durante el ejercicio 2006, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por un importe total de 6,9 millones de euros. Dicho préstamo estaba garantizado con fianza solidaria otorgada por Dogi International Fabrics, S.A. Durante el ejercicio 2009, se ha producido el incumplimiento del pago de uno de los plazos de amortización del crédito por parte de la filial China y, dado que la Sociedad afianza dicho préstamo, COFIDES se ha dirigido a Dogi para exigir la satisfacción total del crédito pendiente, que asciende a un total de 3,4 millones de euros. Dicho importe, que se encuentra incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad (Nota 1.e), no está registrado como pasivo en las cuentas anuales individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, al considerar la Dirección de la misma que las negociaciones que están llevándose a cabo a la fecha actual con COFIDES permitirán llegar a un acuerdo de refinanciación entre dicho Organismo y la sociedad filial china, que implicará la cancelación de la exigencia del pago del crédito pendiente al 31 de diciembre de 2009 por parte de Dogi International Fabrics, S.A. A la fecha actual, el acuerdo mencionado no se encuentra materializado formalmente y, en consecuencia, no podemos opinar sobre la necesidad del registro del pasivo por importe de 3,4 millones de euros en las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2009 de la Sociedad.
5. Según se indica con más detalle en las Notas 1.e y 21 de la Memoria adjunta, con fecha 26 de mayo de 2009, la Sociedad presentó declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite el 3 de junio de 2009. A la fecha actual, la propuesta de Convenio presentada por la Sociedad se encuentra pendiente de aprobación por parte del Juzgado correspondiente, si bien el 76% de los saldos concursales ordinarios se han adherido formalmente a la propuesta de Convenio. Los Administradores de la Sociedad estiman que, una vez aprobado el Convenio, la quita total a registrar en el ejercicio 2010 ascendería como mínimo a 9 millones de euros y supondrá un aumento de los ingresos y una disminución del pasivo exigible de dicho ejercicio en ese mismo importe. Adicionalmente, también estiman que, una vez deducida la quita, el pasivo exigible máximo en concepto de saldos concursales ascendería a 36,1 millones de euros, a satisfacer en su mayor parte a largo plazo.

Adicionalmente, y según se indica en la Nota 2.d de la Memoria adjunta, la Sociedad ha elaborado un Plan de Negocio, con el que los Administradores esperan que se generen beneficios en el futuro y, en consecuencia, estiman que se van a recuperar todos los activos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 en el curso normal de las operaciones futuras. En este sentido, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de dichas operaciones. En la mencionada Nota de la Memoria, se especifican los factores causantes y mitigantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad.

Considerando todo lo anterior, la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, está sujeta a la aprobación del Convenio de Acreedores y al cumplimiento del Plan de Negocio en los términos previstos y, en definitiva, a la capacidad de la Sociedad para llevar a cabo con éxito económico sus operaciones habituales futuras y a su capacidad para obtener la financiación de sus accionistas o de terceros que en cada momento sea necesaria.

Si la Sociedad cesase total o parcialmente sus operaciones habituales, sus activos podrían realizarse por importes inferiores a los que figuran en el balance de situación adjunto y, asimismo, podrían surgir pasivos adicionales a los mostrados en dicho balance de situación.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 4 y 5 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.


Agustín Checa Jiménez
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 6 de abril de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

BDO AUDITORES, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/05934
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008**

(Expresados en euros)

ACTIVO		31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		55.932.910	73.123.491
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.913.832	2.190.093
Desarrollo		1.444.529	1.645.807
Aplicaciones informáticas		469.303	544.286
Inmovilizado material	Nota 6	16.878.627	17.805.270
Terrenos y construcciones		65.170	67.165
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		16.667.889	12.171.134
Inmovilizado en curso y anticipos		145.568	5.566.971
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		36.081.246	51.914.973
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	18.407.419	33.305.307
Créditos a empresas	Notas 8.2 y 22	17.673.827	18.609.666
Inversiones financieras a largo plazo		389.261	443.211
Instrumentos de patrimonio	Nota 8	10	10
Créditos a terceros	Nota 8.2	73.681	118.683
Valores representativos de deuda	Nota 8	13.185	13.186
Otros activos financieros	Nota 8.2	302.385	311.332
Activos por Impuesto diferido	Nota 16	570.182	570.182
Deudas comerciales no corrientes	Notas 8.2 y 22	99.762	199.762
ACTIVO CORRIENTE		17.434.916	24.874.462
Existencias	Nota 14	4.362.697	8.209.606
Materias primas y otros aprovisionamientos		916.872	1.322.037
Productos en curso y semiterminados		870.857	1.820.396
Productos terminados		2.574.968	5.067.173
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.064.637	13.678.135
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	5.846.408	7.912.171
Clientes empresas del grupo y asociadas	Notas 8.2 y 22	5.807.554	5.333.210
Deudores varios	Nota 8.2	3.094	62.021
Personal	Nota 8.2	49.014	70.477
Activos por impuesto corriente	Nota 16	171.697	198.064
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	186.870	102.192
Inversiones financieras a corto plazo		207.064	299.278
Créditos a empresas	Nota 8.2	1.424	-
Derivados	Nota 10	-	25.191
Otros activos financieros	Nota 8.2	205.640	274.087
Periodificaciones a corto plazo		65.054	97.277
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		735.464	2.590.166
Tesorería	Nota 8.1.a	735.464	2.590.166
TOTAL ACTIVO		73.367.826	97.997.953

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2009	31/12/2008
PATRIMONIO NETO		1.833.985	36.074.632
Fondos propios	Nota 13	1.833.985	36.049.441
Capital	Nota 13.2	39.442.595	39.442.595
Capital escriturado		39.442.595	39.442.595
Prima de emisión	Nota 13.3	130.584.667	130.584.667
Reservas	Nota 13.4	5.663.533	5.663.533
Legal		1.120.206	1.120.206
Otras reservas		4.543.327	4.543.327
Resultados de ejercicios anteriores		(139.641.354)	(80.141.711)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(139.641.354)	(80.141.711)
Resultado del ejercicio		(34.215.456)	(59.499.643)
Ajustes por cambios de valor		-	25.191
Operaciones de cobertura	Nota 10	-	25.191
PASIVO NO CORRIENTE		38.302.161	32.572.116
Provisiones a largo plazo	Nota 18	14.456.285	13.283.081
Otras provisiones		14.456.285	13.283.081
Deudas a largo plazo		23.293.621	18.707.984
Obligaciones y otros valores negociables	Nota 9	888.938	874.715
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1	17.850.656	10.601.953
Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1	8.019	16.241
Derivados	Nota 10	-	2.282.010
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	4.546.008	4.933.065
Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	552.255	581.051
PASIVO CORRIENTE		33.231.680	29.351.205
Deudas a corto plazo		15.823.873	16.526.314
Obligaciones y otros valores negociables	Nota 9	18.689	-
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1	13.867.873	15.419.474
Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1	23.271	321.976
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	1.914.040	784.864
Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	Notas 9.1 y 22	10.858	477.677
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.396.949	12.347.214
Proveedores	Nota 9.1	2.660.742	4.372.158
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 9.1 y 22	583.746	626.183
Acreeedores varios	Nota 9.1	6.542.766	4.715.766
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	3.674.135	1.437.592
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	3.935.560	1.195.515
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		73.367.826	97.997.953

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2009	2008
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 24	23.231.148	38.608.709
Ventas netas		23.226.796	38.553.342
Prestaciones de servicios		4.352	54.887
Var. de existencias de prod. terminados y en curso		(3.425.193)	(5.576.193)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		360.000	520.517
Aprovisionamientos	Nota 17.a	(7.300.136)	(16.723.900)
Consumo de mercaderías		-	(1.005.389)
Consumo de materias primas y otras materias		(7.201.483)	(13.799.346)
Trabajos realizados por otras empresas		(122.358)	(2.032.996)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros		23.705	113.831
Otros ingresos de explotación		1.416.514	2.220.681
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.373.691	2.074.880
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	Nota 20	42.823	145.801
Gastos de personal	Nota 17.b	(14.526.889)	(15.018.223)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.582.406)	(11.907.594)
Cargas sociales		(2.944.483)	(3.110.629)
Otros gastos de explotación		(10.032.933)	(14.703.089)
Servicios exteriores		(9.152.879)	(11.479.845)
Tributos		(107.223)	(276.235)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(706.425)	(2.946.809)
Otros gastos de gestión corriente		(66.406)	(200)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.544.895)	(2.543.418)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		43.445	(1.507.244)
Deterioros y pérdidas	Notas 5 y 6	(122.244)	(1.549.545)
Resultados por enajenaciones y otras		165.689	42.301
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(12.778.939)	(14.722.160)
Ingresos financieros	Nota 17.c	380.043	1.040.071
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, empresas del grupo y asociadas		365.402	956.416
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		14.641	83.655
Gastos financieros	Nota 17.c	(4.034.854)	(2.143.498)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(79.610)	(64.881)
Por deudas con terceros		(3.955.244)	(2.078.617)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17.c	(878.863)	(1.510.473)
Cartera de negociación y otros		(878.863)	(1.510.473)
Diferencias de cambio	Nota 17.c	(501.661)	1.325.807
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		(16.429.978)	(15.452.157)
Deterioros y pérdidas		(16.429.978)	(15.452.157)
RESULTADO FINANCIERO		(21.465.313)	(16.740.250)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(34.244.252)	(31.462.410)
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	28.796	(9.658.876)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(34.215.456)	(41.121.285)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	(18.378.358)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(34.215.456)	(59.499.643)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
(Expresados en euros)

	2009	2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(34.215.456)	(59.499.643)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por coberturas de flujos de efectivo (Nota 10)	-	25.191
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	25.191
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(34.215.456)	(59.474.452)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios		Ajustes por Cambio de Valor	Total
					Anteriores	Ejercicio		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	36.197.527	129.450.311	14.445.585	-	(49.686.217)	(30.455.486)	-	99.951.720
Ajustes por errores 2007 y anteriores	-	-	(6.426.868)	(2.500.812)	-	-	-	(8.927.680)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	36.197.527	129.450.311	8.018.717	(2.500.812)	(49.686.217)	(30.455.486)	-	91.024.040
Total ingresos y gastos reconocidos	3.245.068	1.134.356	(262.772)	2.500.812	-	(59.499.643)	25.191	(59.474.452)
Operaciones con socios o propietarios	3.207.891	1.069.297	(262.772)	-	-	-	-	6.617.464
Aumentos de capital	37.177	65.059	-	-	-	-	-	4.014.416
Operación de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	102.236
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(2.092.412)	2.500.812	-	-	-	2.500.812
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(30.455.494)	30.455.486	-	(2.092.420)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	39.442.595	130.584.667	5.663.533	-	(80.141.711)	(59.499.643)	25.191	36.074.632
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(34.215.456)	-	(34.215.456)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(59.499.643)	59.499.643	(25.191)	(25.191)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(59.499.643)	59.499.643	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	(25.191)	(25.191)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	39.442.595	130.584.667	5.663.533	-	(139.641.354)	(34.215.456)	-	1.833.985

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**
(Expresados en euros)

	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.758.684)	(1.324.831)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(34.244.252)	(49.840.767)
Ajustes al resultado	23.923.940	37.327.823
Amortización del inmovilizado	2.544.895	2.543.418
Correcciones valorativas por deterioro	16.552.222	33.534.413
Variación de provisiones	-	150.000
Imputación de subvenciones	(42.823)	(145.801)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(165.689)	(42.301)
Ingresos financieros	(380.043)	(1.040.071)
Gastos financieros	4.034.854	2.143.498
Diferencias de cambio	501.661	(1.325.807)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	878.863	1.510.474
Cambios en el capital corriente	10.157.160	16.280.142
Existencias	3.846.909	7.692.824
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.687.131	8.381.446
Otros activos corrientes	32.223	2.339.559
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.049.735	(531.310)
Otros pasivos corrientes	(458.838)	(1.602.377)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.595.532)	(5.092.029)
Pago de intereses	(4.001.942)	(5.624.575)
Cobro de intereses	380.043	551.065
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	26.367	(18.519)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.067.439)	(5.949.410)
Pagos por inversiones	(2.421.675)	(21.270.957)
Empresas del grupo y asociadas	(825.705)	(2.944.178)
Inmovilizado intangible	(360.000)	(468.022)
Inmovilizado material	(1.234.546)	(7.356.259)
Otros activos financieros	(1.424)	(10.502.498)
Cobros por desinversiones	1.354.236	15.321.547
Inmovilizado intangible	7.162	-
Inmovilizado material	288.838	626.766
Otros activos financieros	1.058.236	14.694.781
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.971.421	7.443.445
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	4.277.188
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	4.277.188
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.971.421	3.166.257
Emisión:	5.217.006	12.502.269
Obligaciones y otros valores negociables	-	14.222
Deudas con entidades de crédito	4.087.830	10.769.053
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	412.796
Otras	1.129.176	1.306.198
Devolución y amortización de:	(2.245.585)	(9.336.012)
Obligaciones y valores similares	-	(102.236)
Deudas con entidades de crédito	(1.858.528)	(9.233.776)
Otras	(387.057)	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.854.702)	169.204
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.590.166	2.420.962
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	735.464	2.590.166

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida el 31 de diciembre de 1971. Anteriormente, su domicilio social se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, nº 13-15, El Masnou (Barcelona). Con fecha 22 de julio de 2009 la Sociedad ha modificado su domicilio social pasando a encontrarse en calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12, El Masnou (Barcelona).

b) Actividad

Su actividad consiste en la fabricación y venta de cualquier clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas.

La Sociedad está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad. El Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de varias sociedades cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha presentado concurso voluntario de acreedores al no poder hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones (Nota 1.e). Asimismo, ha elaborado un plan de negocio que supone una importante reestructuración y que da continuidad a la iniciada en ejercicios anteriores, con la finalidad de mantener la actividad y adecuarse a las nuevas necesidades.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se indicará para simplificar "ejercicio 2009".

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Según se indica más ampliamente en la Nota 11, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en diversas sociedades que no cotizan en Bolsa. Por ello, de acuerdo con el Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales. Las cuentas anuales adjuntas corresponden exclusivamente a las individuales de Dogi International Fabrics, S.A.

Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de dichas participaciones, que resultarían de aplicar criterios de consolidación para las participaciones mayoritarias. Si se hubieran reflejado dichas variaciones de valor, supondrían un aumento de las reservas de 6.029 miles de euros y un descenso del resultado del ejercicio 2009 de 5.047 miles de euros.

d) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

e) Situación Concurzal

Durante los últimos ejercicios, la Sociedad ha venido incurriendo en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se ha producido un deterioro de la situación económico-financiera y patrimonial.

Las causas que han ocasionado la insolvencia actual de la Sociedad son:

- Reducción significativa de las ventas en los últimos ejercicios y, por lo tanto, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de Dogi a su nueva ubicación. Este traslado ha sido finalizado en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008, lo cual ha implicado para la Sociedad una duplicidad de costes.
- La Sociedad posee un exceso de capacidad y unos elevados costes salariales.

Como consecuencia de ello y, dada la delicada situación financiera de la Sociedad, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración acordó presentar ante el Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona la solicitud de declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

Con fecha 3 de junio de 2009 dicha solicitud fue admitida a trámite.

Tal y como establece el artículo 27 de la Ley Concursal, la administración concursal tiene que estar integrada por un abogado, un acreedor y un auditor de cuentas. En base al cumplimiento de este artículo, se ha procedido a nombrar como administradores concursales a:

- D. Agustí Bou Maqueda, en su condición de abogado.
- Agencia Catalana de l'Aigua como administrador acreedor, quién designó a D.Modest Sala Sebastià, en su condición de economista-auditor, para representarla en el cargo.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), quien designó a D.Josep Sabaté Galofré, en su condición de economista auditor, para representarla en el cargo.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se han planteado cinco incidentes concursales que no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Los pasivos concursales reportados por los Administradores Concursales tienen el desglose y características siguientes:

Calificación Jurídica	Importe en Euros
Créditos de Privilegio Especial	587.881
Créditos de Privilegio General	1.163.161
Créditos Ordinarios	32.735.108
Créditos Subordinados	9.673.351
Créditos Contingentes	4.575.915
Total	48.735.416

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido emitido el informe definitivo de la Administración Concursal pero, por lo indicado en el párrafo anterior, no se espera que difiera significativamente del que emitieron el pasado mes de octubre.

Según lo establecido en el artículo 89 de la Ley Concursal, se consideran créditos de privilegio especial aquellos que afectan a determinados bienes o derechos y créditos; asimismo se consideran créditos de privilegio general si afectan a la totalidad del patrimonio.

Del mismo modo, según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Concursal, tendrán la consideración de créditos subordinados aquellos créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores o que, no habiendo sido comunicado oportunamente, sean incluidos en dicha lista por el Juez.

Tienen consideración de créditos ordinarios todos aquéllos que no se encuentran calificados como privilegiados ni subordinados.

Se consideran créditos contingentes, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley Concursal, los créditos sometidos a condición suspensiva y los litigiosos.

La Sociedad formuló con fecha 1 de septiembre de 2009 una propuesta anticipada de convenio que se fundamentaba en las alternativas siguientes:

1.- Pago del 80% de la deuda en un plazo de 7 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al termino del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al termino del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al termino del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al termino del quinto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 20% del referido 80% deberá ser abonado al termino del sexto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 30% del referido 80% deberá ser abonado al termino del séptimo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

2.- Pago del 40% de la deuda en un plazo de 4 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 25% del referido 40% deberá ser abonado al termino del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 35% del referido 40% deberá ser abonado al termino del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 40% del referido 40% deberá ser abonado al termino del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

3.- Pago del 20% de la deuda en un plazo de 1 año. El calendario de pago es:

- Deberá ser abonado al término del primer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio en un único pago.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Concurso de Acreedores presentado por la Sociedad todavía no ha sido aprobado.

La propuesta anticipada de convenio se fundamenta en las hipótesis, cifras y expectativas de un Plan de Viabilidad que se adjuntaba a la propuesta anticipada de convenio y que además de diversas medidas organizativas y productivas contemplaba las medidas e hipótesis siguientes:

- Ejecución de un ERE (ver Nota 17 b) y reducción de sueldos a directivos y mandos intermedios que debía suponer una reducción de los costes laborales en aproximadamente 4,3 millones de euros anuales.
- Reducción de gastos generales en aproximadamente 1,5 millones de euros anuales.
- Un presupuesto de ventas que va desde los 28 millones de euros en 2010 hasta los 36 millones de euros en 2016.
- Unos EBITDAS que ascienden a 3 millones de euros en el 2010 y que superan los 5,5 millones de euros en 2014 y siguientes.
- Ingresos adicionales procedentes de la venta de algunas de las filiales de la Sociedad con el objetivo de lograr los ingresos adicionales a los generados por el propio negocio que permitan la cancelación de los pasivos en los plazos e importes previstos en la Propuesta Anticipada de Convenio.

Como es preceptivo los Administradores Concursales emitieron el pasado 6 de octubre de 2009 un informe sobre la Propuesta Anticipada de Convenio en el que efectuaron una evaluación favorable con algunas reservas, entre las cuales figuraba la mención a la necesidad de obtener cuanto antes ingresos procedentes de la venta de participaciones de filiales o de otras fuentes para poder superar las tensiones de tesorería que la situación concursal estaba provocando a corto plazo y la necesidad de acomodar los costes a la estructura que figura en su plan de viabilidad para poder generar los recursos financieros previstos.

La sociedad entiende que los objetivos marcados en el Plan de Viabilidad son plenamente alcanzables puesto que para el año 2016 estima una cifra de ventas que sería inferior a las obtenidas en 2008 y además está ejecutando las medidas de reducción de costes, laborales y otros, conforme a lo previsto. Sin embargo y aún manteniendo intacta la expectativa de llegar a las ventas previstas para 2016, la recuperación del mercado se está viendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que el presupuesto preparado para el ejercicio 2010 contemple unos ingresos por ventas de 25 millones de euros, lo que ha motivado la necesidad de plantear medidas adicionales para lograr que los resultados y la generación de tesorería al final de 2010 no difieran de las previstas en el Plan de Viabilidad. En lo relativo a la obtención de ingresos adicionales a los que se refiere el párrafo anterior, se están culminando acciones que deben permitir en las próximas semanas la resolución de las tensiones de tesorería que está teniendo la Sociedad.

Se ha incluido información adicional relevante relativa el Concurso de Acreedores en la Nota 21 "Hechos Posteriores al Cierre".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas durante los últimos ejercicios. Ello ha provocado, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que han llevado a la Sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 concurso voluntario de acreedores (Nota 1.e). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto de la Sociedad está por debajo de la mitad del capital social, por lo que se encuentra en causa de disolución.

Por ello, la Dirección ha elaborado un plan de negocio para los próximos ejercicios que conlleva importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración a lo largo del ejercicio 2009. La Dirección prevé que con dicho plan de negocio se generarán beneficios en el futuro y, en consecuencia, estima que se recuperará el valor de los activos registrados en el balance de situación en el curso normal de sus operaciones.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La situación actual del mercado en que opera la Sociedad, que está implicando reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa ha implicado que la Sociedad no haya podido hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en este ejercicio 2009 y, por tanto, se ha encontrado en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad ha procedido a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009. A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la Nota 1.e.
- Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto contable es inferior a la mitad del capital social, aun teniendo en cuenta (a efectos de la legislación mercantil) los préstamos participativos (Nota 9.1). En estas circunstancias la normativa vigente obliga a que se convoque Junta General en el plazo de dos meses para que se adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente para recomponer el equilibrio patrimonial.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- Un experto independiente ha elaborado un plan de viabilidad, que deberá permitir fortalecer la situación patrimonial, reequilibrar la situación de resultados y, a su vez, una adecuada gestión del endeudamiento y que conlleve finalmente a un saneamiento de la Sociedad.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2009 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

h) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2009 y 2008, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2009	2008
Base de reparto:		
Pérdida generada en el ejercicio	(34.215.456)	(59.499.643)
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(34.215.456)	(59.499.643)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

1. El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, habiendo registrado una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe.
2. Los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	12,50
Maquinaria	15,15 – 8,33
Utillaje	5
Otras instalaciones	12,50
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6,67
Otro inmovilizado material	8,33

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el período de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Instrumentos de Patrimonio Propio.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2009, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se efectúan cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Instrumentos de Patrimonio Propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

Fianzas Entregadas

Las fianzas constituidas figuran contabilizadas por el importe entregado.

En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

e) Coberturas Contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cobertura de los Flujos de Efectivo

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

f) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generadas al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

j) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

Provisiones para Riesgos y Gastos

Cuando para una determinada participación, la provisión por depreciación de cartera calculada de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.d. sea superior al valor de coste de adquisición de dicha participación, la Sociedad procede a provisionar la diferencia en este epígrafe del balance de situación.

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago.

k) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

l) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

m) Operaciones Interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas por aquellas líneas de negocio o área geográficas significativas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes.

Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

n) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2009 es el siguiente:

	31/12/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2009
Coste:					
Desarrollo	6.718.133	360.000	-	-	7.078.133
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	4.461.602	-	(15.254)	36.507	4.482.855
	11.242.706	360.000	(15.254)	36.507	11.623.959
Amortización Acumulada:					
Desarrollo	(5.072.326)	(561.278)	-	-	(5.633.604)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(3.917.316)	(104.328)	8.092	-	(4.013.552)
	(9.052.613)	(665.606)	8.092	-	(9.710.127)
Inmovilizado Intangible, Neto	2.190.093	(305.606)	(7.162)	36.507	1.913.832

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 2.d. de esta memoria, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2009 y que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2009.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

	01/01/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2008
Coste:					
Desarrollo	6.288.833	429.300	-	-	6.718.133
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	4.297.503	38.722	(2.210)	127.587	4.461.602
	10.649.307	468.022	(2.210)	127.587	11.242.706
Amortización Acumulada:					
Desarrollo	(4.468.162)	(604.164)	-	-	(5.072.326)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(3.791.109)	(127.372)	1.165	-	(3.917.316)
	(8.322.242)	(731.536)	1.165	-	(9.052.613)
Inmovilizado Intangible, Neto	2.327.065	(263.514)	(1.045)	127.587	2.190.093

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2009	2008
Desarrollo	4.413.941	3.843.764
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	3.962.411	3.090.878
	8.439.323	6.997.613

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2009 es el siguiente:

	31/12/2008	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2009
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	36.373	-	-	-	36.373
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.136.478	157.158	(2.699.319)	1.908.371	35.502.688
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.876.895	318.712	(4.332.115)	3.987.808	17.851.300
Equipos proceso de información	2.400.233	-	-	49.537	2.449.770
Elementos de transporte	103.798	-	-	-	103.798
Otro inmovilizado material	1.059.272	-	(139.205)	-	920.067
Anticipos e inmovilizado en curso	5.566.971	758.676	(197.856)	(5.982.223)	145.568
	63.246.548	1.234.546	(7.368.495)	(36.507)	57.076.092
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(35.736)	(1.995)	-	-	(37.731)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(28.645.057)	(848.698)	2.228.005	-	(27.265.750)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(11.530.705)	(989.249)	3.095.683	-	(9.424.271)
Equipos proceso de información	(2.288.302)	(31.265)	-	-	(2.319.567)
Elementos de transporte	(78.129)	(8.082)	-	-	(86.211)
Otro inmovilizado material	(1.057.572)	-	139.205	-	(918.367)
	(43.635.501)	(1.879.289)	5.462.893	-	(40.051.897)
Deterioro:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.805.777)	(122.244)	1.782.453	-	(145.568)
	(1.805.777)	(122.244)	1.782.453	-	(145.568)
Inmovilizado Material, Neto	17.805.270	(766.987)	(123.149)	(36.507)	16.878.627

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 2.d. de esta memoria, no es necesario realizar deterioros adicionales de inmovilizado material a los ya existentes al 31 de diciembre de 2009 y que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2009.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

	01/01/2008	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2008
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	36.373	-	-	-	36.373
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	39.113.480	19.250	(3.419.588)	423.336	36.136.478
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.771.525	174.827	(1.795.175)	3.725.718	17.876.895
Equipos proceso de información	2.382.687	9.161	(5.100)	13.485	2.400.233
Elementos de transporte	71.471	32.327	-	-	103.798
Otro inmovilizado material	1.804.588	-	(745.316)	-	1.059.272
Anticipos e inmovilizado en curso	2.915.099	7.120.694	(178.696)	(4.290.126)	5.566.971
	62.161.751	7.356.259	(6.143.875)	(127.587)	63.246.548
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(33.740)	(1.996)	-	-	(35.736)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(30.304.206)	(891.870)	2.551.019	-	(28.645.057)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(11.715.392)	(870.564)	1.055.251	-	(11.530.705)
Equipos proceso de información	(2.260.292)	(33.007)	4.997	-	(2.288.302)
Elementos de transporte	(70.586)	(7.543)	-	-	(78.129)
Otro inmovilizado material	(1.816.790)	(6.902)	766.120	-	(1.057.572)
	(46.201.006)	(1.811.882)	4.377.387	-	(43.635.501)
Deterioro:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.500.000)	(1.549.545)	1.243.768	-	(1.805.777)
	(1.500.000)	(1.549.545)	1.243.768	-	(1.805.777)
Inmovilizado Material, Neto	14.460.745	3.994.832	(522.720)	(127.587)	17.805.270

Todo el inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación, y se encuentra debidamente cubierto contra cualquier tipo de riesgo.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de leyes de actualización, ascienden a 5.675 euros. El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del ejercicio es de 288 euros.

Al 31 de diciembre de 2009, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad valoradas por un perito Independiente por importe de 4.190.760 euros, estaban hipotecados como garantía del aplazamiento de deuda concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (Nota 9.1).

Asimismo, ciertos elementos del epígrafe de maquinaria, con un valor neto contable actual de 1.103.872 euros se encuentran pignorados como garantía de la devolución del préstamo otorgado por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) para afrontar el pago de las indemnizaciones del Expediente de Regulación de Empleo que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2007. El valor contable de estos elementos es superior en 188.608,27 euros al del año anterior debido a mejoras realizadas en algunos de ellos durante el 2009. (Nota 9.1).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha finalizado el traslado de la totalidad de sus instalaciones a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía participada por el accionista de referencia. La finca donde está ubicado el inmueble tiene una hipoteca como garantía del préstamo por importe de 14 millones de euros otorgado al accionista de referencia por el Institut Català de Finances (ICF) en el año 2003 para que él pudiera acudir a la ampliación de capital que la Sociedad realizó en agosto del mismo año.

Adicionalmente, Investholding, S.L. ha constituido una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2009, el ICF ha otorgado a la Sociedad un préstamo por importe total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (Nota 9.1). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. ha constituido segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y las instalaciones del nuevo centro.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando.

Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou. Actualmente, están en fase de ejecución las obras de urbanización del citado sector. Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se están gestionando las certificaciones necesarias y trámites de inspección para obtener la licencia definitiva.

A lo largo del ejercicio 2009, la Sociedad ha dado de baja elementos de su inmovilizado. Algunos de estos elementos se han vendido, obteniendo un beneficio total de 165.689 euros, que se han registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. El resto de bajas que aparecen en la evolución corresponde a elementos antiguos que la Sociedad no ha trasladado a las nuevas instalaciones, y que han sido cancelados reduciendo la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha ampliado el deterioro en 122.244 euros, y al 31 de diciembre de 2009 la provisión por deterioro de instalaciones técnicas y maquinaria asciende a 145.568 euros. El objeto de esta provisión es cubrir el saldo del Inmovilizado en Curso que posee la Sociedad a fecha de cierre, que corresponde a una parte de las antiguas instalaciones y maquinaria que se han trasladado a la nueva fábrica pero que todavía no se han instalado. Puesto que se duda de que la Sociedad pueda recuperar el valor de estos inmovilizados, se ha constituido la provisión para cubrir la totalidad del valor de los mismos.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2009	31/12/2008
Instalaciones técnicas	1.048.725	1.031.148
Maquinaria	21.911.813	23.210.306
Uillaje	1.957.241	1.795.274
Otras instalaciones	5.036.246	5.080.217
Mobiliario	326.361	313.805
Equipos proceso de información	2.348.052	2.275.381
Elementos de transporte	71.471	71.471
Otro inmovilizado material	918.367	1.059.272
	33.618.276	34.836.874

Activos Adquiridos a Sociedades del Grupo

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad no ha adquirido ni vendido elementos de inmovilizado a sociedades del grupo. En el ejercicio 2008 coste de los elementos del inmovilizado adquiridos a sociedades del Grupo ascendió a 19.173 euros.

Arrendamientos Financieros

Del importe contabilizado en inmovilizado material, elementos con un valor neto contable de 16.703 euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero (24.784 euros en el ejercicio 2008).

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos Financieros (la Sociedad como arrendatario)**

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Pagos mínimos de las cuotas pendientes	
	2009	2008
Hasta 1 año	23.287	353.195
Entre uno y cinco años	8.238	17.225
	31.525	370.420

7.2) Arrendamientos Operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2009 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 2.477.879 euros (2.563.573 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2009	2008
Hasta 1 año	1.471.284	2.589.483
Entre uno y cinco años	5.644.246	6.746.691
Mas de cinco años	5.616.000	8.250.000
	12.731.530	17.586.174

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding, S.L., sociedad vinculada al accionista de referencia (Nota 6). El contrato suscrito entre las partes tiene una duración de 10 años y contempla dos prórrogas, la primera de 10 años y la segunda de 5 años adicionales. El precio y las condiciones establecidas son de mercado.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	31/12/2009	31/12/2008
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	18.149.655	19.239.443
Instrumentos de Patrimonio	10	10
Valores representativos de deuda	13.185	13.186
	18.162.850	19.252.639

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	31/12/2009	31/12/2008
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.a)	735.464	2.590.166
	735.464	2.590.166
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	11.913.134	13.677.157
Total	12.648.598	16.267.323

8.1) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias**8.1.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Cuentas corrientes	724.542	244.850
Cuentas ahorro	725	2.334.553
Caja	10.197	10.763
Importe Tesorería y Activos Equivalentes	735.464	2.590.166

Debido a su alta liquidez, el valor razonable de estos activos coincide con su valor contabilizado.

8.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2009		Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas del grupo	-	5.807.554	-	5.333.210
Clientes terceros	99.762	5.846.408	199.762	7.912.171
Deudores terceros	-	27.726	-	101.257
Total créditos por operaciones comerciales	99.762	11.681.688	199.762	13.346.638
Créditos por operaciones no comerciales				
A empresas del grupo	17.673.827	-	18.609.666	-
A otras empresas	37.572	1.424	38.646	-
Al personal	36.109	24.382	80.037	31.241
Derivados	-	-	-	25.191
Imposiciones	-	196.564	-	167.056
Fianzas y depósitos	302.385	9.076	311.332	107.031
Total créditos por operaciones no comerciales	18.049.893	231.446	19.039.681	330.519
Total	18.149.655	11.913.134	19.239.443	13.677.157

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2008	Corrección valorativa por		Saldo a 31/12/2009
		deterioro	Reversión del deterioro	
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(2.693.297)	(474.470)	383.007	(2.784.760)
Clientes empresas del grupo	-	(526.054)	-	(526.054)
Total	(2.693.297)	(1.000.524)	383.007	(3.310.814)

El saldo provisionado de clientes empresas del grupo corresponde a la provisión de los saldos a cobrar que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 con Penn Elastics GmbH. Se ha procedido a dotar este saldo, ya que dicha empresa se encuentra en situación concursal a cierre del ejercicio (Nota 11).

8.3) Otra Información Relativa a Activos Financieros**Clasificación por vencimientos**

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	Más de 5 años	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	17.673.827	-	-	-	-	- 17.673.827
Créditos a empresas	-	17.673.827	-	-	-	-	- 17.673.827
Inversiones financieras	207.064	56.578	17.103	-	-	302.385	583.130
Créditos a terceros	1.424	56.578	17.103	-	-	-	75.105
Otros activos financieros	205.640	-	-	-	-	302.385	508.025
Deudas comerciales no corrientes	-	99.762	-	-	-	-	99.762
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.706.070	-	-	-	-	-	- 11.706.070
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.846.408	-	-	-	-	-	5.846.408
Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.807.554	-	-	-	-	-	5.807.554
Deudores varios	3.094	-	-	-	-	-	3.094
Personal	49.014	-	-	-	-	-	49.014
Total	11.913.134	17.830.167	17.103	-	-	302.385	30.062.789

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio anterior, fue el siguiente:

	Vencimientos años						Total
	2009	2010	2011	2012	2013	Más de 5 años	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	18.609.666	-	-	-	-	- 18.609.666
Créditos a empresas del grupo	-	18.609.666	-	-	-	-	- 18.609.666
Inversiones financieras	299.278	66.785	25.465	26.433	-	311.332	729.293
Créditos a terceros	-	66.785	25.465	26.433	-	-	118.683
Derivados	25.191	-	-	-	-	-	25.191
Otros activos financieros	274.087	-	-	-	-	311.332	585.419
Deudas comerciales no corrientes	-	100.000	99.762	-	-	-	199.762
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.377.879	-	-	-	-	-	- 13.377.879
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.912.171	-	-	-	-	-	7.912.171
Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.333.210	-	-	-	-	-	5.333.210
Deudores varios	62.021	-	-	-	-	-	62.021
Personal	70.477	-	-	-	-	-	70.477
Total	13.677.157	18.776.451	125.227	26.433	-	311.332	32.916.600

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	17.858.675	10.618.194	888.938	874.715	4.546.008	4.933.065	23.293.621	16.425.974

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	13.891.144	15.741.450	18.689	-	15.386.287	12.414.350	29.296.120	28.155.800

9.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2009		Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	2.660.742	-	4.372.158
Proveedores partes vinculadas (Nota 22.1)	-	583.746	-	626.183
Acreedores	-	6.542.766	-	4.715.766
Total saldos por operaciones comerciales	-	9.787.254	-	9.714.107
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	17.858.675	13.664.496	10.618.194	15.385.446
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 22.1)	3.350.000	7.677	3.350.000	477.677
Otras deudas	1.196.008	1.914.040	1.583.065	784.974
Préstamos y otras deudas	22.404.683	15.586.213	15.551.259	16.648.097
Deudas por intereses explícitos con entidades de crédito	-	226.648	-	356.004
Deudas por intereses explícitos con partes vinculadas (Nota 22.1)	-	3.181	-	-
Deudas por intereses explícitos	-	229.829	-	356.004
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	3.674.135	-	1.437.592
Total saldos por operaciones no comerciales	22.404.683	19.490.177	15.551.259	18.441.693
Total Débitos y partidas a pagar	22.404.683	29.277.431	15.551.259	28.155.800

Dentro del epígrafe de deuda financiera con partes vinculadas, se incluyen tres préstamos participativos otorgados por el accionista de referencia y por dos Sociedades vinculadas con la Sociedad y participadas por éste.

El detalle es el siguiente:

	Importe
Inversora Bienes Patrimoniales, S.L.	700.000
Investholding, S.L.	1.500.000
D. Josep Domènech Giménez	1.150.000
Total	3.350.000

Dichos préstamos tienen vencimiento en el ejercicio 2011 y devengan un interés de mercado únicamente en el caso de que el resultado neto consolidado del Grupo Dogi sea positivo.

En orden a la prelación de créditos, los acreedores por préstamos participativos se sitúan después de los acreedores comunes.

El importe de las deudas con garantía real al 31 de diciembre de 2009 es de 10.208.125 euros según el siguiente detalle:

Importe pendiente de pago				
Deuda	Importe Inicial	31/12/2009	Último	Tipo de garantía
Seguridad Social	3.000.000	489.718	30/01/10	Bienes Muebles (Ver Nota 6)
FOGASA	1.317.535	1.218.407	24/07/16	Maquinaria (Ver Nota 6)
ICF	8.500.000	8.500.000	30/11/15	Finca e Inmueble (*)
	12.817.535	10.208.125		

(*) La finca y el inmueble que constituyen esta garantía son propiedad de la empresa vinculada Investholding, S.L (Nota 6)

En el ejercicio 2007, la Sociedad solicitó al Fondo de Garantía Salarial (en adelante FOGASA) un préstamo para financiar el pago de las indemnizaciones del segundo Expediente de Regulación de Empleo que se llevó a cabo en dicho año. Dicho préstamo fue concedido durante el ejercicio 2008 por importe de 1.317.535 euros, y devenga el tipo de interés legal del dinero, que en 2009 ha sido fijado en el 5,5%. Este préstamo tiene como garantía ciertos elementos de la maquinaria del inmovilizado material de la Sociedad (Nota 6).

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a Dogi International Fabrics, S.A. un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, ha sido entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de Investholding, S.L. (Nota 6).

El préstamo devenga un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,25%.

9.1.1) Otra Información Relativa a Pasivos Financieros

a) Deudas con entidades de crédito

Préstamos

El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2009, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Tipo de Interés	Último Vencimiento	Divisa	Importe Inicial	Pendiente al Cierre
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	0%	31/12/2012	Euros	434.700	267.550
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	0%	30/06/2014	Euros	697.920	697.920
BBVA	4,286%	30/05/2010	Euros	1.000.000	1.000.000
Deutsche Bank	5,70%	24/12/2014	Euros	7.171.804	7.171.804
Deutsche Bank	3,50%	16/05/2011	Euros	2.000.000	2.000.000
Deutsche Bank	5,70%	29/11/2013	Euros	3.142.554	3.142.554
Deutsche Bank	3,50%	30/05/2009	Dólares	31.274	31.274
Institut Català de Finances	Euribor+1,25	30/11/2015	Euros	8.500.000	8.319.828
				22.978.252	22.630.930

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad ha paralizado los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Como consecuencia de esta situación, el Deutsche Bank comunicó a la Sociedad, con fecha 29 de junio de 2009, el vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras que estaba firmado entre ambas partes y procedió a realizar una valoración a dicha fecha de la deuda correspondiente a los derivados de cobertura de tipo de interés que la Sociedad tenía contratados, dando lugar a dos deudas por importes 3.142.554 euros y 31.274 euros. A fecha 31.12.09 estos importes constan en la contabilidad de la Sociedad como deuda por préstamos, y los correspondientes contratos derivados han sido cancelados.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad contrató con la entidad Deutsche Bank una operación de financiación de 5 millones de euros con la finalidad de hacer frente a los pagos del Expediente de Regulación de Empleo realizado durante ese año.

Dadas las dificultades de financiación que tenía la Sociedad en aquel momento, se instrumentó esta operación mediante un derivado (swap) fijando un notional de 50.000.000 euros, un calendario de liquidaciones con pagos de dos cupones anuales, en marzo y septiembre en seis años, que calculado a fecha de la operación daban un valor actual de 5 millones de euros. La entidad financiera avanzó a la Sociedad ese valor actual de 5 millones de euros, con la finalidad de facilitarle liquidez y, a medida que vencían las liquidaciones se devolvía la deuda. En consecuencia, tal y como indica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel de esta realidad económica, esta operación se registró como una financiación, es decir, como un préstamo, reflejándose a corto plazo la parte a amortizar en el ejercicio siguiente, según el método de amortización lineal en base a los vencimientos pactados, y el resto a largo plazo. A medida que se devengaba el gasto financiero, se registraba en el epígrafe correspondiente de la cuenta de resultados.

El contrato estipulaba para los primeros cupones de vencimiento un tipo de interés fijo sobre el notional, de forma que resultara un coste financiero de mercado sobre los 5 millones de euros prestados. Por tanto, los cupones pagados por la Sociedad incluían una parte de amortización del capital de préstamo y una parte de intereses.

Habiendo pagado el primer cupón del 2009, el importe del préstamo a fecha de concurso era de 3.985.498 euros. En ese momento, la valoración del derivado correspondiente por parte del banco fue de 7.171.804 euros, por lo que se reconocían unos intereses de 3.186.300 euros. Este importe ha sido cuestionado por la administración concursal y declarado como deuda subordinada, por lo que no se empezará a pagar hasta la completa devolución de la deuda ordinaria. Aun así, al cierre del ejercicio 2009, derivado de la cancelación anticipada realizada por el Deutsche Bank comentada anteriormente, y de acuerdo con la valoración del instrumento financiero, la Sociedad ha procedido a reflejar en su contabilidad el pasivo correspondiente a dicha valoración por importe de 7.171.804 euros, contabilizando el efecto que esto ha tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, registrando un gasto financiero de 3.186.300 euros.

Limite de pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 2.000.000 de euros (4.000.000 de euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 1.998.333 euros (3.462.419 euros en el ejercicio anterior).

Entidad	Vencimiento	Tipo de Interés	Divisa	Límite	Importe Dispuesto
Deutsche Bank	12/04/2010	Euribor 30+1%	Euros	2.000.000	1.998.333

Limite de pólizas por descuento de efectos

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas con un límite total que asciende a 11.000.000 de euros (11.800.000 de euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 6.862.618 euros (9.927.315 euros en el ejercicio anterior).

Deudas por Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2009, la deuda por arrendamientos financieros asciende a 31 miles de euros (338 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 23 miles de euros (321 miles de euros en el ejercicio anterior) son a corto plazo.

b) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2009, es como sigue:

	Vencimiento años						
	2010	2011	2012	2013	2014	Mas de 5 años	Total
Deudas financieras:	15.805.184	7.029.547	3.374.146	3.270.556	3.162.489	2.067.944	34.709.866
Deudas con entidades de crédito	13.867.873	6.841.473	3.219.222	3.106.994	2.989.807	1.693.159	31.718.528
Arrendamiento financiero	23.271	8.019	-	-	-	-	31.290
Otros pasivos financieros	1.914.040	180.055	154.924	163.562	172.682	374.785	2.960.048
Deudas con empresas del grupo y asociadas:	10.858	3.500.000	-	-	-	-	3.510.858
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	13.461.389	-	-	-	-	-	13.461.389
Proveedores	2.660.742	-	-	-	-	-	2.660.742
Empresas del grupo y asociadas	583.746	-	-	-	-	-	583.746
Acreeedores varios	6.542.766	-	-	-	-	-	6.542.766
Personal	3.674.135	-	-	-	-	-	3.674.135
Total	29.277.431	10.529.547	3.374.146	3.270.556	3.162.489	2.067.944	51.682.113

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio anterior, fue la siguiente:

	Vencimientos años						
	2009	2010	2011	2012	2013	Más de 5 años	Total
Deudas	16.526.424	1.613.642	2.389.815	2.489.783	2.440.779	3.267.240	28.727.683
Deudas con entidades de crédito	15.419.474	1.027.087	2.235.054	2.334.859	2.277.217	2.727.735	26.021.426
Acreeedores por arrendamiento financiero	321.976	8.221	8.019	-	-	-	338.216
Otros pasivos financieros	784.974	578.334	146.742	154.924	163.562	539.505	2.368.041
Deudas con partes vinculadas	477.677	-	3.350.000	-	-	-	3.827.677
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.151.699	-	-	-	-	-	11.151.699
Proveedores	4.372.159	-	-	-	-	-	4.372.159
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	626.182	-	-	-	-	-	626.182
Acreeedores varios	4.715.766	-	-	-	-	-	4.715.766
Personal	1.437.592	-	-	-	-	-	1.437.592
Total	28.155.800	1.613.642	5.739.815	2.489.783	2.440.779	3.267.240	43.707.059

NOTA 10. DERIVADOS

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 4, realizó durante el ejercicio 2008 contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés. Dentro de los derivados de tipo de cambio, los más empleados son los "swaps" de divisa ("cross currency swaps") y los seguros de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en dos tipos:

- Coberturas de tipo de caja ("cash-flow"): aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la deuda y de los cobros esperados en divisa.
- Otras: aquellas coberturas que, al no cumplir los requisitos establecidos por el PGC, no pueden clasificarse como coberturas de flujos de caja o de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía reflejados en su contabilidad dos derivados de cobertura de tipo de cambio que tenían vencimiento en enero y febrero de 2009. Dichos derivados se han cancelado en el ejercicio 2009 y el resultado de su valoración final se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

La Sociedad también tenía reflejados dos derivados de cobertura de tipo de interés. Dichos derivados, como consecuencia de la situación concursal, fueron cancelados por la entidad de crédito, por lo que han pasado a ser registrados como préstamos, según la valoración del derivado realizada en ese momento (Nota 9.1.1).

El valor razonable de los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2008 fue el siguiente, en euros:

	Partida que cubre	Importe
Coberturas de tipo de interés – SWAPs	No es de cobertura	(19.840)
Coberturas de tipo de interés – SWAPs y opciones	Deuda a tipo variable	(2.262.170)
Contratos a plazo de cobertura de tipos de cambio – futuros	Cobertura	25.191
Total		(2.256.719)

Para calcular el valor razonable de todos los pasivos derivados se tomaron como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipo de interés de mercado según aplicaba. Para aquellos productos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtuvo tomando como referencia aquellos contratos de derivados que existían en el mercado organizado o, en su caso, utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas tales como el descuento de flujos de caja o valor presente para los "swaps" y "forwards", así como mediante fórmulas de valoración de opciones Black & Scholes y sus variantes.

Los instrumentos derivados que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Tipo de Instrumento	Partida que cubre	Importe	Divisa	Clase de cobertura	Importe al cierre	Vencimiento	Opciones cancelación anticipada
Cobertura de Tipos de Interés							
SWAP	Deuda tipo variable	40.000.000	EUR	Flujo de efectivo	20.000.000	30/11/2013	NO
SWAP	No es de cobertura	4.051.097	USD	Flujo de efectivo	2.994.312	30/05/2009	NO
Cobertura de tipos de Cambio							
Futuro	Transacciones de cobro	200.000	USD	Flujo de efectivo	200.000	28/01/2009	NO
Futuro	Transacciones de cobro	200.000	USD	Flujo de efectivo	200.000	27/02/2009	NO

La cobertura de flujo de efectivo de interés correspondía a un SWAP de 20 millones de euros que se renegóció durante el ejercicio 2008, disminuyendo el notional en 20 millones de euros, lo que implicó un coste de 1 millón de euros. Con este instrumento financiero se esperaba cubrir los flujos de deuda que mantenía la Sociedad hasta el 30 de noviembre de 2013, fecha de vencimiento del instrumento financiero. Los flujos son semestrales (cada 30 de mayo y 30 de noviembre) y las variaciones de su valor se registraron en el epígrafe de "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los instrumentos de cobertura de tipos de interés, los plazos de revisión y el tipo contratado en el ejercicio 2008 eran los siguientes:

Tipo de Instrumento	Importe	Divisa	Tipo de Interés	Revisión
SWAP	20.000.000	euros	5,07	Semestral

NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2009 en Empresas del Grupo y Multigrupo corresponden, en euros, a:

31/12/2009						
Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
Empresas del Grupo:						
Penn Elastic, GmbH	100,00	-	16.832.368	(16.832.368)	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	75,00 (a)	-	-	-	-
Penn Philippines Inc.	100,00	-	23.681.236	(23.681.236)	-	(5.951.136)
Penn Philippines Export Inc.	-	100,00 (b)	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80,00	-	795.696	(795.696)	-	1.335.777
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	100,00	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	100,00	-	5.728.151	-	5.728.151	9.677.783
Dogi Hong Kong Ltd	100,00	-	13	-	13	(5.426.590)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100,00	-	19.900.677	(19.900.677)	-	(418.514)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58,49	41,51(c)	3.808.904	(3.808.904)	-	-
Société Nouvelle Elastelle	100,00	-	4.033.533	(3.881.148)	152.385	152.385
EFA, Inc.	100,00	-	14.341.143	(7.184.552)	7.156.591	7.156.591
			89.121.721	(76.084.581)	13.037.140	6.526.296
Empresas Multigrupo:						
Penn Asia Co. Ltd.	50,00	-	13.964.136	(8.593.857)	5.370.279	5.370.279
Dogi EFA Private Limited	50,00	-	4.233.859	(4.233.859)	-	(760.575)
			18.197.995	(12.827.716)	5.370.279	4.609.704
			107.319.716	(88.912.297)	18.407.419	11.136.000

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn Philippines Export, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Durante el ejercicio 2009 la participación que la Sociedad mantiene en Dogi EFA Private Limited se ha incrementado en un total de 557.491 euros. Con fecha 25 de mayo de 2009, se firmó un acuerdo entre los accionistas de Dogi EFA, donde se establece la aportación de fondos por parte del socio local destinados a realizar ampliaciones de capital, por lo que la Sociedad diluye su participación del 50% hasta el 40,8%. A fecha de cierre de ejercicio este acuerdo sigue vigente, pero dichas aportaciones no han llegado a formalizarse como capital social. En consecuencia, el porcentaje de participación que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 sigue siendo del 50%.

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2008 en Empresas del Grupo y Multigrupo corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
Empresas del Grupo:						
Penn Elastic, GmbH	100,00	-	16.832.368	(1.070.231)	15.762.137	15.445.855
Penn Italia, S.R.L.	-	75,00 (a)	-	-	-	315.482
Penn Philippines Inc.	100,00	-	23.681.236	(23.681.236)	-	(7.535.388)
Penn Philippines Export Inc.	-	100,00 (b)	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80,00	-	795.696	(795.696)	-	1.335.732
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	100,00	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	100,00	-	5.728.151	-	5.728.151	11.949.219
Dogi Hong Kong Ltd	100,00	-	13	-	13	(5.150.385)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100,00	-	19.900.677	(19.900.677)	-	(411.747)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58,49	41,51(c)	3.808.904	(3.808.904)	-	-
Société Nouvelle Elastelle	100,00	-	4.033.533	(3.874.599)	158.934	158.934
EFA, Inc.	100,00	-	14.539.748	(7.271.046)	7.268.702	7.268.702
			89.320.326	(60.402.389)	28.917.937	23.376.404
Empresas Multigrupo:						
Penn Asia Co. Ltd.	50,00	-	13.964.136	(9.921.029)	4.043.107	5.177.482
Dogi EFA Private Limited	50,00	-	3.676.368	(3.332.105)	344.263	344.263
			17.640.504	(13.253.134)	4.387.370	5.521.745
			106.960.830	(73.655.523)	33.305.307	28.898.149

(d) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(e) Participación indirecta a través de Penn Philippines Export, Inc.

(f) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Un resumen del domicilio social, y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas, es el que se indica a continuación:

Sociedad	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Empresas del Grupo:		
Penn Elastic, GmbH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn. Alemania.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Italia, S.R.L.	Via Rosegone 1, 22070 Bregnano, Como. Italia.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philipines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue. FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Barangay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue. FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	302 Moo 2 Setthakij Road. Sokhapiban. Omnoi, Fratuban. Samutprakarn 74130. Tailandia.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	3 Tainpu Road, Pukou Economic & Technological Development Zone Jiangpu County. Nanjing. Jiangsu Providence. China.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Dogi Hong-Kong Ltd	Units A-C, 11th floor. Por Yen Building. 478 Castle Peak Road. Hong-Kong.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Rio Marne nº 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Rio Marne nº 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Société Nouvelle Elastelle	Rue des Petis Hotles 75010 Paris. France.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420. USA.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Empresas Multigrupo:		
Penn Asia Co. Ltd.	468 Soi Klongkae. Moo 2 Setthakij Road. Omnoi, Fratuban. Samutprakarn 74130. Tailandia.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.
Dogi EFA Private Limited	46A, Biyagama E.P.Z., WalgamaMalwana. Sri Lanka.	Producción y / o comercialización de tejidos elásticos.

En el ejercicio 2001 la Sociedad adquirió en una operación conjunta, participaciones en el capital social de las sociedades Penn Elastic GmbH, Penn Italia, S.R.L., Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd, (antes Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd), Penn Asia Co. Ltd, Jareeporn Pranita Co. Ltd, Laguna Realty Corporation, Penn Philipines Inc. y Penn Philippines Export Inc. en los porcentajes que se detallan anteriormente, pagándose un precio total por dichas adquisiciones de 52,9 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad registró como mayor valor de las participaciones los gastos derivados de dicha operación por un importe total de 5,1 millones de euros. La evaluación del valor razonable de cada una de las participaciones al cierre del ejercicio se ha realizado de forma individual atendiendo al valor teórico contable de cada una de las sociedades.

Durante el ejercicio 2007 se realizaron inversiones en dos sociedades, en Sri Lanka y en Estados Unidos. Por una parte se constituyó la Joint Venture mantenida en Sri Lanka (Dogi EFA Private Limited) con una aportación inicial de 1,6 millones de USD. Adicionalmente, se adquirieron parte de los activos y algunos pasivos de una sociedad en Estados Unidos (EFA, Inc.), por un importe de 36 millones de USD. Entre los activos adquiridos se encontraba una aportación en la constitución de la Joint Venture en Sri Lanka, que fue traspasada a Dogi International Fabrics, S.A. Del total del precio de adquisición a pagar, una parte quedó aplazada hasta el año 2010, ligada al cumplimiento de un determinado EBITDA (pago contingente o "Earn-out"). Al 31 de diciembre de 2009, este pago aplazado asciende a 262 miles de USD.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad, como cabecera del grupo que forma junto a sus participadas, implantó un Plan de Optimización de Recursos Asiáticos que conllevó el cese de la actividad en el centro productivo de Filipinas, trasladando la producción a las plantas de Tailandia y China.

El cierre del centro productivo de Filipinas implicó en el ejercicio 2008, por parte de la Sociedad, la condonación de los saldos corrientes que mantenía con ella por importe de 1,8 millones de euros, la provisión de la totalidad de la participación de cartera, 9 millones de euros, así como la provisión del importe del patrimonio negativo, por importe 7,6 millones de euros. Estos deterioros se registraron en el epígrafe de resultados de operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, teniendo en cuenta la recuperación de 800 miles de euros como consecuencia de la venta del terreno propiedad de Laguna Realty Corp. y la devolución del valor de los planes de pensiones que no se hicieron efectivos. Durante el ejercicio 2009 se ha realizado esta recuperación, y al cierre del ejercicio estas sociedades se encuentran prácticamente inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se ha procedido al deterioro del 100% de la inversión, así como de los saldos corrientes mantenidos.

En este sentido, se ha dotado una provisión de cartera por importe de 15.762.137 euros, y adicionalmente se han registrado unas pérdidas de 526.054 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos (Nota 8.2).

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas para el ejercicio 2009 y 2008 es el que se muestra a continuación, en euros:

2009						
Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Total
Empresas del Grupo:						
Penn Elastic, GmbH	-	-	-	-	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	31/12/09	10.415.500	(16.236.980)	(129.656)	(238.423)	(5.951.136)
Laguna Realty Corporation	31/12/09		1.335.777	-	-	1.335.777
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	31/12/09	46.389.048	(34.800.931)	(1.910.334)	(1.578.920)	9.677.783
Dogi Hong-Kong Ltd	31/12/09	11.071	(4.969.231)	(468.430)	(235.698)	(5.426.590)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/09	15.515.223	(15.933.737)	-	-	(418.514)
Société Nouvelle Elastelle	31/12/09	1.525.710	(1.366.777)	(6.548)	(6.548)	152.385
EFA, Inc.	31/12/09	75	7.203.400	(46.884)	319.830	7.156.591
Empresas Multigrupo:						
Penn Asia Co. Ltd.	31/12/09	3.843.893	1.365.286	161.100	309.779	5.370.279
Dogi EFA Private Limited	31/12/09	3.956.685	(3.017.079)	(1.700.181)	(1.366.075)	(760.575)

2008

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado de		Total
				Resultado del Ejercicio	Explotación	
Empresas del Grupo:						
Penn Elastic, GmbH	31/12/08	889.648	18.159.180	(3.602.973)	(1.752.962)	15.445.855
Penn Italia, S.R.L.	31/12/08	10.329	228.881	76.272	121.194	315.482
Penn Philipines Inc.	31/12/08	10.415.500	(8.178.729)	(9.772.159)	(2.289.906)	(7.535.388)
Laguna Realty Corporation	31/12/08	-	1.341.817	(6.085)	29.072	1.335.732
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	31/12/08	46.389.048	(31.073.118)	(3.366.711)	(3.508.753)	11.949.219
Dogi Hong-Kong Ltd	31/12/08	11.071	(4.131.781)	(1.029.675)	(75.493)	(5.150.385)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/08	15.515.223	(15.760.803)	(166.167)	(166.167)	(411.747)
Société Nouvelle Elastelle	31/12/08	1.525.710	(1.234.907)	(131.869)	(569)	158.934
EFA, Inc.	31/12/08	75	14.278.858	(7.010.231)	(6.630.746)	7.268.702

Empresas Multigrupo:

Penn Asia Co. Ltd.	31/12/08	3.843.893	1.296.333	37.256	196.945	5.177.482
Dogi EFA Private Limited	31/12/08	3.538.957	(1.264.562)	(1.930.132)	(1.740.590)	344.263

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio 2009, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Coste por inversión	Correcciones por deterioro		Correcciones por deterioro		Valor neto a 31/12/2009
		31/12/2008	Dotaciones	31/12/2008	31/12/2009	
Empresas del Grupo:						
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	(1.070.231)	(15.762.137)	-	(16.832.368)	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(23.681.236)	-	-	(23.681.236)	-
Penn Philipines Export Inc.	-	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	(795.696)	-	-	(795.696)	-
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	-	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	5.728.151	-	-	-	-	5.728.151
Dogi Hong Kong Ltd	13	-	-	-	-	13
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)	-
Société Nouvelle Elastelle	4.033.533	(3.874.599)	(6.549)	-	(3.881.148)	152.385
EFA, Inc.	14.341.143	(7.271.046)	-	86.494	(7.184.552)	7.156.591
	89.121.721	(60.402.389)	(15.768.686)	86.494	(76.084.581)	13.037.140
Empresas Multigrupo:						
Penn Asia Co. Ltd.	13.964.136	(9.921.029)	-	1.327.172	(8.593.857)	5.370.279
Dogi EFA Private Limited	4.233.859	(3.332.105)	(901.754)	-	(4.233.859)	-
	18.197.995	(13.253.134)	(901.754)	1.327.172	(12.827.716)	5.370.279
	107.319.716	(73.655.523)	(16.670.440)	1.413.666	(88.912.297)	18.407.419

La diferencia entre la depreciación contabilizada a través de las sociedades filiales Dogi Hong-Kong, Ltd., Textiles Ata, S.A. de C.V., Penn Philipines Inc. y Dogi EFA Private Limited, y el valor en libros de dichas participaciones se ha contabilizado en el epígrafe de "Provisiones para otras responsabilidades" del largo plazo del balance de situación adjunto por un total de 14.306.285 euros, correspondiendo 1.173.204 euros a gastos del ejercicio (Nota 18.1).

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio 2008, es el siguiente, en euros:

Sociedad	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 01/01/2008	Dotaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2008	Valor neto a 31/12/2008
Empresas del Grupo:					
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	-	(1.070.231)	(1.070.231)	15.762.137
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(14.705.576)	(8.975.660)	(23.681.236)	-
Penn Philippines Export Inc.	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	-	(795.696)	(795.696)	-
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	5.728.151	-	-	-	5.728.151
Dogi Hong Kong Ltd	13	-	-	-	13
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	(3.808.904)	-
Société Nouvelle Elastelle	4.033.533	(3.742.817)	(131.782)	(3.874.599)	158.934
EFA, Inc.	14.539.748	(620.479)	(6.650.567)	(7.271.046)	7.268.702
	89.320.326	(42.778.453)	(17.623.936)	(60.402.389)	28.917.937
Empresas Multigrupo:					
Penn Asia Co. Ltd.	13.964.136	(6.573.984)	(3.347.045)	(9.921.029)	4.043.107
Dogi EFA Private Limited	3.676.368	(1.315.998)	(2.016.107)	(3.332.105)	344.263
	17.640.504	(7.889.982)	(5.363.152)	(13.253.134)	4.387.370
	106.960.830	(50.668.435)	(22.987.088)	(73.655.523)	33.305.307

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago. No tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

12.2) Riesgo de Liquidez

La Sociedad ha sufrido tensiones de tesorería durante los últimos ejercicios, lo que ha implicado la actual situación concursal en la que se encuentra inmersa. La obtención de recursos financieros suficientes para acometer las operaciones habituales futuras de la Sociedad está condicionada, entre otros aspectos, a la aprobación del Convenio de Acreedores y al cumplimiento del Plan de Viabilidad.

12.3) Riesgo de Mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

12.3.1) Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad tenía contratados en el ejercicio 2008 swaps de divisa y seguros de cambio. Estos swaps han vencido en el ejercicio 2009.

12.3.2) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre del ejercicio no existe ningún contrato vigente de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

13.1) Emisión de Obligaciones Convertibles y Ampliación de Capital

Con fecha 31 de enero de 2006 se elevó a público, mediante escritura, el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 21 de noviembre de 2005 de emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad Dominante por un importe nominal de 68.147.379 euros, integrada por 22.715.793 obligaciones convertibles con un valor nominal de 3 euros cada una, representada mediante anotaciones en cuenta. Esta emisión de obligaciones fue totalmente suscrita y desembolsada.

Las acciones que se emitieran en su caso, para atender a la conversión de las obligaciones, son acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie que las que hay actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,60 euros por acción.

Estas obligaciones devengan un tipo de interés anual del 5% desde la fecha del desembolso de las mismas hasta la fecha de amortización, 25 de enero de 2011, o, en su caso, la fecha de conversión en acciones de la Sociedad, que se abonan por semestres vencidos.

Durante el ejercicio 2008, se llevó a cabo el segundo periodo ordinario de conversión, en el que se convirtieron 34.085 obligaciones, lo que implicó que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas, adoptara el acuerdo de ampliar capital social de la Sociedad por importe de 37.177 euros, con una prima de emisión que ascendió a 65.059 euros.

El tercer periodo de conversión correspondiente al ejercicio 2009 no pudo iniciarse puesto que no se cumplía la condición de la emisión que especificaba que el valor medio de cotización de los 65 días anteriores al cierre debía ser superior al nominal de las acciones. El cuarto periodo de conversión correspondiente al ejercicio 2010 tampoco ha podido iniciarse por no cumplirse dicha condición.

El saldo pendiente de Obligaciones Convertibles en Acciones al 31 de diciembre de 2009, neto de los costes de transacción, asciende a 903.141 euros.

Adicionalmente, y de conformidad con la autorización que les fue otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2008, la Sociedad procedió a realizar una ampliación de capital por importe de 3.207.891 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.346.485 nuevas acciones ordinarias de valor nominal 0,60 euros cada una, con una prima de emisión de 0,20 euros por acción, lo que supuso una prima de 1.069.297 euros. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada.

Los fondos obtenidos en dicha ampliación de capital fueron destinados principalmente a financiar los costes de reestructuración del Grupo, así como el traslado de las instalaciones y maquinaria a la nueva nave que constituye el centro productivo y logístico de la Sociedad en España.

13.2) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009, así como al 31 de diciembre de 2008, el capital social está representado por 65.737.658 acciones al portador nominativas de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, tanto para el ejercicio 2009 como para el 2008, son los siguientes:

	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Total
D. Josep Doménech Giménez	10,496	19,035 (*)	29,531

(*) La participación indirecta se mantiene a través de sociedades patrimoniales. Bolquet, S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 8,799%, Investholding, S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 8,524% y Inversora en Bienes Patrimoniales S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 1,712%.

13.3) Prima de Emisión

Esta reserva se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas en varios ejercicios, según el siguiente detalle:

	Euros
Ejercicio 2003	21.122.500
Ejercicio 2004	24.340.000
Ejercicio 2006	53.023.958
Ejercicio 2007	30.963.853
Ejercicio 2008	1.134.356
Total	130.584.667

Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

13.4) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2009	2008
Reserva legal	1.120.206	1.120.206
Reservas voluntarias	3.284.779	3.284.779
Reservas estatutarias	1.258.548	1.258.548
Total	5.663.533	5.663.533

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2009, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Reservas de Revalorización

Acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprobaron las normas para la Actualización de Balances, la Sociedad procedió a actualizar al 31 de diciembre de 1996 el valor de su inmovilizado.

Dado que ha transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede aplicarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social, en una o varias veces, previa eliminación de las pérdidas acumuladas que puedan figurar en el balance.
- A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

13.5) Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no posee acciones propias.

Este epígrafe no ha sufrido movimiento durante el ejercicio 2009. El movimiento durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

	Euros
Saldo al 01/01/08	2.500.813
Adquisiciones	260.408
Enajenaciones	(2.761.221)
Saldo al 31/12/2008	-

Derivada de la enajenación de las acciones propias, se ha obtenido una pérdida de 2.092.413 euros, que figuraba registrada en el ejercicio 2008 directamente contra el Patrimonio Neto de la Sociedad.

La venta de las acciones propias se realizó sin la autorización expresa de la Sociedad, habiendo sido ejecutada por el operador en Bolsa de ésta. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en procedimientos judiciales contra dicho operador, reclamando un total de 2.087.617 euros en concepto de daños y perjuicios y 700.000 euros que corresponde a una cantidad que el operador cobró por error por duplicado.

Dado que al cierre del ejercicio la Sociedad no posee acciones propias, la reserva que se había constituido de acuerdo con la legislación vigente se ha traspasado a reservas de libre disposición.

13.6) Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto es inferior a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la normativa mercantil obliga a que se convoque Junta General en el plazo de dos meses para que se adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente.

Por otra parte, para la determinación del patrimonio neto se ha de tener en cuenta que la Sociedad cuenta con préstamos participativos por importe de 3.500.000 euros, por lo que el patrimonio neto a efectos mercantiles es de 5.305.189 euros. Aun considerando el efecto de estos préstamos participativos, la Sociedad se encuentra en causa de disolución.

NOTA 14. EXISTENCIAS

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Saldo inicial	9.905.772	8.660.463
Corrección del ejercicio	1.056.832	2.818.345
Reversión	(5.740.619)	(1.573.036)
Saldo final	5.221.985	9.905.772

La Sociedad provisiona sus existencias en función de la antigüedad y la calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en experiencias pasadas de recuperabilidad de costes.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha llevado a cabo la venta de una parte importante de las existencias obsoletas derivado del traslado al nuevo centro productivo y con el objeto de sanear y recomponer el stock. En consecuencia, se ha cancelado parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias, en concreto por importe de 5.740.619 euros.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

NOTA 15. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio son los que se detallan a continuación, en euros:

	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE	17.673.827	18.330.034
Créditos a empresas del grupo a largo plazo	17.673.827	18.330.034
ACTIVO CORRIENTE	9.855.049	9.856.931
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.501.289	4.462.271
Clientes empresas del grupo	6.333.608	5.333.210
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.152	61.450
PASIVO NO CORRIENTE	183.313	381.918
Otras deudas a largo plazo	183.313	381.918
PASIVO CORRIENTE	924.205	1.371.596
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar.	924.205	1.359.386
Proveedores empresas del grupo	-	12.210

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2009 son las que se detallan a continuación:

	Total en euros	Dólares	GBP
Servicios recibidos	(236.231)	(142.920)	(93.311)
Servicios prestados	900.000	900.000	-
Compras	(3.240)	(3.240)	-
Ventas	1.246.127	1.209.233	36.894
Intereses abonados	(9.880)	(9.567)	(313)
Intereses cargados	363.357	356.479	16

Asimismo, las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2008 son las que se detallan a continuación:

	Total en euros	Dólares	GBP
Servicios recibidos	(525.480)	(371.867)	(153.613)
Servicios prestados	965.098	965.098	-
Compras	(242.284)	(242.284)	-
Ventas	3.773.349	2.736.946	1.040.403
Intereses abonados	(542.544)	(493.425)	(49.119)
Intereses cargados	1.192.364	1.190.483	1.881

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente, en euros:

	31/12/2009		31/12/2008	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	570.182	-	570.182	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	552.255	-	581.051
	570.182	552.255	570.182	581.051
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	37.470	905.253	91.798	-
Devolución de Impuestos	29.123	-	55.491	-
Ret. y pagos a cuenta del Impuesto de Beneficios	142.574	-	142.573	-
Retenciones por IRPF	-	214.966	-	314.896
Organismos de la Seguridad Social	149.400	2.815.341	10.394	880.619
	358.567	3.935.560	300.256	1.195.515

La Sociedad contrajo una deuda con la Seguridad Social por importe de 3 millones de euros por impago de cuota empresarial desde el mes de diciembre de 2003 a agosto de 2004. Con fecha 31 de enero de 2005, según acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social, se oficia resolución de aplazamiento de la deuda, por el que se aplaza la misma en forma de pagos mensuales, que se iniciaron en febrero de 2005 y finalizarán en 2010.

La deuda a corto plazo por este concepto a 31 de diciembre de 2009, que asciende a 489.718 euros, se encuentra incluida en el epígrafe de Organismos de la Seguridad Social acreedores. (Nota 9.1)

La deuda aplazada devenga el interés legal del dinero, establecido en la Disposición adicional quinta, apartado uno de la Ley 2/2004, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, adaptándose al tipo de interés legal del dinero vigente durante el periodo del aplazamiento.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene una deuda muy elevada con la Seguridad Social, debido a que en los meses de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2009, la Sociedad únicamente ha hecho efectivos los pagos correspondientes a la cuota obrera, constando toda la parte de la cuota empresarial como pendiente de pago. Al 31 de diciembre de 2009, se han solicitado aplazamientos a la Seguridad Social de las deudas pendiente de pago de los meses de septiembre a diciembre de 2009. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todavía no se han obtenido las concesiones de los aplazamientos.

Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2005 hasta el ejercicio 2009, de los que no ha sido inspeccionada. En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección no revisados.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la que se muestra a continuación:

	2009			2008			2008		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Resultado del ejercicio (antes de impuestos)	(34.215.456)			(59.499.643)			(11.257.674)		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre beneficios	-	(28.796)	(28.796)	174.258	-	174.258			
Diferencias Permanentes	3.282.588	(3.857.766)	(575.178)	31.217.257	(1.243.768)	29.973.489	28.960	(8.047.809)	(8.018.849)
Diferencias Temporarias Con origen en ejercicios anteriores	95.987	-	95.987	88.114	(668.974)	(580.860)	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	95.987	-	95.987	88.114	(668.974)	(580.860)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(34.723.443)			(37.951.605)			

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2009		2008	
	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos
Desactivación de BINs	-	-	-	9.484.618
Provisión Traslado nuevas instalaciones	(1.805.778)	122.244	(1.243.768)	1.549.545
Donaciones	-	300	-	200
Primas de seguro	-	53.805	-	87.164
Gastos no deducibles fiscalmente	-	1.426	-	13.328
Provisión cartera	-	548.956	-	3.716.380
Provisión riesgos	-	1.173.204	-	8.997.781
Ajuste condonación deuda Dogi Jiangsu	-	-	-	2.598.019
Periodificación nómina agosto 2008	(170.569)	341.148	-	170.569
Ajuste condonación deuda Penn Philippines	-	-	-	1.845.646
Provisión indemnizaciones	(365.000)	200.000	-	365.000
Provisión stock	(1.516.419)	-	-	788.072
Exención por doble imposición	-	-	-	1.600.935
Ajuste insolvencias saldos a cobrar Empresas Grupo	-	562.100	-	-
Ajuste recargos	-	279.405	-	-
	(3.857.766)	3.282.588	(1.243.768)	31.217.257
Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto				
Ajuste transición NPGC Diferencias cambio	-	-	-	12.826
Ajuste transición NPGC Derivado interés USD	-	-	-	16.134
Ajuste transición NPGC Gastos ampliación capital	-	-	(5.392.509)	-
Ajuste transición NPGC Derivado cobertura sindicato	-	-	(525.552)	-
Ajuste transición NPGC Derivado cobertura cartera L/P	-	-	(2.129.748)	-
			(8.047.809)	28.960

Diferencias temporarias	2009		2008	
	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos
Libertad amortización I+D	-	54.164	-	46.292
Periodificación nómina agosto 2007	-	-	(168.974)	-
Diferimiento por reinversión 2007	-	41.823	-	41.822
Reversión provisión indemnizaciones 2007	-	-	(500.000)	-
	-	95.987	(668.974)	88.114

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Beneficios, son los siguientes en euros:

	2009	2008
Cuota al 30% sobre la base imponible	-	-
Deducciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(3.269)	(18.911)
Cuota a Devolver	(3.269)	(18.911)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2009 se desglosa del siguiente modo:

	Variación de los Impuestos diferidos			
	Impuesto corriente	de activo	de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:	-	-	(28.796)	(28.796)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2008 se desglosa del siguiente modo:

	Variación de los Impuestos diferidos			
	Impuesto corriente	de activo	de pasivo	TOTAL
Imputación a pérdidas y ganancias:	-	200.693	(26.435)	174.258

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2008	Aplicados	Saldo al 31/12/2009
Impuestos diferidos activos	570.182	-	570.182
Impuestos diferidos pasivos	581.051	(28.796)	552.255

El movimiento de los impuestos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2007	Aplicados	Saldo al 31/12/2008
Impuestos diferidos activos	770.875	(200.693)	570.182
Impuestos diferidos pasivos	607.486	(26.435)	581.051

El detalle de los impuestos diferidos e impuestos anticipados es el siguiente para los ejercicios 2009 y 2008, en euros:

	2009		Impuestos Anticipados	
	Impuestos diferidos			
	Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
Por reinversión	64.873	19.463	-	-
Libertad amortiz I+D	137.827	41.348	-	-
Provisión cartera	1.638.145	491.444	-	-
Provisión stock lenta rotación	-	-	932.070	302.923
Provisión riesgos y gastos	-	-	890.863	267.259
Total		552.255		570.182

	2008		Impuestos Anticipados	
	Impuestos diferidos			
	Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
Por reinversión	106.700	32.010	-	-
Libertad amortiz I+D	191.990	57.597	-	-
Provisión cartera	1.638.145	491.444	-	-
Provisión stock lenta rotación	-	-	932.070	302.923
Provisión riesgos y gastos	-	-	890.863	267.259
Total		581.051		570.182

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pueden compensarse con las positivas obtenidas en los quince ejercicios inmediatos siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad procedió a regularizar la totalidad del posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas que mantenía en el balance de situación. El deterioro registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ascendió a 9.484.618 euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2008, la Sociedad no procedió a contabilizar el posible efecto fiscal derivado de las disminuciones de patrimonio registradas como consecuencia de la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

La Sociedad posee las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:

Año de Origen	Año límite para Compensar	Euros
2001	2016	1.304.480
2002	2017	21.168.086
2003	2018	15.724.250
2004	2019	8.341.918
2005	2020	5.059.267
2006	2021	15.970.111
2007	2022	31.631.488
2008	2023	37.951.605
2009	2024	34.723.443
		171.874.648

Incentivos Fiscales Pendientes de Aplicar

De acuerdo con la legislación vigente, los incentivos fiscales generados y no aplicados en el ejercicio pueden aplicarse en próximos ejercicios. La Sociedad posee los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2009:

Incentivos Fiscales	Año Límite de Aplicación	Euros
Empresas exportadoras	2019	2.405
Reinversión Bº extraordinarios	2019	19.883

Los incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes, en euros:

Incentivos Fiscales	Año Límite de Aplicación	Euros
Investigación y desarrollo	2.015	3.177.112
Empresas exportadoras	2.017	1.805.586
Reinversión Bº extraordinarios	2.016	379.918
Formación profesional	2.017	37.571
Donaciones	2.017	17.151
Deducción medio ambiente	2.012	17.090
		5.434.428

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2009	2008
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-	1.005.389
	-	1.005.389
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas	6.756.063	11.568.884
Aplicación deterioro de materias primas	(23.705)	(113.831)
Variación de existencias materias primas	381.040	1.822.057
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	64.380	408.405
	7.177.778	13.685.515
Otros gastos externos	122.358	2.032.996
Total Aprovisionamientos	7.300.136	16.723.900

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2009	2008
Sueldos y salarios	8.733.728	11.294.385
Indemnizaciones	2.848.678	613.209
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.903.232	2.972.328
Otros gastos sociales	41.251	138.301
Gastos de personal	14.526.889	15.018.223

Durante el mes de octubre del presente ejercicio la Sociedad ha llevado a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). El acuerdo alcanzado entre la Dirección de la Sociedad y el Comité de Empresa ha establecido la rescisión de 74 contratos de trabajo, abonando como indemnización 20 días por año trabajado con un máximo de doce mensualidades. Esto ha implicado un gasto adicional de sueldos y salarios por importe de 2.281.674 euros. Al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de pago el importe íntegro de las indemnizaciones correspondientes al ERE. Se encuentran contabilizadas dentro del epígrafe de personal (remuneraciones pendientes de pago).

Con fecha 29 de enero de 2009 la Sociedad presentó una propuesta de Suspensión Temporal de Contratos ante el comité de empresa y la Generalitat de Catalunya. Como consecuencia de este acuerdo, se cesó la prestación de servicios de toda la plantilla de la empresa durante 21 días laborales del ejercicio 2009.

c) Resultados Financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	2009	2008
Ingresos:		
Ingresos de créditos a l/p de emp. Grupo	365.402	956.416
Otros Ingresos financieros	14.641	83.655
Total ingresos	380.043	1.040.071
Gastos:		
Intereses deudas, empresas del grupo	79.610	64.881
Intereses de obligaciones a largo plazo	32.912	59.969
Intereses de deudas con entidades de crédito	3.192.914	1.095.632
Intereses de deudas, otros	186.936	108.811
Intereses por descuento de efectos	186.895	654.021
Otros gastos financieros	355.587	160.184
Total gastos	4.034.854	2.143.498
Resultado	(3.654.811)	(1.103.427)

El importe de los intereses de deudas con entidades de crédito recoge el efecto de la cancelación de la operación de financiación de 5 millones de euros con el Deutsche Bank (Nota 9.1.1).

El efecto neto de las diferencias de cambio en la cuenta de resultados del ejercicio 2009 ha sido de un gasto de 501.661 euros (un ingreso de 1.325.807 en el ejercicio 2008).

El detalle de las variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros es el siguiente:

	2009	2008
Beneficios de la cartera de negociación	12.955	2.229.083
Pérdidas de la cartera de negociación	891.818	3.739.556
Resultado	(878.863)	(1.510.473)

El importe registrado en el ejercicio 2009 corresponde a las liquidaciones efectuadas de los derivados vigentes al inicio del ejercicio hasta su cancelación por parte de la entidad de crédito como consecuencia de la situación concursal (Nota 9.1.1).

NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**18.1. Provisiones**

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio, es el siguiente:

Tipo de Provisión	Saldo a 31/12/2008	Dotaciones	Saldo a 31/12/2009
Provisión Dogi Hong Kong Ltd	5.150.398	276.206	5.426.604
Provisión Textiles ATA, S.A de C.V.	411.747	6.767	418.514
Provisión Penn Philippines Export Inc.	7.570.936	129.656	7.700.592
Provisión Dogi EFA Private Limited	-	760.575	760.575
Indemnización directivo	150.000	-	150.000
	13.283.081	1.173.204	14.456.285

La provisión referente a las empresas del grupo corresponde a la diferencia entre la depreciación contabilizada a través de las sociedades filiales y el valor en libros de dichas sociedades (Nota 11).

Este epígrafe incluye también el importe que los asesores de la Sociedad estiman probable pagar respecto a la indemnización reclamada judicialmente de un directivo que se encuentra pendiente de resolución.

18.2. Contingencias

Durante el ejercicio 2006, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros. Dicho préstamo devenga un interés anual de 4,38%, tiene un vencimiento de 5 años y está garantizado con fianza solidaria otorgada por Dogi International Fabrics, S.A.. Asimismo, prevé algunas obligaciones financieras y limitaciones a la disponibilidad de bienes y derechos ("covenants"). Al 31 de diciembre de 2009 no se cumplen los covenants.

Durante el ejercicio 2009 se ha producido el incumplimiento del pago uno de los plazos de amortización de crédito por parte de la filial China. Dado que la Sociedad afianza dicho préstamo, COFIDES de ha dirigido a Dogi, como fiadora solidaria, para exigir la satisfacción total del crédito, que asciende a un total de 3,4 millones de euros. Dicho importe ha sido incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad (Nota 1.e).

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Inmovilizaciones Materiales

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos:

	2009	2008
Valor contable	692.154	662.309
Amortización acumulada	(63.871)	(35.255)
	628.283	627.054

Gastos

Dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria por un total de 25 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2008), necesarios básicamente para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial de la Sociedad.

NOTA 20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad ha ingresado durante el ejercicio 2009 subvenciones de explotación por importe 42.823 euros (145.801 euros en el ejercicio 2008) en concepto de actividades exportadores, asistencia a ferias y proyectos de inversión.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La propuesta de Convenio presentada por la Sociedad se encuentra pendiente de aprobación por parte del Juzgado correspondiente. No obstante, se debe destacar que, a fecha actual, el 76% de los saldos concursales ordinarios se han adherido formalmente a la propuesta de Convenio presentada por la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que, una vez aprobado el Convenio por el Juez, los importes por quitas a contabilizar en el ejercicio 2010 ascenderán como mínimo a 9 millones de euros, lo que incrementará los ingresos financieros y disminuirá el pasivo exigible de dicho ejercicio en ese mismo importe.

Deducida la quita mínima estimada, el pasivo exigible máximo en concepto de saldos concursales ascendería a 36,1 millones de euros, y se estima que en su mayor parte deberá clasificarse como no corriente (largo plazo).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, no han acaecido otros hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**22.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2009		31/12/2008	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Empresas del grupo:				
A Largo Plazo:				
Textiles ATA, S.A. de C.V.	397.949	-	397.949	-
Dogi Hong Kong Limited	6.472.813	-	6.694.094	-
Penn Philipines Inc. y Penn	6.136.150	-	7.145.545	-
Dogi Fabrics (Jiansu) Co, Ltd.	779.350	-	779.350	-
EFA, Inc.	3.470.777	-	3.592.728	-
Penn Asia Co.Ltd	416.788	-	-	-
Total Largo Plazo	17.673.827	-	18.609.666	-
A Corto Plazo:				
Dogi Hong Kong Limited	1.649.472	27.996	853.596	29.078
Penn Elastics GMBH	-	40.946	44.700	502.399
Dogi Fabrics (Jiansu) Co, Ltd.	3.116.412	181.504	3.327.906	186.743
Penn Italia, S.R.L.	-	-	61.607	-
Société Nouvelle Elastelle	-	336.235	-	373.307
EFA, Inc	987.262	-	770.336	3.975
Total Corto Plazo	5.753.146	586.681	6.058.145	1.095.502
Empresas multigrupo:				
A corto plazo:				
Penn Asia Co. Ltd.	7.149	-	26.520	-
DogiEFA Private Limited	47.259	7.923	248.545	8.358
Total Corto Plazo	54.408	7.923	275.065	8.358
Empresas vinculadas:				
A Largo plazo:				
Modaline, S.A.	99.762	-	199.762	-
Total Largo Plazo	99.762	-	199.762	-
A corto plazo:				
Grupo Moda Estilmar, S.A.	492.888	14.478	490.611	5.847
Alyto Energía, S.L.	-	37.591	-	37.487
Textprint, S.A.	-	-	1.306	-
Inversora en Bienes Patrimoniales	-	33.716	-	25.806
Investholding, S.L.	-	192.517	-	64.903
Total Corto Plazo	492.888	278.302	491.917	134.043
Total	24.074.031	872.906	24.634.555	1.237.903

El préstamo que figura en el largo plazo con la filial de Filipinas está cubierto íntegramente con la provisión para riesgos y gastos constituida en el balance de situación adjunto (Nota 18), dado que no se espera poder recuperarlo al estar esta sociedad en liquidación.

22.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2009 se detallan a continuación:

	Compras Netas	Ventas Netas	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Intereses Abonados	Intereses Cargados
Empresas del Grupo						
Société Nouvelle Elastelle	-	-	49.963	-	-	-
DOGI Hong Kong Limited	-	-	2.276	600.000	-	213.190
DOGI Fabrics (Jiansu) Co.	-	14.540	-	4.579	-	32.416
Penn Italia, S.R.L.	-	31.329	445	-	-	-
Penn Elastic GmbH	4.688	4.102	-	469.666	-	-
EFA, Inc.	-	1.460	2.091	300.000	-	112.934
	4.688	51.431	54.775	1.374.246	-	358.540
Empresas Multigrupo						
Penn Asia Co. Ltd.	-	-	-	-	-	6.862
						6.862
Empresas vinculadas						
Grupo Moda Estilmar, S.A.	16.417	940.783	-	-	-	-
Alyto Energía, S.L.	-	-	195.783	-	-	-
Inversora en Bienes Patrimoniales	-	-	8.102	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	1.581.248	-	-	-
Bolquet, S.L.	-	-	527.437	-	-	-
	16.417	940.783	2.312.570	-	-	-
Total Transacciones	21.105	992.214	2.367.346	1.374.246	-	365.402

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2008 se detallan a continuación:

	Compras- Netas	Ventas Netas	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Intereses Abonados	Intereses Cargados
Empresas del Grupo						
Textiles ATA, S.A. de C.V.	-	20.760	-	-	-	-
Société Nouvelle Elastelle	-	-	356.994	-	-	-
DOGI Hong Kong Limited	-	-	143.510	501.471	-	339.661
DOGI Fabrics (Jiansu) Co.	522.947	8.074	-	271.108	-	45.487
Penn Italia, S.R.L.	-	211.129	-	-	-	-
Penn Elastic GmbH	29.585	47.351	43.913	971.268	7.778	1.192
Penn Philippines Inc.	-	-	1.198	487	-	357.801
EFA, Inc.	39.768	-	19.629	300.000	-	212.275
	692.300	287.314	565.244	2.844.334	7.778	956.416
Empresas Multigrupo						
Penn Asia Co. Ltd.	-	-	-	11.391	-	-
Dogi EFA	-	101.710	-	4.737	8.099	-
		101.710		16.128	8.099	
Empresas vinculadas						
Grupo Moda Estilmar, S.A.	11.154	-	-	-	-	-
Alyto Energía, S.L.	-	-	891.590	9.585	-	-
Textprint, S.A.	18.785	12.513	-	-	-	-
Inversora en Bienes Patrimoniales	-	-	58.745	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	245.833	90.866	-	-
Bolquet, S.L.	-	-	1.560.024	-	-	-
	29.939	12.513	2.756.192	100.451		
Total Transacciones	692.239	401.637	3.321.436	2.980.913	15.877	956.416

22.3) Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2009 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Accionista Significativo	Naturaleza de la Relación	Tipo de Operación	Importe
Bolquet, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	527.437
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	1.581.248
Inversora en Bienes Patrimoniales	Parte vinculada	Contratos de arrendamiento operativo	8.102
			2.116.787

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2008 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Accionista Significativo	Naturaleza de la Relación	Tipo de Operación	Importe
Bolquet, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	1.560.024
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	245.833
Inversora en Bienes Patrimoniales	Parte vinculada	Contratos de arrendamiento operativo	58.745
			1.864.602

22.4) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

La Sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2006, de 17 de marzo, de este Organismo.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009 y 2008, se detallan a continuación, en miles de euros:

	2009	2008
Retribución fija	412	561
Retribución variable	-	126
Dietas	87	138
Comité de dirección	61	24
Otros	-	107
Total	560	956

La remuneración total recibida por los altos directivos de la Sociedad ha ascendido a 423 miles de euros (987 miles de euros en el ejercicio anterior).

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	75,00	Comercializadora de tejidos	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	-	Comercializadora de tejidos	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	7,17	91,02	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	82,24	-	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	-	100	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	J. Sabaté Tayo, S.A.	-	50	Textil	-
D. Rafael Español Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	0,177	-	Fabricación, venta de fibras e hilos textiles	Presidente del Consejo de Administración

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de los miembros del Órgano de Administración que han realizado alguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado, es el siguiente:

Titular	Actividad Realizada	Tipo Régimen Prestación	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargo
D. Eduard Doménech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D. Eduard Doménech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D.Sergi Doménech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D.Sergi Doménech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D.Sergi Doménech Álvaro	Converter y comercialización de tejidos	Cuenta ajena	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Administrador Solidario
D. Antonio Peñarroja	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Secretario no Consejero

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2009 y 2008, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	10	3	13	13	3	16
Administración	10	13	23	10	13	23
Comercial	23	6	29	21	12	33
Producción	172	42	214	211	39	250
	215	64	279	255	67	322

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	7	2	9	13	3	16
Administración	8	9	17	10	13	23
Comercial	19	5	24	20	12	32
Producción	156	39	195	206	39	245
	190	55	245	249	67	316

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ha ascendido a 59.000 euros (77.500 euros en el ejercicio anterior), y los honorarios por otros servicios prestados han ascendido a 11.000 euros (8.950 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Por actividades:				
Moda íntima	17.924	77	26.176	68
Baño y línea deportiva	4.923	21	9.236	24
Punto Exterior	384	2	3.197	8
	23.231	100	38.609	100

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Por mercados geográficos:				
Mercado Interior	6.970	30	13.740	36
Unión Europea	10.951	47	14.026	36
Países O.C.D.E.	1.789	8	2.082	5
Resto Países	3.521	15	8.761	23
	23.231	100	38.609	100

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

El importe neto de la cifra de negocios DOGI International Fabrics es de 23,2 millones de euros y supone un descenso del 40% respecto al año anterior, originado por una fuerte caída del consumo, sobre todo en las ventas del mercado nacional.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El año 2009 ha venido marcado por las consecuencias de la crisis económica y financiera global, soportando este ejercicio el mayor impacto sobre el consumo y las restricciones financieras. Esta situación ha dificultado enormemente el funcionamiento de las empresas, castigadas por el hundimiento de las ventas y la falta de alternativas de refinanciación de las fuertes pérdidas ocasionadas.

Especialmente dura ha sido la crisis en España, donde además de los problemas a los que hace frente el resto de países occidentales hay que añadir la constante destrucción de empleo y el mayor índice de paro de entre todos los miembros de la CEE.

Sin embargo y en comparación con el cierre del ejercicio anterior, la mayoría de países, y especialmente las locomotoras de la economía mundial, han dejado atrás la recesión e iniciado el camino de una lenta recuperación, con niveles de crecimiento modestos. No obstante en el caso de España y a la hora de redactar este informe nos mantenemos en recesión y sin signos claros de reactivación económica, con problemas estructurales de calado y sin visos de ser acometidos en esta legislatura.

Las previsiones disponibles auguran un año 2010 de lento crecimiento, influenciado por las secuelas que sobre determinados países e instituciones puede tener aún los efectos de la grave crisis, complicado con una evolución tímidamente al alza de las materias primas y la persistencia de una alta volatilidad del mercado de divisas que pueden dificultar la gestión especialmente de empresas con implantación global.

En España, la vuelta a la senda del crecimiento del PIB no se espera para antes del segundo semestre según las previsiones más optimistas, teniendo pendiente de resolver los grandes desequilibrios estructurales tales como el fuerte paro y el acceso a la financiación por parte de las empresas y las familias.

EVOLUCIÓN DOGI

El año 2009 ha sido marcado por la presentación voluntaria del concurso de acreedores de Dogi International Fabrics, S.A. a finales del primer semestre del año.

Las causas que convergieron en la necesidad de tomar esta medida fueron; una fuerte reducción de la facturación en Europa, dificultades de financiación, retraso en el traslado a las nuevas instalaciones fabriles de El Masnou y elevados costes estructurales.

La empresa ha seguido operando con normalidad a lo largo del año 2009 sin que los clientes hayan sufrido consecuencias negativas derivadas de esta situación.

En el año 2009 los resultados de explotación negativos se redujeron en un 13%, pasando de 14,7 millones de euros en el 2008 a 12,8 millones de euros en el 2009, y con una tendencia de mejora significativa a lo largo de los últimos meses del año.

No obstante, el ejercicio de 2009 incorpora gastos no recurrentes, relativos a los costes de traslado a la nueva fábrica, especialmente los que se refieren a la duplicidad de gastos inherentes a la necesidad de mantener los dos centros fabriles durante unos meses, los costes derivados del proceso concursal y también los relativos a la reestructuración acometida en el marco del plan de viabilidad que en conjunto suponen 4,9 millones de euros..

El resultado del ejercicio ha sido de 34,2 millones de euros negativo, frente a los 59,5 millones de euros también negativos del año anterior. De estos 15,8 millones de euros corresponden a las pérdidas relativas a la filial alemana Penn Elastic GmbH, 4,9 millones de euros a los gastos no recurrentes comentados con anterioridad, y 4 millones de euros a la contabilización de derivados financieros fruto de la situación concursal.

Para el año 2010 y como consecuencia de la aplicación del plan de viabilidad de la Compañía, el resultado del ejercicio se prevé sea ligeramente positivo con un EBITDA de casi 3 millones euros.

1. CONCENTRACIÓN DE PLANTAS PRODUCTIVAS

El nuevo centro productivo de El Masnou concentra ya toda la actividad industrial y comercial. El traspaso realizado de forma progresiva se completo a finales de Abril 2009.

2. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y LIQUIDEZ DEL GRUPO

Durante el año 2009 el préstamo concedido por el ICF de 8,5 millones de euros quedó totalmente dispuesto.

A pesar de ello, los problemas de liquidez a los que tuvo que hacer frente Dogi como consecuencia de la caída de las ventas y la finalización de las instalaciones del Dogi II obligó a la compañía a la presentación del concurso voluntario de acreedores.

Desde este instante y a pesar de las limitaciones impuestas por el propio proceso, la compañía ha conseguido refinanciar la actividad a través de instrumentos de financiación de circulante y a la implantación de multitud de medidas tendentes a mejorar la tesorería, entre las que destaca la reducción de las existencias.

Los créditos contra la masa a final de diciembre 2009 ascendían a 7,9 millones de euros y el endeudamiento global del grupo había disminuido en 4,8 millones de euros.

Actualmente la sociedad ha solicitado al ICF (Institut Català de Finances) un crédito de 1,5 millones de euros equivalente al desfase existente entre las inversiones realizadas en el Dogi II (10 millones de euros) y las cubiertas por el préstamo concedido a finales de 2008.

Persisten las tensiones de tesorería, no obstante la empresa tiene previstas una serie de medidas que complementadas con el crédito solicitado al ICF permitirían afrontar los compromisos a medio y largo plazo sin necesidad de recurrir por el momento a fuertes desinversiones.

Adicionalmente, en el análisis del riesgo de liquidez de la sociedad deben explicarse los siguientes puntos:

- Riesgo de Negocio

Dogi afronta el 2010 con presupuestos en beneficios para todas las filiales y joint ventures a excepción de Dogiefa en Sri Lanka, y ello, fruto del plan de ajuste implementado en el 2009 y que permite al grupo ser rentable con un volumen de actividad global reducido.

- Riesgo de Capital de Trabajo

El Grupo Dogi ha realizado un importante esfuerzo en la disminución del capital circulante con el objetivo de hacer frente, por un lado, a la necesidad de pago al contado a los proveedores, los costes concursales y de reestructuración, todo ello mejorando el servicio a clientes tanto en DOT (entregas en plazo) como en Lead Time (plazo de entrega desde confirmación de pedido).

- Riesgo del Pasivo

Los compromisos relacionados con los pasivos financieros a los que la sociedad deberá hacer frente durante el ejercicio 2010 quedan supeditados a los acuerdos alcanzados con los acreedores a través de la propuesta Anticipada de Convenio presentada por la compañía.

3. COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2009 se ha reducido en dos el número de Consejeros de la sociedad, con el cese del Sr. Gustavo Pérez-Carballo en junio 2009 y la dimisión del ex Consejero Delegado Sr. Karel Schröder en noviembre 2009.

4. PARTICIPACIÓN DEL ACCIONISTA DE REFERENCIA

La participación de D. Josep Domènech, accionista de referencia, a cierre del ejercicio 2009, se mantiene en el 29,53% del capital.

5. PLAN DE VIABILIDAD

La voluntad de la Compañía de salir cuanto antes de la situación concursal, motivó la realización de un Plan de Viabilidad, condición indispensable para realizar una Propuesta Anticipada de Convenio para los acreedores, y permitir la tramitación abreviada del expediente.

Este Plan de Viabilidad realizado por Miralles & Serra Assesors y aprobado por la Administración Concursal contó con el soporte mínimo requerido de la masa concursal y del principal acreedor. Actualmente cuenta con adhesiones confirmadas del 76,9%.

Los ejes del Plan de Viabilidad consisten en centrarse en artículos y clientes rentables, reducción de la plantilla con especial énfasis en el personal de estructura, reducción de salarios promedio del 20% para el personal fuera de convenio, reducción de gastos generales, mejora de la eficiencia productiva y la calidad aprovechando el nuevo centro fabril, dotar de mayor autonomía a las filiales responsabilizándolas de todo el ciclo de negocio.

Los principales objetivos del plan se han conseguido en los niveles esperados y en algunos casos superando expectativas, cumpliendo con exactitud los objetivos económicos a diciembre de 2009.

En cuanto a los objetivos financieros, estos no se han cumplido según el Plan de Viabilidad definido en Julio de 2009. Las desinversiones previstas inicialmente en filiales, de momento y dada la actual coyuntura económica, no se contemplan. En su lugar se está negociando desinversiones de otros activos y en especial en las Joint Ventures. Al mismo tiempo y como medida contingente se está estudiando la posibilidad de entrada de nuevos inversores.

Esta situación da verosimilitud a las proyecciones a 5 años incluidas en el plan y que suponen una evolución favorable del negocio así como la capacidad para afrontar los compromisos adquiridos.

VISIÓN 2010

Dogi Internacional Fabrics, S.A. afronta el año 2010 con optimismo a pesar de la prudencia que conlleva la situación actual de la economía mundial.

El fundamento de este moderado optimismo radica en el hecho de haber aplicado hasta la fecha con éxito las principales medidas del plan de viabilidad que sitúan al grupo en un nivel competitivo sólido para afrontar los retos de futuro.

De las amenazas, oportunidades. Con esta convicción, Dogi ha implementado una serie de medidas tanto en la matriz como en las filiales que permitirá en un entorno de demanda todavía muy débil obtener EBITDA's positivos en todas y cada una de sus filiales y joint ventures por primera vez en la historia del grupo y con la única excepción de la start up de Sri Lanka para poder extender este hito también al resultado neto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS - ESPAÑA

En DOGI España, además de todas las reducciones de costes que recoge el plan de viabilidad, la compañía ha presentado al juez, en el mes de marzo 2010, un Expediente de Regulación de Empleo temporal, que se basa en la Suspensión Temporal de Contratos (STC) por 50 días durante el ejercicio en curso y que afecta a toda la plantilla del España (238 empleados). La compañía está ultimando un acuerdo con el Comité de Empresa y Sindicatos y está a la espera de su inminente aprobación.

Este expediente permitirá, sin afectación del EBITDA presupuestado, el tránsito de la situación actual de debilidad de la demanda a la recuperación de las ventas que esperamos para el segundo semestre del año, fruto principalmente de la recuperación de la confianza de los principales clientes al confirmarse la salida efectiva del concurso y del efecto positivo de nuestras nuevas colecciones desarrolladas a partir de la nueva orientación estratégica.

El volumen deja de ser el *driver* de la política comercial para dar paso a la innovación y el valor añadido como ejes de nuestra orientación comercial, "Reliability & Innovation" (fiabilidad e innovación) son el nuevo lema del grupo y eje de nuestra aproximación a los clientes.

COTIZACION DE LA ACCIÓN

La acción de Dogi fue suspendida de cotización por la CNMV en fecha 27 de mayo de 2009 con un valor de 0,64 € por acción. Toda vez que la empresa espera salir de la situación concursal en breves semanas a partir de la fecha de este informe, será decisión de la CNMV decidir si se dan o no las circunstancias adecuadas para que el valor vuelva a cotizar.

Por parte de la compañía y a través de sus órganos de gobierno, vamos a poner todo nuestro empeño para demostrar la capacidad competitiva de la empresa en su estructura post concursal así como su capacidad para hacer frente a los compromisos financieros derivados del propio concurso, con el ánimo de conseguir que los accionistas puedan tomar decisiones soberanas sobre su inversión en Dogi International Fabrics, S.A.

INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por 65.737.658 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y que confieren los mismos derechos y obligaciones, no exigiéndose la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas Generales.

Las acciones constituyen una única clase y serie, confiriendo cada una de ellas a su titular un voto.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Dogi Internacional Fabrics, S.A., tanto directas como indirectas, son los siguientes:

	Directas	Acciones Indirectas	Total	% Capital
Bolquet, S.L.	5.784.416	-	5.784.416	8,799%
D. Josep Domènech Giménez	6.899.563	12.513.014	19.412.577	29,530%
Investholding JD, S.L.	5.603.500	-	5.603.500	8,524%
Hispánica de Calderería, S.L.	6.064.490	27.000	6.091.490	9,266%

En la participación indirecta del Sr. Josep Domènech Giménez se incluye la participación de la sociedad Bolquet, S.L. e Investholding JD, S.L.

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

e) Los pactos parasociales

Existe un pacto parasocial de fecha 26 de Junio de 2009 en el que 110 accionistas minoritarios que representan en su conjunto el 4,06% del capital social no superando individualmente ninguno de ellos el 3% del capital social de la entidad, han sindicado su derecho a voto. Dicho pacto de caballeros de sindicarse su derecho al voto tiene por duración únicamente el plazo que se halle la acción suspendida de cotización.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros

El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, que podrán ser personas naturales o jurídicas. A fecha 31 de diciembre de 2009 estaba compuesto por ocho miembros.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Su elección se hará en la forma establecida por la Ley, no siendo necesaria la condición de accionista para ser nombrado miembro del Consejo de Administración.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquella, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, la edad por medio de la indicación de la fecha de nacimiento, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

La duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Si durante el plazo de duración de los cargos se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas. Los Consejeros elegidos para cubrir vacantes durarán en el cargo el tiempo que falte para completar la duración en el cargo que hubiese correspondido al Consejero a quien hayan sustituido.

Supuestos de cese u obligación de dimisión de los Consejeros

La Junta General podrá, en cualquier momento, remover a uno o más miembros del Consejo de Administración o revocar el nombramiento del Consejo de Administración, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Por otra parte, los Consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y, en especial, en el momento que incurran en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas. Asimismo, al alcanzar la edad de 70 años, deberán poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los podrá ratificar.

Modificación de Estatutos

El artículo once de los estatutos sociales establece que corresponde a la Junta General adoptar cualquier modificación de los mismos, para lo cual será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados titulares al menos del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando concurra el veinticinco por ciento (25%) de dicho capital. Sin embargo, cuando concurran a la Junta accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, la modificación de los Estatutos Sociales sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Los apoderados de la compañía son las personas que se citan a continuación con las siguientes facultades:

- D. Jorge Torras Torras: Consejero Delegado de la compañía.
- D. Eduard Domènech Alvaro: poderes amplios de gestión.
- D. Sergi Domènech Alvaro: poderes amplios de gestión.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

El acuerdo de joint venture suscrito entre Dogi Internacional Fabrics, S.A. y la sociedad con nacionalidad de Sri Lanka, Mas Capital (Private) Limited, se ha modificado en fecha 25 de mayo de 2009. En dicha modificación se acuerda un aumento de capital en que modificará la proporción de participación en dicha sociedad del 50% actual al 59,2% para Mas Capital (Private) Limited y un 40,8% para Dogi Internacional Fabrics, S.A.

Si bien Mas Capital (Private) Limited ha realizado sus aportaciones durante el año 2009 no se ha procedido, por problemas burocráticos, a su inscripción, por ello a fecha de cierre del ejercicio 2009, la participación real era aún del 50% y así se ha reflejado en las cuentas anuales de Dogi Internacional Fabrics, S.A.

i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

En la actualidad no existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

Los contratos con los miembros de la Alta Dirección son contratos laborales regidos por la legislación laboral vigente.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 64 más los Modelos Oficiales de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo anexos.

Barcelona, 25 de marzo de 2010
El Consejo de Administración

~~D. Josep Domènech Giménez~~
Presidente

~~D. Jordi Torras Torras~~
Consejero Delegado

~~D. Antonio Agustín Peñarroja Castell~~
Secretario Consejero

~~D. Eduardo Domènech Álvaro~~
Consejero

~~D. Sergio Domènech Álvaro~~
Consejero

~~D. Carlos Franqués Ribera~~
Consejero

~~D. Rafael Español Navarro~~
Consejero

~~FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a
Prima Fija representado por
D. Joaquín María Gabarró Ferrer~~
Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2009

C.I.F.: A-08276651

Denominación social: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
07/08/2008	39.442.594,80	65.737.658	65.737.658

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
HISPANICA DE CALDERERIA SAL	6.064.490	27.000	9,266
BOLQUET, S.L.	5.784.416	0	8,799
INVESTHOLDING J.D., S.L.	5.603.500	0	8,524

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BOLQUET, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.784.416	8,799
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.603.500	8,524
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	1.125.098	1,711

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	6.899.563	12.513.014	29,530
DON JORGE TORRAS TORRAS	666	359.183	0,547
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	10.800	0	0,016
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	315.800	0	0,480
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	29.655	0	0,045
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	BOLQUET, S.L.	5.784.416	8,799
DON JOSEP DOMENECH	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	5.603.500	8,524

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
GIMENEZ			
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	1.125.098	1,711
DON JORGE TORRAS TORRAS	GERTOCA SL	359.183	0,546
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			30,680

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble fábrica de la sociedad ubicada en El Masnou, anterior al traslado a la nueva planta (BCN). El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 527.437 Eur

Nombre o denominación social relacionados
BOLQUET, S.L.

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble nueva planta productiva de El Masnou, posterior al traslado de la antigua planta (BCN). El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 1.581.248 Eur

Nombre o denominación social relacionados

INVESTHOLDING J.D.,S.L.

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Remuneración en concepto de dietas por desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración, por importe de 18 miles de euros.

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble de Cardedeu (BCN), periodo anterior al traslado definitivo a la nueva planta de El Masnou. El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 8.102 Eur

Nombre o denominación social relacionados
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :

5.436

Breve descripción del pacto :

Sindicación de derechos de voto de accionistas que individualmente no superan ninguno de ellos el 3% del capital social. Duración hasta que la acción vuelva a cotizar. Los accionistas representantes son : D.Clemente Fernández González DNI: 13916411P, D.Fermin Higuera Royo DNI: 25451789N y Pedro Andrés Casado Vicente DNI: 25151952A

Intervinientes del pacto parasocial
DON CLEMENTE FERNANDEZ GONZALEZ
DON PEDRO ANDRES CASADO VICENTE
DON FERMIN HIGUERAS ROYO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ
Observaciones
El Sr. Josep Doménech Giménez, es el único titular de una participación significativa en la Sociedad, al poseer el 29,530% del capital social.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

--	--

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	PRESIDENTE	14/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JORGE TORRAS TORRAS	--	CONSEJERO DELEGADO	22/01/2004	04/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	--	CONSEJERO	30/06/2001	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	--	CONSEJERO	26/05/2005	26/05/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	CONSEJERO	24/04/2002	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	SECRETARIO CONSEJERO	14/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					8

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON GUSTAVO PEREZ CARBALLO VILLAR	INDEPENDIENTE	04/06/2009
DON CARLOS JAIME MIGUEL SCHRODER QUIJANO	OTRO CONSEJERO EXTERNO	22/12/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JORGE TORRAS TORRAS	--	CONSEJERO DELEGADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR GLOBAL DE COMPRAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR DE MARKETING DEL GRUPO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	37,500

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	25,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON CARLOS FRANQUES RIBERA

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Profesor Mercantil. PDADE en IESE. Hasta 1998 ejerce el cargo de Presidente de JOYCO, función que compatibiliza con sus puestos en el consejo de administración de Gallina Blanca y en el Comité de dirección de Agrolimen -uno de los mayores conglomerados empresariales españoles-. Nombrado consejero independiente de DOGI en 2001.

Nombre o denominación del consejero

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Perfil

FIATC está representada por el Sr. Joaquim M Gabarró Ferre, en sustitución del Sr. Joan Castells Trius, desde el 4 de setiembre de 2008. El Sr. Gabarró es licenciado en Ciencias Económicas. Desde 1984 desempeña funciones para FIATC, ocupando en la actualidad el cargo de Director General, además de diferentes cargos en diversas compañías del Grupo FIATC.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	25,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	12,500

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Motivos

El Sr. Español ha dejado de tener la condición de Consejero Independiente al carecer Dogi de este Órgano

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON CARLOS JAIME MIGUEL SCHRODER QUIJANO

Motivo del cese

Tal y como informó la compañía mediante un Hecho Relevante , con fecha 22/12/2009 el Sr. Schroder presento su baja voluntaria como miembro del Consejo de Administración. Dicha vacante no se ha cubierto a cierre del ejercicio.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON JORGE TORRAS TORRAS

Breve descripción

Todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración salvo las que por Ley son indelegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	EFA INC	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	S. A.SOCIÉTÉ NOUVELLE ELASTELLE	CONSEJERO
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	DOGIEFA PRIVATE LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	PENN PHILIPPINES INC	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI HONG KONG LTD	DIRECTOR
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGIEFA PRIVATE LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	PENN PHILIPPINES INC	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	S. A.SOCIÉTÉ NOUVELLE ELASTELLE	CONSEJERO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	LA SEDA DE BARCELONA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	412
Retribucion Variable	0
Dietas	87
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	61
Total	560

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	473	0
Externos Dominicales	15	0
Externos Independientes	36	0
Otros Externos	36	0
Total	560	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	560
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,4

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAMES ROBBINS	DIRECTOR MARCA EFA
DOÑA MARIA LUISA ENGEL	DIRECTORA GLOBAL ORGANIZACION Y SISTEMAS Hasta 22/10/2009
DON JOAN CURRIUS ESPELT	DIRECTOR DE INNOVACION Y NUEVOS DESARROLLOS Hasta 22/10/2009
DOÑA ANNA CANO	DIRECTORA CORPORATIVA DE COMUNICACION Hasta 22/10/2009
DOÑA ROSER BONANCIA CANELLAS	DIRECTORA GLOBAL DE RRHH
DON KERIM HELALLI	DIRECTOR GLOBAL DE VENTAS
DON JOSEP ABELLAN PACHECO	DIRECTOR FINANCIERO

Nombre o denominación social	Cargo
	GLOBAL
DON RAIMON PAGES VIDAL	DIRECTOR GLOBAL OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	423
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Artículo 24 Retribución del Consejo - El cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica y que no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y que en ningún caso consistirá en una participación en las ganancias de la sociedad.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	NO
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
Tal y como se indica en el apartado B.1.14 anterior, el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad prevé que la Junta General de Accionistas establecerá la cuantía de la retribución de los Administradores.	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON EDUARDO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D. EDUARDO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SERGIO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D.SERGIO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero. Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y los Estatutos.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y en especial, en el momento que incurra en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El artículo 13 del Reglamento establece que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, con una periodicidad trimestral por convocatoria del Presidente. Asimismo se reunirá, de extraordinario, siempre que lo requiera el interés social, por iniciativa del Presidente, o a petición de cualquiera de sus miembros, en cuyo caso el Presidente, deberá convocar el Consejo en un plazo de diez días a contar desde la solicitud. En la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo, deberán indicarse, con el suficiente detalle, los asuntos a tratar y las razones que justifican la celebración de dicha sesión.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

TODOS

Quórum	%
LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA ABSOLUTA	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
70	70	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	
	5

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo pero se está estudiando la posibilidad de incorporar alguna consejera con un perfil adecuado para la compañía.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo Grupo de Consejeros e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	7
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	6,500

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Secretario deberá ser elegido de entre sus miembros

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	NO
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de dichas entidades se tiene en cuenta la independencia de las mismas, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	5	3	8
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	32,580	11,930	19,760

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones

Explicación de las razones

La salvedad expresa el riesgo de viabilidad de la empresa dada las elevadas pérdidas acumuladas. Destaca los motivos principales que son la ejecución de medidas para la implantación de un nuevo plan de negocio que adecua el volumen del grupo a las perspectivas de operaciones reales. Estas medidas han implicado fuertes pérdidas por indemnizaciones, reestructuración de las plantas del sudeste asiático y traslado de los centros de producción de la sociedad dominante a un único y nuevo centro productivo.

También se expresa que existe un capital circulante negativo a cierre del ejercicio 2008 de 4.476.743 Euros que incrementa el riesgo de liquidez, sobretudo de la empresa matriz.

Se esperaba a cierre de 2008 que el nuevo plan de negocio que ya se había empezado a ejecutar daría sus frutos durante el año 2009, estando supeditado el éxito del negocio al cumplimiento de las expectativas de este plan.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	6	6

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	17,0	32,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	GRUPO MODA ESTILMAR, S.A.	0,000	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Consejero Delegado que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece como causa de cese de los Consejeros cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	VOCAL	EJECUTIVO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	SECRETARIO- VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Esta es la única comisión creada, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria la creación de la Comisión Ejecutiva ni la Comisión de Nombramientos y Comisiones. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la sociedad.

El comité de auditoría está constituido con 3 miembros y con las siguientes competencias:

- 1- Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3- Supervisar los servicios de auditoría interna para el supuesto en el que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la sociedad.
- 4- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5- Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
no

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BOLQUET, S.L.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	527
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1.581

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Venta de bienes (terminados o en curso)	940
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Compra de bienes (terminados o en curso)	16
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMPRA DE ENERGÍA A TRAVÉS DE LA PLANTA COGENERADORA DE ALYTO SA	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	196
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	REMUNERACION EN CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA Y DIETAS COMO PRESIDENTE	Otros ingresos	18

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Departamento de Auditoría Interna, bajo la dirección del Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos está encomendado al Departamento de Auditoría Interna, que actúa bajo la dirección y supervisión del Comité de Auditoría. El sistema de control de riesgos está continuamente bajo revisión, para adecuarlo a los cambios que se van produciendo en el negocio. En este sentido, los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada planta y las nuevas inversiones siempre deben mantenerse en línea con estos presupuestos aprobados a finales de cada ejercicio (salvo una justificación económico-financiera que así lo pruebe).

Entre algunas de sus funciones destacan la realización de informes sobre los posibles nuevos proyectos productivos en las plantas para transparentar su rentabilidad (superando un umbral mínimo de rentabilidad para ser aceptada) y payback esperado.

A continuación se detallan los riesgos identificados por la Sociedad:

La crisis financiera mundial ha continuado afectando todo el año, y la evolución del sector textil europeo sigue siendo negativa, perjudicada adicionalmente por el persistente diferencial salarial existente entre los países europeos y los asiáticos.

En este entorno, y siguiendo el objetivo fundamental del Grupo de devolverlo a la senda de la rentabilidad positiva, el equipo Directivo del grupo está continuamente revisando las distintas áreas de negocio, adoptándose las siguientes medidas al respecto:

- Continuar reforzando en las áreas de marketing nuestras marcas Dogi y Efa y mantener un nivel adecuado del esfuerzo inversor en tareas de Investigación y Desarrollo con el objetivo de crear productos novedosos, únicos y perfectamente adaptados del mercado.

- Mejora continuada en los procesos de fabricación y producción que permitan a las plantas entrar en una dinámica positiva de mejoras en su eficiencia en un entorno altamente competitivo.

- Mejora continua de los estándares de calidad y servicio necesarios para satisfacer a los clientes englobados en un mercado cada vez más exigente. El traslado definitivo a la única y nueva planta de El Masnou y cierre final de los demás centros en España ha contribuido enormemente a estas mejoras.

- En Asia se ha producido un estancamiento en el proceso de crecimiento la Joint Venture de Sri Lanka por ello se ha optado por congelar las nuevas aportaciones de fondos, diluyendo nuestra participación.

- Por último, la sociedad realiza especial hincapié en la necesidad de controlar los riesgos derivados de la relación existente entre Dogi (y sus filiales) con países en vías de desarrollo, los cuales, a pesar de un importante crecimiento en los últimos años; sus sistemas socio-políticos están en fase de desarrollo por lo que son susceptibles a fuertes tensiones.

- Riesgos financieros

Como cualquier Grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección financiera Corporativa del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- 1- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

- 2- Cada negocio y área corporativa define: Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo. Operadores autorizados.

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se han realizado operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo han sido, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del USD.

Debido al Concurso de acreedores este tipo de riesgo no afecta a la empresa matriz puesto que todos los préstamos existentes se halla incluidos en la deuda concursal y el tipo de interés quedo fijado.

- Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en menor medida, la libra esterlina. Es destacable que las filiales asiáticas sufren el riesgo de variaciones en el tipo de cambio derivado de una cuenta de explotación con distintas monedas. Por un lado, sus ingresos están dolarizados mientras que su cuenta de gasto suelen tener un porcentaje variable en moneda local asiática.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el grupo ha contratado swaps de divisa y seguros de cambio. No obstante a partir del mes de Junio la compañía matriz entro en proceso concursal. Como consecuencia del mismo los swaps vigentes en aquel momento se han incorporado a la deuda concursal por el importe de su valoración en dicho momento. Por lo cual las futuras variaciones del mercado ya no son recogidas por los swaps contratados. La propia situación concursal no impide contratar nuevas coberturas, dado que los bancos no han mantenido las líneas necesarias para realizar nuevos contratos.

- Riesgo de liquidez

La compañía matriz a cierre de ejercicio se halla en concurso de acreedores. Para salir de esa situación se ha elaborado un plan de viabilidad, aprobado por la administración concursal, que ya está realizandose y a cierre del ejercicio se hallan implantadas la mayoría de las medidas expuestas en el mismo, que nos estan permitiendo cumplir los objetivos marcados en el propio plan.

- Operaciones vinculadas

El Grupo realiza, a través de su Departamento de Auditoría Interna, la función de supervisar las transacciones realizadas con las sociedades en las que el Presidente del consejo de Administración y Accionista de Referencia de la Sociedad ostenta participaciones significativas y efectuar si procede la comunicación al comité de Auditoría y/o CNMV. Estos vínculos, si bien se realizan siempre a precios de mercado, se han identificado como riesgo, por su naturaleza y en tal sentido fue el Consejo de Administración el que aprobó el Reglamento Interno de Conducta que cubre cualquier situación de conflicto de interés y fomenta la transparencia de dichas transacciones.

- Riesgos Medioambientales

Siguiendo la tendencia normativa vigente de cada uno de los países en los que Dogi International Fabrics SA y sus filiales operan, se han implantado las mejoras necesarias en todos los procesos fabriles y sistemas de control para respetar y proteger el medio ambiente. Todos estos controles pueden ser realizados por personal interno de Dogi especializado en tal materia y en determinados casos asesorados por consultores externos especializados en los riesgos medioambientales.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de liquidez

Circunstancias que lo han motivado

Un cash flow negativo reiterado, por un descenso reiterado en la facturación y la fuerte inversión del traslado a la nueva planta.

Funcionamiento de los sistemas de control

Solicitud de Concurso de Acreedores, aprobado por el Juzgado Mercantil, y elaboración de un plan de viabilidad, que se está cumpliendo a cierre de este ejercicio, y que nos está permitiendo superar las dificultades de liquidez así como la viabilidad del negocio.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Véase apartado B.2.3 donde el Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento del control interno de la Sociedad

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad Dogi International Fabrics SA opera en 9 países, por lo que está obligada al cumplimiento de diferentes legislaciones.

La Sociedad es totalmente consciente de la diversidad de las legislaciones y por ello cuenta con el asesoramiento legal local en cada jurisdicción. Los asesores legales contratados por cada una de las filiales de Dogi International fabrics SA, son profesionales de reconocido prestigio en cada país y son los encargados de velar por que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación aplicable a cada una de las filiales de la Compañía.

La oficina central ubicada en El Masnou (BCN) realiza una labor de coordinación con los distintos responsables en cada planta y sus correspondientes Departamentos Jurídicos Internos o sus asesores externos, bajo la dirección del Secretario del Consejo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la Ley, así como en la página web de la sociedad. Asimismo, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>El Presidente del Consejo de Administración preside a su vez cada una de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, tal y como se prevé en la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.</p> <p>En este sentido, el Artículo 17 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detalla en dicho artículo queda totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No han habido modificaciones durante el ejercicio

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
04/06/2009	45,540	2,550	0,000	0,000	48,090

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 4 DE JUNIO DE 2009

Con el voto mayoritario de los accionistas, aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como los correspondientes informes de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- b) Aprobar los resultados individuales y consolidados durante el ejercicio 2008.
- c) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.
- d) Traslado del domicilio social de la compañía y modificación del Art.3 de los estatutos sociales.
- e) Cesar en sus funciones al Consejero Sr. Gustavo Pérez Carballo villar.
- f) Dejar vacante el cargo de Consejero que ha quedado vacante con el cese del Sr. Pérez Carballo.
- g) Reelección de y ratificación en su cargo como Consejero Delegado a D. Jordi Torras Torras.
- h) Nombramiento como auditores de cuentas a BDO Audiberia Auditores SL.
- i) Remuneración del Consejo de Administración.
- j) Dar cumplimiento y en lo menester aprobar el informe que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.116bis de la Ley 24/88 de 28/07/88 del mercado de valores el Consejo de Administración ha puesto a disposición de los Sres. accionistas desde la fecha de la convocatoria de la Junta.

k) Facultar indistintamente al presidente, secretario y consejero delegado para elevar a público cualquier documento relativo a la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta, que constará en la tarjeta de asistencia.

Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta y siempre que para tales casos la Compañía haya establecido procedimientos acreditados que garanticen debidamente la identidad del representado y del representante.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dogi International fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra la información legal para accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su grupo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

La compañía hace públicas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar por la misma, incluidos los referentes al nombramiento de consejeros, con excepción del detalle previsto en la recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras

el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Las funciones del Consejo son las descritas a excepción de la política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos, responsabilidad que aún está depositada en el Consejero Delegado.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

A pesar de que estatutariamente el número mínimo de Consejeros es de 3, la compañía mantiene el compromiso de no disminuir su número por debajo de cinco, tal y como se recomienda para su funcionamiento eficaz.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Parcialmente

La suma de los consejeros dominicales e independientes es de 5. Dado que el Presidente del Consejo tiene voto de calidad, se cumple el equilibrio de mayorías recomendado por el Código.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

Actualmente los consejeros dominicales representan un 25% de los miembros del Consejo. La Sociedad no tiene previsto cubrir futuras vacantes del Consejo con nombramientos de Consejeros Independientes.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Hasta la entrada en vigor del presente Código Unificado de Buen Gobierno, el número de consejeros independientes de la Sociedad era de 3, que representaba un tercio del total de consejeros. En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de Mayo de 2007, fue renovado en su cargo de consejero el Sr. Rafael Español Navarro, sin que fuera propuesta dicha renovación por el Comité de retribución y Nombramientos, al no estar constituido dicho Comité. El Sr. Español dejó de ser Consejero Independiente para pasar a ser Consejero Externo.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de Consejero no se expone a la Junta General en el momento de su nombramiento o ratificación. El informe anual de Gobierno Corporativo se verifica por el Comité de Auditoría y no por la Comisión de Nombramientos como se recomienda, ya que Dogi aún no tiene constituida dicha comisión.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El Consejo sigue estudiando la posibilidad de incorporar consejeras a dicho órgano y, en todo caso, el propio Consejo vela por que la selección de los miembros de dicho órgano no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, incluyendo entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado. No obstante lo anterior, dichas funciones no se han encomendado aún a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo dada la falta de constitución de dicho órgano.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.24

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple con las recomendaciones excepto en lo que hace referencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones que aún no se ha constituido.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo de Administración evalúa anualmente el funcionamiento del mismo y de sus órganos delegados, no obstante, no parte para ello de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dado que la misma no se ha constituido a fecha de hoy.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y no se imponen limitaciones a los consejeros sobre el número de consejos de los que pueden formar parte.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

El Consejo de Administración cumple con esta recomendación salvo en lo referente al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que a la fecha no se ha constituido en Dogi.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones

en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El Consejo de Administración no informa del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ya que la misma no ha sido aún constituida.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El desglose de forma global/totalizada de las remuneraciones no merma la claridad y transparencia de la información suministrada de la memoria. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante Comisión Delegada), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Explique

El Consejo de Administración no ha creado hasta la fecha, la Comisión e Nombramientos y Retribuciones, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria su creación. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere

la sociedad.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.36

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

No Aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

No Aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No Aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

No Aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No Aplicable

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/03/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES:

Modelo Oficial de Balance

Modelo Oficial de Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Modelo Oficial de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Modelo Oficial de Estado de Flujos de Efectivo

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SA: 01011 X SL: 01012

Forma jurídica

NIF: 01010 A08276651

Otras: 01013

Denominación social: 01020 Dogi International Fabrics, S.A.

Domicilio social: 01022 Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12

Municipio: 01023 El Masnou

Provincia: 01025 Barcelona

Código Postal: 01024 08320

Teléfono: 01031 93 462 80 00

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="checkbox"/> 01041		<input type="checkbox"/> 01040	
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="checkbox"/> 01061		<input type="checkbox"/> 01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Fabricación de otros tejidos textiles (1)

Código CNAE: 02001 1725 (1)

PERSONAL

	EJERCICIO 2009 (2)	EJERCICIO 2008 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio):		
FIJO (4):	<input type="checkbox"/> 04001 <input type="checkbox"/> 279	<input type="checkbox"/> 04001 <input type="checkbox"/> 317
NO FIJO (5):	<input type="checkbox"/> 04002 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 04002 <input type="checkbox"/> 2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2009 (2)			EJERCICIO 2008 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01102 <input type="checkbox"/> 2008	<input type="checkbox"/> 01102 <input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 01102 <input type="checkbox"/> 31	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 2008	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 2009	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 31	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 2008	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 01101 <input type="checkbox"/> 31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 130

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X
Miles de euros:	<input type="checkbox"/> 09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<input type="checkbox"/> 09003 <input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A08276651		UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;">X</td></tr><tr><td>09002</td><td></td></tr><tr><td>09003</td><td></td></tr></table>	09001	X	09002		09003	
09001	X							
09002								
09003								
DENOMINACIÓN SOCIAL: Dogi International Fabrics, S.A.	25/03/2010 Espacio destinado para las firmas de los administradores	Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09002</td><td></td></tr><tr><td>09003</td><td></td></tr></table>	09002		09003			
09002								
09003								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (2)	EJERCICIO 2008 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	55.932.910,00	73.123.491,00
I. Inmovilizado intangible	11100	5	1.913.832,00
1. Desarrollo	11110	1.444.529,00	1.645.807,00
2. Concesiones	11120		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	469.303,00	544.286,00
6. Investigación	11160		
7. Otro inmovilizado intangible	11170		
II. Inmovilizado material	11200	6	16.878.627,00
1. Terrenos y construcciones	11210	65.170,00	67.165,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	16.667.889,00	12.171.134,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	145.568,00	5.566.971,00
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	36.081.246,00	51.914.973,00
1. Instrumentos de patrimonio	11410	11	18.407.419,00
2. Créditos a empresas	11420	8.2 y 22	17.673.827,00
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	389.261,00	443.211,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510	8	10,00
2. Créditos a terceros	11520	8.2	73.681,00
3. Valores representativos de deuda	11530	8	13.185,00
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	8.2	302.385,00
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	16	570.182,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700	8.2 y 22	99.762,00

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		25/03/2010
<u>Dogi International Fabrics, S.A.</u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	17.434.916,00	24.874.462,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	4.362.697,00	8.209.606,00
1. Comerciales	12210		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	916.872,00	1.322.037,00
3. Productos en curso	12230	870.857,00	1.820.396,00
a) De ciclo largo de producción	12231		
b) De ciclo corto de producción	12232	870.857,00	1.820.396,00
4. Productos terminados	12240	2.574.968,00	5.067.173,00
a) De ciclo largo de producción	12241		
b) De ciclo corto de producción	12242	2.574.968,00	5.067.173,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250		
6. Anticipos a proveedores	12260		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	12.064.637,00	13.678.135,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	5.846.408,00	7.912.171,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	5.846.408,00	7.912.171,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	5.807.554,00	5.333.210,00
3. Deudores varios	12330	3.094,00	62.021,00
4. Personal	12340	49.014,00	70.477,00
5. Activos por impuesto corriente	12350	171.697,00	198.064,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	186.870,00	102.192,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
1. Instrumentos de patrimonio	12410		
2. Créditos a empresas	12420		
3. Valores representativos de deuda	12430		
4. Derivados	12440		
5. Otros activos financieros	12450		
6. Otras inversiones	12460		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
Dogi International Fabrics, S.A.		25/03/2010
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		207.064,00	299.278,00
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520	8.2	1.424,00	
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540	10		25.191,00
5. Otros activos financieros	12550	8.2	205.640,00	274.087,00
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		65.054,00	97.277,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	8.1.a	735.464,00	2.590.166,00
1. Tesorería	12710		735.464,00	2.590.166,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		73.367.826,00	97.997.953,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
Dogi International Fabrics, S.A.		
		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	1.833.985,00	36.074.632,00
A-1) Fondos propios	21000	1.833.985,00	36.049.441,00
I. Capital	21100	39.442.595,00	39.442.595,00
1. Capital escriturado	21110	39.442.595,00	39.442.595,00
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200	130.584.667,00	130.584.667,00
III. Reservas	21300	5.663.533,00	5.663.533,00
1. Legal y estatutarias	21310	1.120.206,00	1.120.206,00
2. Otras reservas	21320	4.543.327,00	4.543.327,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	(139.641.354,00)	(80.141.711,00)
1. Remanente	21510		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520	(139.641.354,00)	(80.141.711,00)
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700	(34.215.456,00)	(59.499.643,00)
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		25.191,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		
II. Operaciones de cobertura	22200	10	25.191,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		
IV. Diferencia de conversión	22400		
V. Otros	22500		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	38.302.161,00	32.572.116,00
I. Provisiones a largo plazo	31100	14.456.285,00	13.283.081,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		
2. Actuaciones medioambientales	31120		
3. Provisiones por reestructuración	31130		
4. Otras provisiones	31140	14.456.285,00	13.283.081,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
Dogi International Fabrics, S.A.		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200	23.293.621,00	18.707.984,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210	888.938,00	874.715,00
2. Deudas con entidades de crédito	31220	17.850.656,00	10.601.953,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	8.019,00	16.241,00
4. Derivados	31240		2.282.010,00
5. Otros pasivos financieros	31250	4.546.008,00	4.933.065,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	552.255,00	581.051,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C) PASIVO CORRIENTE	32000	33.231.680,00	29.351.205,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
III. Deudas a corto plazo	32300	15.823.873,00	16.526.314,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310	18.689,00	
2. Deudas con entidades de crédito	32320	13.867.873,00	15.419.474,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	23.271,00	321.976,00
4. Derivados	32340		
5. Otros pasivos financieros	32350	1.914.040,00	784.864,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	10.858,00	477.677,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	17.396.949,00	12.347.214,00
1. Proveedores	32510	2.660.742,00	4.372.158,00
a) Proveedores a largo plazo	32511		
b) Proveedores a corto plazo	32512	2.660.742,00	4.372.158,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	583.746,00	626.183,00
3. Acreedores varios	32530	6.542.766,00	4.715.766,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	3.674.135,00	1.437.592,00
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	3.935.560,00	1.195.515,00
7. Anticipos de clientes	32570		
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	73.367.826,00	97.997.953,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
Dogi International Fabrics, S.A.		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	24	23.231.148,00
			38.608.709,00
a) Ventas	40110		23.226.796,00
			38.553.822,00
b) Prestaciones de servicios	40120		4.352,00
			54.887,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	(3.425.193,00)	(5.576.193,00)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		360.000,00
			520.517,00
4. Aprovisionamientos	40400	17.a	(7.300.136,00)
			(16.723.900,00)
a) Consumo de mercaderías	40410		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		(7.201.483,00)
			(13.799.346,00)
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		(122.358,00)
			(2.032.996,00)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		23.705,00
			113.831,00
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.416.514,00
			2.220.681,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		1.373.691,00
			2.074.880,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	20	42.823,00
			145.801,00
6. Gastos de personal	40600	17.b	(14.526.889,00)
			(15.018.223,00)
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		(11.582.406,00)
			(11.907.594,00)
b) Cargas sociales	40620		(2.944.483,00)
			(3.110.629,00)
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700		(10.032.932,00)
			(14.703.089,00)
a) Servicios exteriores	40710		(9.152.879,00)
			(11.479.845,00)
b) Tributos	40720		(107.223,00)
			(276.235,00)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		(706.425,00)
			(2.946.809,00)
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		(66.406,00)
			(200,00)
8. Amortización del inmovilizado	40800	5 y 6	(2.544.895,00)
			(2.543.418,00)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		43.445,00
			(1.507.244,00)
a) Deterioro y pérdidas	41110	5 y 6	(122.244,00)
			(1.549.545,00)
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		165.689,00
			42.301,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	49100		(12.778.939,00)
(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)			(14.722.160,00)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi International Fabrics, S.A.	
		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)	
14. Ingresos financieros	41400	17.c	380.043,00	1.040.071,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		380.043,00	1.040.071,00
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		365.402,00	956.416,00
b 2) De terceros	41422		14.641,00	83.655,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500	17.c	(4.034.854,00)	(2.143.498,00)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		(79.610,00)	(64.881,00)
b) Por deudas con terceros	41520		(3.955.244,00)	(2.078.617,00)
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros	41600	17.c	(878.863,00)	(1.510.473,00)
a) Cartera de negociación y otros	41610		(878.863,00)	(1.510.473,00)
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700	17.c	(501.661,00)	1.325.807,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	41800		(16.429.978,00)	(15.452.157,00)
a) Deterioros y pérdidas	41810		(16.429.978,00)	(15.452.157,00)
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		(21.465.313,00)	(16.740.250,00)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		(34.244.252,00)	(31.462.410,00)
20. Impuestos sobre beneficios	41900	16	28.796,00	(9.658.876,00)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		(34.215.456,00)	(41.121.285,00)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			(18.378.358,00)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		(34.215.456,00)	(59.499.643,00)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>Dogi International Fabrics, S.A.</u>	
		25/03/2010
	Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		(34.215.456,00)	(59.499.643,00)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020	10		25.191,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			25.191,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		(34.215.456,00)	(59.474.452,00)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi International Fabrics, S.A.	
		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	511	36.197.527,00		129.450.311,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	36.197.527,00		129.450.311,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	3.245.068,00		1.134.356,00
1. Aumentos de capital	517	3.207.891,00		1.069.297,00
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	37.177,00		65.059,00
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	39.442.595,00		130.584.667,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	39.442.595,00		130.584.667,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	39.442.595,00		130.584.667,00

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: Dogi International Fabrics, S.A.				
		25/03/2010		
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	511	14.445.585,00		(49.686.217,00)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores	513	(6.426.868,00)	(2.500.812,00)	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	8.018.717,00	(2.500.812,00)	(49.686.217,00)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	(262.772,00)	2.500.812,00	
1. Aumentos de capital	517	(262.772,00)		
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		2.500.812,00	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	(2.092.412,00)		(30.455.494,00)
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	5.663.533,00		(80.141.711,00)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	5.663.533,00		(80.141.711,00)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			(59.499.643,00)
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	5.663.533,00		(139.641.354,00)

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi Internacional Fabrics, S.A.	
		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	511		(30.455.486,00)	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514		(30.455.486,00)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		(59.499.643,00)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		30.455.486,00	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511		(59.499.643,00)	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514		(59.499.643,00)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		(34.215.456,00)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		59.499.643,00	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525		(34.215.456,00)	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTIÚA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NIF:	A08276651	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi International Fabrics, S.A.	
		25/03/2010

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		25.191,00	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511		25.191,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514		25.191,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		(25.191,00)	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi International Fabrics, S.A.	
		25/03/2010
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	511	99.951.720,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores	513	(8.927.680,00)
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	91.024.040,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(59.474.452,00)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	6.617.464,00
1. Aumentos de capital	517	4.014.416,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	102.236,00
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	2.500.812,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	(2.092.420,00)
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	36.074.632,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	36.074.632,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(34.215.456,00)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	(25.191,00)
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	1.833.985,00

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Doqi International Fabrics, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

25/03/2010

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIA(S)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, INCREMENTOS Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (1)	36.197.527,00		129.450.311,00	14.445.585,00		(49.666.217,00)		(30.455.486,00)					89.951.720,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2008 (1) y anteriores													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (1) y anteriores				(6.426.868,00)	(2.500.812,00)								(9.927.680,00)
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	36.197.527,00		129.450.311,00	8.018.717,00	(2.500.812,00)	(49.666.217,00)		(30.455.486,00)					91.024.640,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos								(59.498.843,00)			25.191,00		(59.474.452,00)
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital	3.245.066,00		1.134.356,00	(282.772,00)	2.500.812,00								6.617.464,00
2. (-) Reducciones de capital	3.207.891,00		1.069.287,00	(282.772,00)									4.014.416,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	37.177,00		66.069,00										102.236,00
4. (-) Distribución de dividendos													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					2.500.812,00								2.500.812,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	39.442.595,00		130.584.667,00	5.663.533,00		(60.141.711,00)		(59.498.843,00)			25.191,00		36.074.632,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)													
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	39.442.595,00		130.584.667,00	5.663.533,00		(60.141.711,00)		(59.498.843,00)			25.191,00		36.074.632,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos								(34.215.456,00)					(34.215.456,00)
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)													
4. (-) Distribución de dividendos													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	39.442.595,00		130.584.667,00	5.663.533,00		(138.841.354,00)		(59.498.843,00)			(25.191,00)		(25.191,00)
						(138.841.354,00)		(34.215.456,00)					1.833.985,00

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A08276651			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Dogi International Fabrics, S.A.			
		25/03/2010	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	(34.244.252,00)	(49.840.767,00)
2. Ajustes del resultado	61200	23.923.940,00	37.327.823,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	2.544.895,00	2.543.418,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	16.552.222,00	33.534.413,00
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		150.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	(42.823,00)	(145.801,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	(165.689,00)	(42.301,00)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	(380.043,00)	(1.040.071,00)
h) Gastos financieros (+)	61208	4.034.854,00	2.143.498,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	501.661,00	(1.325.807,00)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210	878.863,00	1.510.474,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	10.157.160,00	16.280.142,00
a) Existencias (+/-)	61301	3.846.909,00	7.692.824,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	1.687.131,00	8.381.446,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	32.223,00	2.339.559,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	5.049.735,00	(531.310,00)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	(458.838,00)	(1.602.377,00)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	(3.595.532,00)	(5.092.029,00)
a) Pagos de intereses (-)	61401	(4.001.942,00)	(5.624.575,00)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	380.043,00	551.065,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	26.367,00	(18.519,00)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	(3.758.684,00)	(1.324.831,00)
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A08276651	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	Dogi International Fabrics, S.A.	
		25/03/2010

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	(2.421.675,00)	(21.270.957,00)
a) Empresas del grupo y asociadas	62101	(825.705,00)	(2.944.178,00)
b) Inmovilizado intangible	62102	(360.000,00)	(468.022,00)
c) Inmovilizado material	62103	(1.234.546,00)	(7.356.259,00)
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	(1.424,00)	(10.502.498,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	1.354.236,00	15.321.547,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202	7.162,00	
c) Inmovilizado material	62203	288.838,00	626.766,00
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	1.058.236,00	14.694.781,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	(1.067.439,00)	(5.949.410,00)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: A08276651			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Dogi International Fabrics, S.A.		25/03/2010	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		4.277.188,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		4.277.188,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	2.971.421,00	3.166.258,00
a) Emisión	63201	5.217.006,00	12.502.270,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		14.223,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	4.087.830,00	10.769.053,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		412.796,00
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	1.129.176,00	1.306.198,00
b) Devolución y amortización de	63207	(2.245.585,00)	(9.336.012,00)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		(102.236,00)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	(1.858.528,00)	(9.233.776,00)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212	(387.057,00)	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	2.971.421,00	7.443.446,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	(1.854.702,00)	169.205,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	2.590.166,00	2.420.960,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	735.464,00	2.590.166,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio 2009 junto con el informe de auditoría de
cuentas anuales consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009:

Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009 y de 2008
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estados Consolidados de Resultado Global correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios
2009 y 2008
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Memoria Consolidada del ejercicio 2009

ANEXO:

Sociedades que componen el Grupo Consolidado a 31 de diciembre de 2009

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (Sociedad Dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo)** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado consolidado de situación financiera, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se indica con más detalle en la Notas 1.a y 27 de la Memoria adjunta, con fecha 26 de mayo de 2009, la Sociedad Dominante presentó declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite el 3 de junio de 2009. A la fecha actual, la propuesta de Convenio presentada por la Sociedad Dominante se encuentra pendiente de aprobación por parte del Juzgado correspondiente, si bien el 76% de los saldos concursales ordinarios se han adherido formalmente a la propuesta de Convenio. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, una vez aprobado el Convenio, la quita total a registrar en el ejercicio 2010 ascendería como mínimo a 9 millones de euros y supondrá un aumento de los ingresos consolidados y una disminución del pasivo exigible consolidado de dicho ejercicio en ese mismo importe. Adicionalmente, también estiman que, una vez deducida la quita, el pasivo exigible consolidado máximo en concepto de saldos concursales ascendería a 36,1 millones de euros, a satisfacer en su mayor parte a largo plazo.

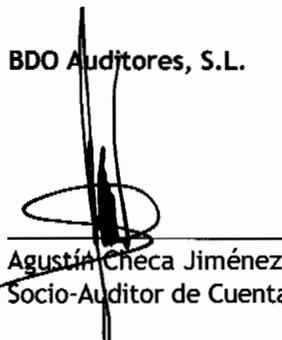
Adicionalmente, y según se indica en la Nota 2.d de la Memoria consolidada adjunta, el Grupo ha elaborado un Plan de Negocio, con el que los Administradores de la Sociedad Dominante esperan que se generen beneficios en el futuro y, en consecuencia, estiman que se van a recuperar todos los activos registrados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2009 en el curso normal de las operaciones futuras. En este sentido, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de dichas operaciones. En la mencionada Nota de la Memoria, se especifican los factores causantes y mitigantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad.

Considerando todo lo anterior, la capacidad del Grupo para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, está sujeta a la aprobación del Convenio de Acreedores de la Sociedad Dominante y al cumplimiento del Plan de Negocio en los términos previstos y, en definitiva, a la capacidad del Grupo para llevar a cabo con éxito económico sus operaciones habituales futuras y a su capacidad para obtener la financiación de sus accionistas o de terceros que en cada momento sea necesaria.

Si el Grupo cesase total o parcialmente sus operaciones habituales, sus activos podrían realizarse por importes inferiores a los que figuran en el estado de situación financiera consolidado adjunto y, asimismo, podrían surgir pasivos adicionales a los mostrados en dicho estado de situación financiera consolidado.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de resultado global y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**.

BDO Auditores, S.L.


Agustín Checa Jiménez
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 6 de abril de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

BDO AUDITORES, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/05932
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008
(Expresados en euros)**

	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO		
INMOVILIZADOS		
Inmovilizado Material (Nota 7)	45.555.307	66.832.675
Inmovilizado Intangible (Nota 8)	2.093.008	3.094.966
Fondo de Comercio (Nota 9)	4.392.267	4.620.372
Inversiones Financieras (Nota 10)	395.385	746.384
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 21)	719.804	1.242.346
Otros Activos no Corrientes	99.762	-
ACTIVOS CORRIENTES	28.495.749	51.085.328
Existencias (Nota 11)	13.065.103	24.069.712
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar (Nota 12)	12.069.441	21.444.015
Inversiones Financieras (Nota 13)	226.046	423.188
Créditos con Administraciones Públicas (Nota 21)	484.187	594.575
Efectivo y otros Medios Equivalentes (Nota 3.n)	2.298.309	3.721.739
Otros Activos	352.663	832.099
TOTAL ACTIVO	81.751.282	127.622.071
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO (Nota 14)	2.816.394	43.905.339
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.816.394	43.826.468
Capital Social	39.442.595	39.442.595
Reservas por Revalorización y Otras Reservas	127.144.756	127.144.756
Diferencia Acumulada de Conversión	(19.797.730)	(19.830.102)
Reservas por Operaciones de Cobertura	-	(182.649)
Ganancias Acumuladas	(143.973.227)	(102.748.132)
INTERESES MINORITARIOS	-	78.871
PASIVO		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables (Nota 14)	888.938	874.715
Deuda Financiera no Corriente (Nota 15)	25.259.812	18.374.797
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 16)	-	1.371.497
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 21)	706.490	1.515.650
Obligaciones por Prestaciones por Jubilación (Nota 18)	-	17.021
Otras Cuentas a Pagar no Corriente (Nota 20)	6.719.556	4.933.066
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos (Nota 19)	475.707	806.926
PASIVOS CORRIENTES	44.884.385	55.823.060
Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables (Nota 14)	18.689	-
Deuda Financiera Corriente (Nota 15)	18.459.902	30.596.213
Proveedores y otras Cuentas a Pagar Corrientes	9.411.979	20.828.702
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 21)	3.960.679	697.734
Otros Pasivos Corrientes (Nota 22)	13.033.136	3.700.411
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	81.751.282	127.622.071

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
(Expresadas en euros)

	2009	2008
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 23.a)	65.661.224	117.007.789
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	360.000	778.163
Otros ingresos de explotación	867.604	146.110
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	66.888.828	117.932.062
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(5.397.927)	(5.713.987)
Aprovisionamientos (Nota 23.b)	(27.254.663)	(51.673.898)
Gastos por prestaciones a los empleados (Nota 23.c)	(24.984.747)	(39.186.346)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 7 y 8)	(6.686.005)	(14.690.888)
Deterioro y resultado en venta de activos (Nota 7)	151.555	(5.096.134)
Otros gastos de explotación (Nota 23.d)	(17.310.271)	(27.786.915)
Otras pérdidas	(795.135)	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(82.277.193)	(144.148.168)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(15.388.365)	(26.216.106)
Ingreso financiero (Nota 23.f)	16.242	2.383.699
Gasto financiero (Nota 23.f)	(4.900.619)	(7.024.114)
Diferencias de cambio	(2.267.067)	685.328
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (Nota 16)	(878.863)	(1.652.956)
Resultado en venta de activos	-	(401.872)
Otras pérdidas	-	(4.082.728)
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros (Nota 2.3)	(15.762.139)	-
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	(39.180.811)	(36.308.749)
Impuesto sobre las Ganancias (Nota 21)	(81.494)	(13.088.690)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(39.262.305)	(49.397.439)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Notas 1 y 23.g)	-	(9.778.244)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	(39.262.305)	(59.194.751)
RESULTADO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	(19.068)
PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN (en euros)	0,60	0,970

DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**
(Expresados en euros)

Descripción	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva de Revalorización	Diferencias de Conversión	Reservas por Operaciones de Gobierno	Ganancias Acumuladas	Acciones Propias	Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominada		Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31/12/07	36.197.527	125.014.624	1.258.548	(21.923.780)	(995.792)	(41.677.764)	(2.500.813)	95.372.550	59.803		95.432.353
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	(262.772)	-	-	813.143	(2.092.413)	-	(1.542.042)	-	-	(1.542.042)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(59.194.751)	-	(59.194.751)	19.068	-	(59.175.683)
Ampliación de Capital	3.245.068	1.134.356	-	-	-	-	-	4.379.424	-	-	4.379.424
Diferencias de conversión	-	-	-	2.093.678	-	-	-	2.093.678	-	-	2.093.678
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	2.500.813	2.500.813	-	-	2.500.813
Otros movimientos	-	-	-	-	-	216.796	-	216.796	-	-	216.796
Saldo a 31/12/08	39.442.595	125.886.208	1.258.548	(19.830.102)	(182.649)	(102.748.132)	-	43.826.468	78.871		43.905.339
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(39.262.305)	-	(39.262.305)	-	-	(39.262.305)
Diferencias de conversión	-	-	-	32.372	-	-	-	32.372	-	-	32.372
Bajas del perímetro	-	-	-	-	-	(1.060.053)	-	(1.060.053)	(78.871)	-	(1.138.924)
Otros movimientos	-	-	-	-	182.649	(902.737)	-	(720.088)	-	-	(720.088)
Saldo a 31/12/09	39.442.595	125.886.208	1.258.548	(19.797.730)	-	(143.373.227)	-	2.816.394	-		2.816.394

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
(Expresados en euros)

	2009	2008
Pérdida Atribuible a la Sociedad Dominante	(39.262.305)	(59.194.751)
Beneficio atribuible a la minoría	(78.871)	(19.068)
Ajustes al resultado		
Amortizaciones	6.686.005	14.690.888
Variaciones en provisiones	(331.219)	1.811.216
Beneficio/pérdida en enajenación de inmovilizado	151.555	401.872
Otros Ingresos y Gastos	(1.747.769)	-
Flujos generados	(34.582.604)	(42.309.843)
Existencias	11.004.609	13.259.770
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.374.574	12.341.230
Otros activos	589.824	435.370
Pasivos a corto plazo – no financieros	1.197.636	496.964
Otros activos y pasivos no corrientes	1.397.312	-
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(11.018.649)	(15.776.509)
Inversión en activos intangibles	(396.507)	(733.034)
Inversión en inmovilizado material	(1.952.992)	(9.972.329)
Inversión en otro inmovilizado financiero	579.104	(10.502.498)
Ventas de inmovilizado	17.791.265	26.091.710
Flujos de efectivo de actividades de inversión	16.020.870	4.883.849
Disposición de deuda financiera	4.617.948	18.365.376
Amortización de deuda financiera	(13.507.808)	(13.130.017)
Emisión de obligaciones convertibles en acciones, neto de gastos	-	4.277.188
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(8.889.860)	9.512.547
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.887.639)	(1.380.113)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	4.144.927	6.210.368
Diferencias de cambio	2.267.067	(685.328)
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (*)	2.524.355	4.144.927

(*)Corresponde a las partidas de Inversiones Financieras y Efectivos y Otros Medios Equivalentes del Estado de Situación Financiera.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA ANUAL CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 31 de diciembre de 1971. Anteriormente, su domicilio social se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, nº 13-15, El Masnou (Barcelona). Con fecha 22 de julio de 2009 la Sociedad ha cambiado su domicilio social pasando el mismo a la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12, El Masnou (Barcelona).

Su actividad consiste en la fabricación y venta de cualquier clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas.

A la fecha actual, la Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad. El Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de varias sociedades cuyas actividades son similares a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad Dominante ha presentado concurso voluntario de acreedores al no poder hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones (ver Nota 1.a). Asimismo, ha elaborado un plan de negocio que supone una importante reestructuración y que da continuidad a la iniciada en ejercicios anteriores, con la finalidad de mantener la actividad y adecuarse a las nuevas necesidades.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se indicará para simplificar "ejercicio 2009".

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las cuentas anuales consolidadas de **Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2009, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 2.2. (conversión de saldos en moneda extranjera).

Durante el ejercicio 2008, el Grupo llevó a cabo una importante reestructuración, principalmente en las sociedades filiales ubicadas en Filipinas, procediendo a la liquidación de las mismas y con el objetivo de adecuar la capacidad productiva y la plantilla del Grupo a las nuevas necesidades. La producción fabril se ha trasladado a los centros productivos de Tailandia y China, encontrándose las sociedades en proceso de liquidación al cierre del ejercicio. Es por ello que el resultado procedente de estas sociedades se clasificó en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2008 en el epígrafe de "Resultado Consolidado del ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas".

1.a Situación Concursal de la Sociedad Dominante

Durante los últimos ejercicios, la Sociedad Dominante ha venido incurriendo en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se ha producido un deterioro de la situación económico-financiera y patrimonial.

Las causas que han ocasionado la insolvencia actual de la Sociedad Dominante son:

- Reducción significativa de las ventas en los últimos ejercicios y, por lo tanto, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de Dogi a su nueva ubicación. Este traslado ha sido finalizado en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008, lo cual ha implicado para la Sociedad una duplicidad de costes.
- La Sociedad posee un exceso de capacidad y unos elevados costes salariales.

Como consecuencia de ello y, dada la delicada situación financiera de la Sociedad, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración acordó presentar ante el Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona la solicitud de declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores. Con fecha 3 de junio de 2009 dicha solicitud fue admitida a trámite.

Tal y como establece el artículo 27 de la Ley Concursal, la Administración Concursal tiene que estar integrada por un abogado, un acreedor y un auditor de cuentas. En base al cumplimiento de este artículo, se ha procedido a nombrar como administradores concursales a:

- D.Agustí Bou Maqueda, en su condición de abogado.
- Agencia Catalana de l'Aigua como administrador acreedor, quién designó a D.Modest Sala Sebastià, en su condición de economista-auditor, para representarla en el cargo.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), quien designó a D.Josep Sabaté Galofré, en su condición de economista auditor, para representarla en el cargo.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se han planteado cinco incidentes concursales que no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Los pasivos concursales reportados por los Administradores Concursales tienen el desglose y características siguientes:

Calificación Jurídica	Importe en Euros
Créditos de Privilegio Especial	587.881
Créditos de Privilegio General	1.163.161
Créditos Ordinarios	32.735.108
Créditos Subordinados	9.673.351
Créditos Contingentes	4.575.915
Total	48.735.416

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido emitido el informe definitivo de la Administración Concursal pero, por lo indicado en el párrafo anterior, no se espera que difiera significativamente del que emitieron el pasado mes de octubre

Según lo establecido en el artículo 89 de la Ley Concursal, se consideran créditos de privilegio especial aquellos que afectan a determinados bienes o derechos y créditos; asimismo se consideran créditos de privilegio general si afectan a la totalidad del patrimonio.

Del mismo modo, según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Concursal, tendrán la consideración de créditos subordinados aquellos créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores o que, no habiendo sido comunicados oportunamente, sean incluidos en dicha lista por el Juez.

Tienen consideración de créditos ordinarios todos aquéllos que no se encuentran calificados como privilegiados ni subordinados.

Se consideran créditos contingentes, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley Concursal, los créditos sometidos a condición suspensiva y los litigiosos.

La Sociedad formuló con fecha 1 de septiembre de 2009 una propuesta anticipada de convenio que se fundamentaba en las alternativas siguientes:

1.- Pago del 80% de la deuda en un plazo de 7 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al termino del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al termino del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al termino del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al termino del quinto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 20% del referido 80% deberá ser abonado al termino del sexto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 30% del referido 80% deberá ser abonado al termino del séptimo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

2.- Pago del 40% de la deuda en un plazo de 4 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 25% del referido 40% deberá ser abonado al termino del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 35% del referido 40% deberá ser abonado al termino del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 40% del referido 40% deberá ser abonado al termino del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

3.- Pago del 20% de la deuda en un plazo de 1 año. El calendario de pago es:

- Deberá ser abonado al termino del primer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio en un único pago.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Concurso de Acreedores presentado por la Sociedad todavía no ha sido aprobado.

La propuesta anticipada de convenio se fundamenta en las hipótesis, cifras y expectativas de un Plan de Viabilidad que se adjuntaba a la propuesta anticipada de convenio y que además de diversas medidas organizativas y productivas contemplaba las medidas e hipótesis siguientes:

- Ejecución de un ERE (ver Nota 17 b) y reducción de sueldos a directivos y mandos intermedios que debía suponer una reducción de los costes laborales en aproximadamente 4,3 millones de euros anuales.
- Reducción de gastos generales en aproximadamente 1,5 millones de euros anuales.
- Un presupuesto de ventas que va desde los 28 millones de euros en 2010 hasta los 36 millones de euros en 2016.
- Unos EBITDAS que ascienden a 3 millones de euros en el 2010 y que superan los 5,5 millones de euros en 2014 y siguientes.
- Ingresos adicionales procedentes de la venta de algunas de las filiales de la Sociedad con el objetivo de lograr los ingresos adicionales a los generados por el propio negocio que permitan la cancelación de los pasivos en los plazos e importes previstos en la Propuesta Anticipada de Convenio.

Como es preceptivo los Administradores Concursales emitieron el pasado 6 de octubre de 2009 un informe sobre la Propuesta Anticipada de Convenio en el que efectuaron una evaluación favorable con algunas reservas, entre las cuales figuraba la mención a la necesidad de obtener cuanto antes ingresos procedentes de la venta de participaciones de filiales o de otras fuentes para poder superar las tensiones de tesorería que la situación concursal estaba provocando a corto plazo y la necesidad de acomodar los costes a la estructura que figura en su plan de viabilidad para poder generar los recursos financieros previstos.

La sociedad entiende que los objetivos marcados en el Plan de Viabilidad son plenamente alcanzables puesto que para el año 2016 estima una cifra de ventas que sería inferior a las obtenidas en 2008 y además está ejecutando las medidas de reducción de costes, laborales y otros, conforme a lo previsto. Sin embargo y aún manteniendo intacta la expectativa de llegar a las ventas previstas para 2016, la recuperación del mercado se está viendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que el presupuesto preparado para el ejercicio 2010 contemple unos ingresos por ventas de 25 millones de euros, lo que ha motivado la necesidad de plantear medidas adicionales para lograr que los resultados y la generación de tesorería al final de 2010 no difieran de las previstas en el Plan de Viabilidad. En lo relativo a la obtención de ingresos adicionales a los que se refiere el párrafo anterior, se están culminando acciones que deben permitir en las próximas semanas la resolución de las tensiones de tesorería que está teniendo la Sociedad.

Se ha incluido información adicional relevante relativa el Concurso de Acreedores en la Nota 27 "Hechos Posteriores al Cierre".

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Principios Contables

Las cuentas anuales consolidadas del Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2010, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

La aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2009 de nuevas NIIF, y que se han tenido en consideración en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha supuesto ningún impacto significativo en las mismas.

Asimismo, durante el año 2009 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nuevas NIIF con entrada en vigor para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2010, que no han sido adoptadas anticipadamente. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que su aplicación en el próximo ejercicio económico no supondrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

La cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, que se incluyen a efectos comparativos, también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2009. A estos efectos, debemos destacar que se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros del ejercicio 2008 con el fin de homogeneizar la información entre ambos ejercicios.

A pesar de lo indicado en el apartado 1.a anterior, las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad del Grupo para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La situación actual del mercado en que opera el Grupo, que está implicando reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa ha conllevado tensiones de liquidez durante el ejercicio y ha implicado que la Sociedad Dominante, no haya podido hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en este ejercicio 2009 y, por tanto, se ha encontrado en situación de insolvencia. En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la Ley Concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad Dominante ha procedido a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009 (Nota 1). Durante el ejercicio 2009, la sociedad alemana Penn Elastic GmbH se ha declarado en situación de insolvencia patrimonial, lo que ha conllevado que con fecha 29 de mayo de 2009, el Órgano de Administración de la sociedad alemana haya presentado de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad Dominante no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia SRL. Por ello, ninguna de las dos sociedades se han integrado en las cuentas anuales consolidadas.
- Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto contable de la Sociedad Dominante es inferior a la mitad del capital social, aun teniendo en cuenta (a efectos de la legislación mercantil) los préstamos participativos. En estas circunstancias la normativa vigente obliga a que se convoque Junta General en el plazo de dos meses para que se adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente para recomponer el equilibrio patrimonial.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- Un experto independiente ha elaborado un plan de viabilidad, que deberá permitir fortalecer la situación patrimonial, reequilibrar la situación de resultados y, a su vez, una adecuada gestión del endeudamiento y que conlleve finalmente a un saneamiento del Grupo.

2.2. Principios de Consolidación

Los métodos de consolidación aplicados han sido los siguientes:

Método de integración global, para aquellas sociedades sobre las que existe dominio efectivo o existen acuerdos con el resto de accionistas.

Método de integración proporcional, para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con terceros.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
2. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
3. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (Nota 14).

4. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

2.3. Perímetro de Consolidación

En el apartado "Sociedades que componen el Grupo Dogi", incluido como Anexo a estas Cuentas Anuales, se relacionan las principales sociedades que componen el Grupo.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante inició el proceso de liquidación de las sociedades situadas en Filipinas. Al 31 de diciembre de 2009, estas sociedades se encuentran prácticamente inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el Órgano de Administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad Dominante no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se ha procedido al deterioro del 100% de la inversión. Debido a esta falta de información, ninguna de las dos sociedades se ha incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y el importe correspondiente al deterioro de la inversión, que asciende a 15,7 millones de euros, se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2009 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los efectos de la no consolidación de estas dos sociedades en el ejercicio 2009, han sido los siguientes:

- a. Disminución de los activos consolidados por importe de 26,2 millones de euros.
- b. Disminución de los pasivos exigibles consolidados por importe de 11,7 millones de euros.
- c. Incremento de las reservas consolidadas por importe de 1,4 millones de euros.
- d. Incremento de las pérdidas consolidadas del ejercicio 2009 por importe de 15,7 millones de euros, que corresponde al deterioro efectuado en el ejercicio 2009 de la totalidad de la inversión en Penn Elastic GmbH en la Sociedad Dominante.

2.4 Información Financiera por Segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos. Un segmento geográfico se basa en la localización física de los activos del Grupo.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los Administradores de la Sociedad, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3.d., consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	20-60
Instalaciones técnicas	10-20
Maquinaria	8,33-15
Utillaje	4-10
Mobiliario	4-10
Equipos para proceso de información	4-6
Otro inmovilizado material	4-6,67

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de inmovilizado material se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida se da de baja en cuentas.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los importes contabilizados se revisan para analizar su posible deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que dicho importe no puede ser recuperado.

b) Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles se encuentran registrados al coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, menos la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, y en caso de la Sociedad Dominante, actualizado de acuerdo con el RDL 7/1996.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección. La amortización cesa en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o se incluya en un grupo enajenable de elementos que se clasifique como disponible para la venta), y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado es lineal y coincide generalmente con el consumo esperado. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizados para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada ejercicio. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambia el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el flujo esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratan como cambios en las estimaciones contables.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce como tal si, y sólo si, el Grupo puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible surgido del desarrollo se contabiliza por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cualquier gasto activado se amortiza a lo largo del período estimado de generación de ventas futuras del proyecto que se ha estimado en 5 años.

El Grupo comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo incluido dentro de esta categoría.

Propiedad Industrial

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades, menos la correspondiente amortización acumulada.

Se amortizan linealmente a razón de una vida útil estimada de 5 años.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, distintas de los sistemas operativos y programas sin los cuales el ordenador no puede funcionar, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 6 años.

c) Fondo de Comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

d) Pérdidas por Deterioro de Activos

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe tal indicio, o bien se requiere efectuar la prueba anual de deterioro de algún activo, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el valor mayor entre el valor razonable del activo o unidad generadora de efectivo menos sus costes de venta asociados y su valor de uso y viene determinado para activos individuales a no ser que no genere entradas de efectivo independientes de otros activos o grupos de activos.

Si el valor contabilizado de un activo excede su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor hasta su importe recuperable.

El Grupo considera que la mejor evidencia del valor razonable de un activo menos los costes de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costes incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo.

Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el Grupo toma como valor razonable del activo menos los costes de venta el precio de mercado del activo, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Cuando no se negocia en un mercado activo, el precio de la transacción más reciente proporciona la base adecuada para estimar el valor razonable del activo menos los costes de venta, siempre que no se hayan producido cambios significativos en las circunstancias económicas, entre la fecha de la transacción y la fecha en la que se realiza la estimación.

Si no existiera ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costes de venta se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que el Grupo podría obtener, en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Para determinar este importe, la entidad considerará el resultado de las transacciones recientes con activos similares en el mismo sector, siempre que el valor razonable del activo menos los costes de venta no reflejen una venta forzada, salvo que la dirección se vea obligada a vender inmediatamente.

Los costes de enajenación o disposición por otra vía, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducen al calcular el valor razonable menos los costes de venta.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El Grupo revela, para cada clase de activos, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultados en las que tales pérdidas por deterioro del valor están incluidas.

El Grupo evalúa, en cada fecha del estado de situación financiera, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, para un activo distinto del fondo de comercio, ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo estima de nuevo el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

El Grupo revierte la pérdida por deterioro del valor reconocida en ejercicios anteriores para un activo, si, y sólo si, se produce un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumenta el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable.

El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

e) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados),
- Préstamos y partidas a cobrar

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora por su valor razonable ajustado, en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. El Grupo determina la clasificación de sus instrumentos financieros después de su reconocimiento inicial, y si está permitido y es apropiado reevalúa la mencionada clasificación en cada cierre de ejercicio.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas, cuando sea aplicable, aplicando la contabilidad de la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales de activos financieros son compras o ventas que requieren la entrega de los activos dentro del período generalmente establecido por la legislación aplicable o por las prácticas habituales en los mercados de negociación.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados),
- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos derivados, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Derivados y Operaciones de Cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden a operaciones de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objeto eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Estado de Situación Financiera Consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Otros Activos Financieros – Derivados Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado si son positivas, y como "Instrumentos Financieros Derivados" si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido asignado como instrumento de cobertura y ésta sea efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de flujo de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe "Patrimonio neto – Reservas por operaciones de cobertura". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que el subyacente va venciendo y debe contabilizarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

f) Existencias

- Materias Primas y Auxiliares

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o al valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

- Productos en Curso, Semiterminados y Terminados

Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de cuentas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Provisión para Pensiones

Las obligaciones por prestaciones por jubilación corresponden principalmente a los compromisos de las sociedades del Grupo Penn Elastic GmbH, Penn Philippines, Inc y Penn Philippines Export, Inc.

Al 31 de diciembre de 2009 las filiales Penn Philippines, Inc y Penn Philippines Export, Inc se encuentran inactivas y se encuentran en el proceso de liquidación. Durante el ejercicio 2009 han procedido a cancelar los planes de pensiones que tenían registrados.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009 no se incluyen los datos de la filial Penn Elastic GmbH, por tanto, al 31 de diciembre de 2009, no existen obligaciones por prestaciones de jubilación.

Las obligaciones recogidas en el Estado de situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores del Grupo en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación (Nota 18).

Algunas sociedades del Grupo mantienen planes de prestación definida con sus empleados, los cuales están instrumentados mediante pólizas colectivas de seguro sobre la vida y mediante el mantenimiento de un fondo interno.

La valoración de los costes y obligaciones se efectúa por separado para cada uno de los planes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El Grupo adopta la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que ocurren, reconociéndolas en la cuenta de resultados.

h) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

i) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como circulante aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

j) Impuestos

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos, en cuyo caso se registran como subvenciones.

Impuesto sobre Ventas

Los ingresos, gastos y activos se contabilizan netos de impuestos sobre ventas excepto:

- si el impuesto sobre ventas soportado no puede ser recuperado de la Administración Pública, en cuyo caso el impuesto se contabiliza como más coste de adquisición; y
- cuentas a cobrar y a pagar contabilizadas incluyendo el impuesto de ventas.

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

l) Beneficio por Acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

m) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones financieras temporales a plazo inferior a un año de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación**: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n) Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior.

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue, en euros:

Efectivo y Otros Medios Equivalentes	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Cuentas corrientes	2.267.464	3.326.300
Caja	30.845	395.439
Total	2.298.309	3.721.739

ñ) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

Los otros activos, que generalmente presentan un período de cobro inferior al año, se contabilizan por el importe original de la factura o recibo menos cualquier provisión efectuada en caso de morosidad. La provisión se efectúa en caso de que exista evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar su importe. Si el activo se considera definitivamente incobrable, se procede a darlo de baja de cuentas.

Asimismo se incluyen en el presente epígrafe los créditos mantenidos con administraciones públicas y otras cuentas a cobrar.

o) Acciones Propias

Si el Grupo readquiere sus instrumentos de patrimonio propio, el importe de las "acciones propias" se deduce del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo. Estas acciones propias pueden ser adquiridas y poseídas por la Sociedad Dominante o por otros miembros del grupo consolidado. La contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio.

Las pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado cuando la obligación se da de baja en cuentas y por el proceso de amortización (en caso de pasivos valorados a coste amortizado) o de cambio en su valor razonable (en caso de pasivos valorados a valor razonable con cambio en resultados).

NOTA 4. GESTIÓN DEL RIESGO

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. En ejercicios anteriores, el Grupo ha utilizado derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriormente mencionados.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera Corporativa del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre del ejercicio no existe ningún contrato vigente de este tipo.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2008 diferenciando entre riesgo referenciado a tipo de interés fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados, fue la siguiente, en miles de euros:

	2008
Tipo de interés fijo o protegido	20.000
Tipo de interés variable	2.152
Total	22.152

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo tenía contratados en el ejercicio 2008 swaps de divisa y seguros de cambio. Estos swaps han vencido en el ejercicio 2009.

Riesgo de liquidez

El Grupo y, en especial, la Sociedad Dominante han sufrido tensiones de tesorería durante los últimos ejercicios, lo que ha implicado la actual situación concursal en la que se encuentra inmersa la Sociedad Dominante. La obtención de recursos financieros suficientes para acometer las operaciones habituales futuras del Grupo está condicionada, entre otros aspectos, a la aprobación del Convenio de Acreedores de la Sociedad Dominante y al cumplimiento del Plan de Viabilidad.

Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago. No tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de Materias Primas

El riesgo de variaciones significativas de precios en las Materias Primas no es significativo.

NOTA 5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo (Nota 18).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 16).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La actividad del Grupo es la fabricación de tejido elástico, por lo que únicamente hay un único segmento de negocio. Si bien y únicamente a efectos informativos, se presentan los Estados de Situación Financiera y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por áreas geográficas.

Las bases para distribuir los gastos e ingresos son los estados financieros de cada entidad legal. Con respecto a la política de precios de transferencia, las transacciones entre las compañías del grupo se realizan atendiendo a las condiciones y precios del mercado y posteriormente son eliminados durante el proceso de consolidación.

Las áreas geográficas son las siguientes:

- Europa
- Asia
- America

Los Estados de Situación Financiera y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por segmentos son los siguientes:

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2009 por segmentos, en miles de euros:

31 de diciembre de 2009	Eliminaciones en el				
	Europa	Asia	América	Proceso de Consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	16.879	28.116	4.693	(4.133)	45.555
Activo Intangible	1.913	180	-	-	2.093
Fondo de Comercio	-	-	4.239	153,00	4.392
Inversiones Financieras	495	-	-	-	495
Activos por Impuestos Diferidos	570	150	-	-	720
Activos corrientes	11.491	9.757	7.248	-	28.496
Inversiones Financieras –Grupo eliminados en el proceso de consolidación	35.977	-	-	(35.977)	-
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	6.429	2.932,00	-	(9.361)	-
Total Activo	73.754	41.135	16.180	(49.318)	81.751
Patrimonio Neto	1.985	4.245	6.740	(10.154)	2.816
Obligaciones Convertibles	908	-	-	-	908
Deuda Financiera corto y largo plazo	37.014	8.484	3.485	919	49.902
Pasivos no Corrientes	16.366	2.469	-	(15.288)	3.547
Pasivos Corrientes	16.886	6.263	1.395	34	24.578
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	595	19.674	4.560	(24.829)	-
Total Pasivo	73.764	41.135	16.180	(49.318)	81.751

El patrimonio neto del segmento "Europa" es una combinación (suma) de las cuentas de patrimonio de las sociedades es esta región, incluido el de la Sociedad Dominante.

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2008 por segmentos, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el Proceso de Consolidación	Grupo
31 de diciembre de 2008					
Inmovilizado Material	29.678	31.488	5.667	-	66.833
Activo Intangible	2.752	342	-	-	3.094
Fondo de Comercio	-	-	4.620	-	4.620
Inversiones Financieras	747	-	-	-	747
Activos por Impuestos Diferidos	-	-	-	-	-
Activos corrientes	39.842	14.667	8.779	(10.960)	52.328
Inversiones Financieras –Grupo eliminados en el proceso de consolidación	52.298	-	-	(52.298)	-
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	613	1.044	-	(1.657)	-
Total Activo	125.930	47.641	19.066	(64.916)	127.622
Patrimonio Neto	53.333	6.299	6.857	(22.584)	43.905
Obligaciones Convertibles	875	-	-	-	875
Deuda Financiera corto y largo plazo	33.814	9.920	6.607	-	50.341
Pasivos no Corrientes	8.482	6.507	617	(9.081)	6.525
Pasivos Corrientes	22.277	7.521	991	(4.813)	25.976
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	-	-	-	-	-
Total Pasivo	118.781	30.247	15.072	(36.478)	127.622

El patrimonio neto del segmento "Europa" es una combinación (suma) de las cuentas de patrimonio de las sociedades de esta región, incluido el de la Sociedad Dominante.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2009, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el Proceso de Consolidación	Grupo
31 de diciembre de 2009					
Importe neto de la cifra de negocios	18.881	20.100	22.335	-	61.316
Ventas entre segmentos	-	3	-	(3)	-
Ventas brutas del segmento	18.881	20.103	22.335	(3)	61.316
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Prestaciones de servicios a otros segmentos	4.402	-	-	(57)	4.345
Total ingresos ordinarios	23.283	20.103	22.335	(60)	65.661
Aprovisionamientos	(7.300)	(8.088)	(12.177)	10	(27.555)
Gastos por prestaciones a los empleados	(14.527)	(4.130)	(6.328)	-	(24.985)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(2.545)	(3.265)	(964)	88	(6.686)
Otros gastos de explotación y gastos por prestación de servicios entre segmentos	(11.697)	(7.625)	(2.546)	45	(21.823)
Resultado de explotación	(12.786)	(3.005)	320	83	(15.388)
Costes financieros netos	(3.655)	(857)	(367)	(6)	(4.885)
Otras ganancias o pérdidas	(17.811)	(72)	-	(1.025)	(18.908)
Resultado antes de impuestos	(34.252)	(3.934)	(47)	(948)	(39.181)
Resultados por operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre las ganancias	29,00	(110)	-	-	(81)
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
	(34.223)	(4.044)	(47)	(948)	(39.262)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2008, en miles de euros:

	31 de diciembre del 2008			Eliminaciones en el Proceso de Consolidación		Grupo
	Europa	Asia	América			
Importe neto de la cifra de negocios	65.341	27.869	23.798	-	-	117.008
Ventas entre segmentos	3.833	1.573	61	(5.467)	-	-
Ventas brutas del segmento	69.174	29.442	23.859	(5.467)	-	117.008
Otros ingresos	(595)	(643)	-	1.566	-	328
Prestaciones de servicios a otros segmentos	1.928	2.383	322	(4.633)	-	-
Total ingresos ordinarios	70.507	31.182	24.181	(8.534)	-	117.336
Aprovisionamientos	(33.671)	(12.292)	(13.050)	7.339	-	(51.674)
Gastos por prestaciones a los empleados	(25.783)	(6.335)	(7.194)	126	-	(39.186)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(4.209)	(3.416)	(7.066)	-	-	(14.691)
Otros gastos de explotación y gastos por prestación de servicios entre segmentos	(21.046)	(14.358)	(3.666)	1.069	-	(38.001)
Resultado de explotación	(14.202)	(5.219)	(6.795)	-	-	(26.216)
Costes financieros netos	(3.336)	(133)	(487)	-	-	(3.956)
Otras ganancias o pérdidas	(5.274)	(863)	-	-	-	(6.137)
Resultado antes de impuestos	(22.812)	(6.215)	(7.282)	-	-	(36.309)
Resultados por operaciones interrumpidas	-	(9.778)	-	-	-	(9.778)
Impuesto sobre las ganancias	(13.120)	(74)	106	-	-	(13.088)
Intereses minoritarios	(19)	-	-	-	-	(19)
	(35.951)	(16.067)	(7.176)	-	-	(59.194)

A continuación, detallamos el coste total incurrido en los ejercicios 2009 y 2008 en la adquisición de activos en cada área geográfica cuya duración esperada es superior a la de un ejercicio:

	Europa	Asia	América	Grupo
Ejercicio 2009:				
Inmovilizado Material	1.235	686	33	1.953
Activo Intangible	397	-	-	397
Ejercicio 2008:				
Inmovilizado Material	8.904	814	254	9.972
Activo Intangible	733	-	-	733
Inversiones Financieras a Largo Plazo	298	-	-	298

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Descripción	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Terrenos	Otras Instalaciones	Otro Inmovilizado	Aplicados a Inmovilizados en Curso	Total
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2007	6.944.861	27.441.366	120.924.990	22.466.093	5.129.594	3.105.714	186.012.618
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de Diciembre de 2007	(1.134.374)	(6.856.119)	(83.796.701)	(16.609.777)	(4.517.645)	-	(112.914.616)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2007	5.810.487	20.585.247	37.128.289	5.856.316	611.949	3.105.714	73.098.002
Coste							
Altas	110.382	18.341	1.180.667	351.299	818.152	7.493.488	9.972.329
Bajas	(2.084.981)	(4.982.084)	(14.316.119)	(2.595.117)	(928.055)	(415.013)	(25.321.369)
Trasposos	-	-	423.336	3.725.716	13.485	(4.290.126)	(127.587)
Diferencias de Cambio	368.411	(150.869)	(1.130.240)	388.938	(70.973)	(21.485)	(616.218)
Subtotal 31 de Diciembre de 2008	(1.606.188)	(5.114.612)	(13.842.356)	1.870.838	(167.391)	2.766.864	(16.092.845)
Amortización y Deterioro							
Altas	-	(709.983)	(4.996.458)	(1.397.257)	(236.656)	-	(7.340.354)
Bajas	-	3.236.351	11.802.236	1.546.443	955.104	-	17.540.134
Diferencias de Cambio	-	(1.875.855)	1.674.772	(209.691)	38.513	-	(372.261)
Subtotal 31 de Diciembre de 2008	-	650.513	8.480.550	(60.505)	756.961	-	9.827.519
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2008	5.338.673	22.326.754	107.082.634	24.336.931	4.962.203	5.872.577	169.919.772
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de Diciembre de 2008	(1.134.374)	(6.205.606)	(75.316.151)	(16.670.282)	(3.760.684)	-	(103.087.097)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2008	4.204.299	16.121.148	31.766.483	7.666.649	1.201.519	5.872.577	66.832.675
Coste							
Altas	115.896	333.844	357.816	351.120	20.835	773.482	1.952.992
Bajas	-	(4.703.305)	(2.951.785)	(4.332.492)	(141.148)	(197.856)	(12.326.586)
Trasposos	-	179.260	2.170.320	3.987.806	(81.527)	(6.292.369)	(36.507)
Variación perímetro consolidación	(3.137.695)	(2.919.147)	(31.766.102)	(5.410.658)	(676.623)	(10.266)	(43.920.491)
Subtotal 31 de Diciembre de 2009	(3.021.799)	(7.109.348)	(32.189.751)	(5.404.222)	(878.463)	(5.727.009)	(54.330.592)
Amortización y Deterioro							
Altas	-	(654.238)	(4.007.548)	(1.021.195)	(181.210)	-	(5.864.191)
Bajas	-	4.684.299	3.916.293	3.096.060	166.749	-	11.863.401
Variación perímetro consolidación	-	(642.044)	23.313.661	4.395.092	(12.695)	-	27.054.014
Subtotal 31 de Diciembre de 2009	-	3.388.017	23.222.406	6.469.957	(27.156)	-	33.053.224
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2009	2.316.874	15.217.406	74.892.883	18.932.709	4.083.740	145.568	115.589.180
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de Diciembre de 2009	(1.134.374)	(2.817.589)	(52.093.745)	(10.200.325)	(3.787.840)	-	(70.033.873)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2009	1.182.500	12.399.817	22.799.138	8.732.384	295.900	145.568	45.555.307

El Grupo procedió a revalorizar sus activos con fecha 1 de enero de 2005, mediante la obtención de tasaciones efectuadas por expertos independientes que utilizaron el método de la rentabilidad, esto es, estableciendo el valor del bien capitalizando el beneficio neto que el mismo puede producir en caso de alquiler.

El saldo de Reservas de Revalorización procedente de la aplicación inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en el momento de la transición está incluida en el epígrafe de Ganancias Acumuladas dentro del Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

Del importe contabilizado en inmovilizado material, 31 miles de euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero (5.245 miles de euros en 2008). Este inmovilizado garantiza la deuda bancaria asumida por el mencionado arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2009, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad Dominante valoradas por un Perito Independiente en 4.190.760 euros, estaban hipotecados como garantía del aplazamiento de deuda concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Nota 21).

Asimismo, ciertos elementos del epígrafe de maquinaria, con un valor neto contable actual de 1.103.872 euros se encuentran pignorados como garantía de la devolución del préstamo otorgado por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) para afrontar el pago de las indemnizaciones del Expediente de Regulación de Empleo que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2007. El valor contable de estos elementos es superior en 188.608,27 euros al del año anterior debido a mejoras realizadas en algunos de ellos durante el 2009. (Nota 20).

En el ejercicio 2008, la sociedad del Grupo Penn Elastic GmbH tenía como garantía de un préstamo hipotecario unos inmuebles valorados en 2,5 millones de euros. En el ejercicio 2009 esta sociedad no se ha integrado dentro del consolidado.

La sociedad del Grupo Penn Asia Co. Limited tiene como garantía de un crédito bancario, terrenos y edificios valorados en 591 miles de euros y maquinaria valorada en 816 miles de euros (Nota 15).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante ha finalizado el traslado de la totalidad de sus instalaciones a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía participada por el accionista de referencia. La finca donde está ubicado el inmueble tiene una hipoteca como garantía del préstamo por importe de 14 millones de euros otorgado al accionista de referencia por el Institut Català de Finances (ICF) en el año 2003 para que él pudiera acudir a la ampliación de capital que la Sociedad realizó en agosto del mismo año.

Adicionalmente, Investholding, S.L. ha constituido una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad Dominante, se desglosa a continuación:

	2009	2008
Hasta 1 año	1.471.284	2.589.483
Entre uno y cinco años	5.644.246	6.746.691
Mas de cinco años	5.616.000	8.250.000
	12.731.530	17.586.174

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding, S.L.

Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2009, el ICF ha otorgado a la Sociedad Dominante un préstamo por importe total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (Nota 15). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. ha constituido segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y las instalaciones del nuevo centro.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando.

Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad Dominante tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou. Actualmente, están en fase de ejecución las obras de urbanización del citado sector. Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se están gestionando las certificaciones necesarias y trámites de inspección para obtener la licencia definitiva.

A lo largo del ejercicio 2009, la Sociedad Dominante ha dado de baja elementos de su inmovilizado por importe de 7,3 millones de euros. Algunos de estos elementos se han vendido, obteniendo un beneficio total de 165.689 euros, que se han registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. El resto de bajas corresponde a elementos antiguos que la Sociedad no ha trasladado a las nuevas instalaciones, y que han sido cancelados reduciendo la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2009 se han producido bajas de inmovilizado por ventas de activos correspondientes a Penn Philipinas Inc por importe de 4,7 millones de euros. Destacar que dicha sociedad se encuentra en liquidación.

Los activos que se excluyen del perímetro de consolidación son los correspondientes a las sociedades Penn Elastic GmbH y Penn Italia S.R.L., ya que estas sociedades no se han incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad Dominante ha ampliado el deterioro en 122.244 euros, y al 31 de diciembre de 2009 la provisión por deterioro de instalaciones técnicas y maquinaria asciende a 145.568 euros. El objeto de esta provisión es cubrir el saldo del Inmovilizado en Curso que posee la Sociedad a fecha de cierre, que corresponde a una parte de las antiguas instalaciones y maquinaria que se han trasladado a la nueva fábrica pero que todavía no se han instalado. Puesto que se duda de que la Sociedad pueda recuperar el valor de estos inmovilizados, se ha constituido la provisión para cubrir la totalidad del valor de los mismos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 2.1. de esta memoria consolidada, no es necesario realizar deterioros adicionales de inmovilizado material a los ya existentes al 31 de diciembre de 2009 y que el desarrollo futuro de los negocios del Grupo permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad Penn Philipinas Inc. ha procedido a vender parte de su inmovilizado, obteniendo un beneficio total de 108.110 euros que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias acumulada.

El impacto total en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2009 por deterioro y por beneficio por enajenación de inmovilizado es el siguiente:

	2009
Beneficio venta inmovilizado Sociedad Dominante	165.689
Aumento deterioro inmovilizado Sociedad Dominante	(122.244)
Beneficio venta inmovilizado Penn Philipinas Inc.	108.110
	151.555

Durante el ejercicio 2008 se produjeron dos situaciones que afectaron de manera importante al inmovilizado material: el traslado de Dogi I a Dogi II, el cierre de la planta de Cardedeu y el cierre de las actividades en Filipinas. Los efectos principales de dichas operaciones fueron que en la Sociedad Dominante, se dieran altas de 7,1 millones de euros de inmovilizado en curso referente a Dogi II y se bajas activos por valor 6,1 millones de euros referentes a Dogi I.

En el caso de las sociedades de Filipinas, al cerrarse las actividades durante el 2008 y venderse la nave industrial propiedad de la compañía, se dieron de baja activos por valor de 14 millones de euros.

Además, es destacable que durante el ejercicio 2008 la sociedad china realizó un write-off de activos de 2 millones de euros.

NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Descripción	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2007	8.016.625	249.352	5.761.314	14.027.291
Amortización Acumulada a 31 de Diciembre de 2007	(5.151.777)	(246.677)	(4.814.027)	(10.212.481)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2007	2.864.848	2.675	947.287	3.814.810
Altas Adquiridas Terceros	686.943	-	46.091	733.034
Retiros	(404.976)	-	(365.365)	(770.341)
Diferencias de cambio	(1.923)	(3.129)	(157.250)	(162.302)
Subtotal 31 de Diciembre de 2008	280.044	(3.129)	(476.524)	(199.609)
Amortización				
Altas	(604.640)	-	(628.530)	(1.233.170)
Bajas	-	4.873	708.063	712.936
Subtotal 31 de Diciembre de 2008	(604.640)	4.873	79.533	(520.234)
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2008	8.296.668	246.223	5.284.790	13.827.681
Amortización Acumulada	(5.756.417)	(241.804)	(4.734.494)	(10.732.715)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2008	2.540.251	4.419	550.296	3.094.966
Altas Adquiridas Terceros	360.000	-	36.507	396.507
Retiros	-	-	(15.254)	(15.254)
Variación del perímetro de consolidación	(1.386.013)	(138.273)	(204.947)	(1.729.233)
Subtotal 31 de Diciembre de 2009	(1.026.013)	(138.273)	(183.694)	(1.347.980)
Amortización				
Altas	(561.278)	-	(252.856)	(814.134)
Bajas	-	-	329.787	329.787
Variación del perímetro de consolidación	491.568	133.854	204.947	830.369
Subtotal 31 de Diciembre de 2009	(69.710)	133.854	281.878	346.022
Importe Bruto a 31 de Diciembre de 2009	7.270.655	107.950	5.101.096	12.479.701
Amortización Acumulada	(5.826.127)	(107.950)	(4.452.616)	(10.386.693)
Importe Neto a 31 de Diciembre de 2009	1.444.528	-	648.480	2.093.008

Las altas internas en el epígrafe de Gastos de Desarrollo corresponden a proyectos realizados internamente por el Grupo cuya viabilidad comercial futura en el momento de reconocimiento se considera cierta.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 2.1. de esta memoria consolidada, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2009 y que el desarrollo futuro de los negocios del Grupo permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2009.

NOTA 9. FONDO DE COMERCIO

El fondo de comercio adquirido en combinaciones de negocio se ha asignado a la unidad generadora de efectivo individual siguiente:

	Saldos al 31/12/09	Saldos al 31/12/08
EFA, Inc.	4.392.267	4.620.372

La variación que se ha producido en el Fondo de Comercio corresponde al efecto del tipo de cambio.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo al que se encuentra asignado este fondo de comercio permiten recuperar el valor neto del fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2009.

El test de deterioro se ha realizado siguiendo el Statements on Financial Accounting Standards nº 142 y nº 144 Goodwill and other intangible assets ("SFAS 142") y el Accounting for the Impairment or Disposal of Long-Live Assets ("SFAS 144").

El citado test de deterioro no incluye ningún análisis de sensibilidad de las hipótesis claves.

En las hipótesis utilizadas en el test de deterioro se han tenido en cuenta un crecimiento del negocio del 1% en el futuro dado el actual clima económico. Para el cálculo del Valor del Negocio se han extrapolado los resultados de la compañía en los 2 próximos ejercicios junto a un valor terminal considerando este crecimiento estable del 1%. Los flujos de caja se han descontado a una tasa interna (WACC) del 13,06% tomando en cuenta tanto el riesgo de negocio implícito de la compañía comparado otros negocios similares en Estados Unidos, como su apalancamiento financiero.

En el ejercicio 2008, de acuerdo con estas estimaciones realizadas en dicho ejercicio, la Sociedad procedió a deteriorar parte del fondo de comercio por un importe de 6.117 miles de euros. Dicho deterioro se encuentra registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de dotaciones para amortizaciones del inmovilizado.

NOTA 10. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

	31/12/2008	Adiciones	Retiros	31/12/2009
Valores de renta fija	121.301	-	-	121.301
Fianzas y depósitos constituidos	614.505	-	(305.997)	308.508
Créditos	38.646	-	(1.074)	37.572
Créditos a largo plazo al personal	80.037	-	(43.928)	36.109
Provisiones depreciación valores negociables	(108.105)	-	-	(108.105)
Total Inmovilizado Financiero, neto	746.384	-	(350.999)	395.385

	31/12/2007	Adiciones	Retiros	31/12/2008
Valores de renta fija	121.301	-	-	121.301
Fianzas y depósitos constituidos	318.047	296.458	-	614.505
Créditos	36.607	2.039	-	38.646
Créditos a largo plazo al personal	188.402	-	(108.365)	80.037
Provisiones depreciación valores negociables	(108.105)	-	-	(108.105)
Total Inmovilizado Financiero, neto	556.252	298.497	(108.365)	746.384

La exposición crediticia no es significativa.

NOTA 11. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Materias primas	5.417.755	7.011.070
Producto en curso	5.795.180	9.221.329
Producto terminado	10.545.068	22.340.602
	21.758.003	38.573.001
Deterioro	(8.692.900)	(14.503.289)
Importe Existencias	13.065.103	24.069.712

NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Clientes por ventas	15.648.975	24.957.621
Otros deudores	141.942	790.786
Corrección de valor / deterioros	(3.779.668)	(4.304.392)
Anticipos al personal	58.192	-
Total	12.069.441	21.444.015

NOTA 13. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Imposiciones a Corto Plazo	197.988	292.248
Fianzas	9.076	9.076
Depósitos	18.982	121.864
Total	226.046	423.188

NOTA 14. PATRIMONIO NETO**14.1. Patrimonio Neto: De la Sociedad Dominante****Emisión de Obligaciones Convertibles y Ampliación de Capital**

Con fecha 31 de enero de 2006 se elevó a público, mediante escritura, el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 21 de noviembre de 2005 de emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad Dominante por un importe nominal de 68.147.379 euros, integrada por 22.715.793 obligaciones convertibles con un valor nominal de 3 euros cada una, representada mediante anotaciones en cuenta. Esta emisión de obligaciones fue totalmente suscrita y desembolsada.

Las acciones que se emitieran en su caso, para atender a la conversión de las obligaciones, son acciones ordinarias de la Sociedad Dominante de la misma clase y serie que las que hay actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,60 euros por acción.

Estas obligaciones devengan un tipo de interés anual del 5% desde la fecha del desembolso de las mismas hasta la fecha de amortización o, en su caso, la fecha de conversión en acciones de la Sociedad, que se abonan por semestres vencidos.

El Periodo de Conversión Inicial Excepcional quedó establecido del 27 de marzo al 25 abril de 2006. Durante este periodo, se convirtieron 22.093.316 obligaciones en acciones, lo que implicó que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria adoptara el acuerdo de ampliar el capital social por importe de 13.255.990 euros, con una prima de emisión que ascendió a 53.023.958 euros, mediante la emisión de 22.093.316 nuevas acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 2,40 euros.

Durante el ejercicio 2007, se llevó a cabo el primer periodo de conversión, en el que se convirtieron 287.345 obligaciones, lo que implicó que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas, adoptara el acuerdo de ampliar el capital social de la Sociedad Dominante por importe de 168.992 euros, con una prima de emisión que ascendió a 692.866 euros.

Durante el ejercicio 2008, se llevó a cabo el segundo periodo ordinario de conversión, en el que se convirtieron 34.085 obligaciones, lo que implicó que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas, adoptara el acuerdo de ampliar capital social de la Sociedad por importe de 37.177 euros, con una prima de emisión que ascendió a 65.059 euros.

El tercer periodo de conversión correspondiente al ejercicio 2009 no pudo iniciarse puesto que no se cumplía la condición de la emisión que especificaba que el valor medio de cotización de los 65 días anteriores al cierre debía ser superior al nominal de las acciones. El cuarto periodo de conversión correspondiente al ejercicio 2010 tampoco ha podido iniciarse por no cumplirse dicha condición.

El saldo pendiente de Obligaciones Convertibles en Acciones al 31 de diciembre de 2009, neto de los costes de transacción, asciende a 903.141 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2007 la Sociedad Dominante procedió a realizar una ampliación de capital por importe de 9.081.295 euros, mediante la emisión y puesta en circularización de 15.135.493 nuevas acciones ordinarias de valor nominal 0,60 euros cada una, con una prima de emisión de 2 euros por acción, lo que supuso una prima de 30.270.986 euros. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada.

Los fondos obtenidos en esta ampliación de capital fueron destinados principalmente a financiar las nuevas inversiones del Grupo en DogiEFA y EFA, así como para materializar el pago del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) llevado a cabo en la Sociedad Dominante durante el mes de abril de 2007.

Durante el ejercicio 2008, de conformidad con la autorización que les fue otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2008, la Sociedad procedió a realizar una ampliación de capital por importe de 3.207.891 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.346.485 nuevas acciones ordinarias de valor nominal 0,60 euros cada una, con una prima de emisión de 0,20 euros por acción, lo que supuso una prima de 1.069.297 euros. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada.

Los fondos obtenidos en dicha ampliación de capital fueron destinados principalmente a financiar los costes de reestructuración del grupo, así como el traslado de las instalaciones y maquinaria a la nueva nave que constituye el centro productivo y logístico de la Sociedad en España.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009, así como al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 65.737.658 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante, tanto para el ejercicio 2009 como para el 2008, son los siguientes:

	% Participación Directa	% Participación Indirecta (*)	% Participación total
D. Josep Domènech Giménez	10,496	19,035 (*)	29,531

(*) La participación indirecta se mantiene a través de sociedades patrimoniales. Bolquet, S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 8,799%, Investholding, S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 8,524% e Inversora en Bienes Patrimoniales S.L. que mantiene una participación en la Sociedad de 1,712%.

Prima de Emisión

Esta reserva se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas en varios ejercicios, según el siguiente detalle:

	Euros
Ejercicio 2003	22.122.500
Ejercicio 2004	23.340.000
Ejercicio 2006	50.321.824
Ejercicio 2007	29.230.300
Ejercicio 2008	871.584
	125.886.208

Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Reserva por Revalorización RDL 7/1996

Dicha reserva tiene como origen la actualización de balances realizada por la Sociedad, durante el ejercicio 1996, de acuerdo con el Real Decreto Ley de 7 de junio de 1996. Este saldo se podrá destinar a eliminar resultados contables negativos, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años desde la fecha de cierre del balance actualizado, este saldo podrá transferirse a reservas de libre disposición.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2009, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada en su totalidad.

Diferencias de Conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	31/12/2009	31/12/2008
Dogi Hong Kong Ltd.	(158.956)	(413.710)
Textiles ATA, S.A. De C.V.	(2.495.422)	(2.488.655)
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(5.237.998)	(4.876.897)
Penn Asia Co. Ltd	(1.380.931)	(1.412.628)
Penn Philippines, Inc.	(8.786.996)	(8.822.264)
Laguna Realty Corporation	(648.928)	(613.660)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. De C.V.	(19)	(19)
EFA, Inc	(1.135.712)	(1.071.887)
DOGIEFA Private Ltd.	47.232	(130.382)
Total	(19.797.730)	(19.830.102)

Reserva por Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no posee acciones propias.

Este epígrafe no ha sufrido movimiento durante el ejercicio 2009. El movimiento durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

	Euros
Saldo al 31/12/2007	2.500.813
Adquisiciones	260.408
Enajenaciones	(2.761.221)
Saldo al 31/12/2008	-

Derivada de la enajenación de las acciones propias, se ha obtenido una pérdida de 2.092.413 euros, que figuraba registrada en el ejercicio 2008 directamente contra el Patrimonio Neto de la Sociedad.

La venta de las acciones propias se realizó sin la autorización expresa de la Sociedad, habiendo sido ejecutada por el operador en Bolsa de ésta. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad se encuentra en procedimientos judiciales contra dicho operador, reclamando un total de 2.087.617 euros en concepto de daños y perjuicios y 700.000 euros que corresponde a una cantidad que el operador cobró por error por duplicado.

Dado que al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad no poseía acciones propias, la reserva que se había constituido de acuerdo con la legislación vigente se traspasó a reservas de libre disposición.

Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante es inferior a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la normativa mercantil obliga a que se convoque Junta General en el plazo de dos meses para que se adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente.

Por otra parte, para la determinación del patrimonio neto se ha de tener en cuenta que la Sociedad Dominante cuenta con préstamos participativos por importe de 3.500.000 euros, por lo que el patrimonio neto a efectos mercantiles es de 5.305.189 euros. Aun considerando el efecto de estos préstamos participativos, la Sociedad se encuentra en causa de disolución.

14.2. Patrimonio Neto: De accionistas minoritarios

	2009			2008		
	Porcentaje Participación Accionistas Minoritarios	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos	Porcentaje Participación Accionistas Minoritarios	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos
Penn Italia s.r.l.	-	-	-	25,00	19.068	78.871

Al 31 de diciembre de 2009 el importe del patrimonio neto correspondiente a socios externos es cero, puesto que no se integró en el consolidado la Sociedad Penn Italia, S.R.L.

NOTA 15. DEUDA FINANCIERA

El desglose de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009			2008		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	9.349.033	25.251.793	34.600.826	13.305.873	16.933.085	30.238.958
Leasings	23.271	8.019	31.290	2.944.589	16.240	2.960.829
Pólizas crédito	1.998.333	-	1.998.333	3.968.671	1.425.472	5.394.143
Efectos descontados	6.862.618	-	6.862.618	10.021.075	-	10.021.075
Deudas por intereses	226.647	-	226.647	356.005	-	356.005
Total	18.459.902	25.259.812	43.719.714	30.596.213	18.374.797	48.971.010

Durante el ejercicio 2006, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros, de las cuales 3,4 millones de euros estaban dispuestos al 31 de diciembre de 2009. Dicho préstamo devenga un interés anual de 4,38%, tiene un vencimiento de 5 años y está garantizado con fianza solidaria otorgada por la Sociedad Dominante. Asimismo, prevé algunas obligaciones financieras y limitaciones a la disponibilidad de bienes y derechos ("covenants"). Al 31 de diciembre de 2009 no se cumplen los covenants. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009, y que asciende a 3,4 millones de euros, se encuentra incluido en el saldo de préstamos de la deuda financiera corriente a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2009 se ha producido el incumplimiento del pago uno de los plazos de amortización de crédito por parte de la filial China. Dado que la Sociedad Dominante afianza dicho préstamo, COFIDES se ha dirigido a Dogi, como fiadora solidaria, para exigir la satisfacción total del crédito (3,4 millones de euros). Dicho importe ha sido incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad Dominante (Nota 1).

La Sociedad EFA, Inc mantiene una póliza con el Wachovia Bank. Dicha póliza está sujeta a una serie de convenants; el detalle es el siguiente:

Covenants al 31 de diciembre de 2009:

Al cierre del ejercicio 2009, la filial EFA sí cumple los covenants en la financiación contratada con Wachovia Bank.

Las principales características de la póliza del Wachovia Bank son:

Importe: Límite de disponibilidad 6.300.000 USD
Importe dispuesto según cuentas anuales al 31.12.2009: 2.107.139 USD

Tasa de interés: Anual equivalente al LIBOR de 1 mes más 3%

Comisiones. El 0,50% del máximo usado del préstamos y el 0,25% de la parte no usada.

Covenants que se deben cumplir:

- Fixed Charge Coverage Ratio: (Índice de cobertura de ratio fijo) El deudor deberá mantenerlo entre 1,25 y 1,00.
- Funded Debt to EBITDA Ratio: (Índice de deuda financiera sobre el EBITDA) El deudor deberá mantenerlo siempre entre el 2,50 y 1,00.
- Total Liabilities to Tangible Net Worth Ratio: (Índice de deudas sobre el patrimonio neto) El deudor deberá mantenerlo siempre entre 2,00 y 1,00.

Covenants al 31 de diciembre de 2008:

Al cierre de ejercicio 2008 la sociedad no cumplía el covenant (Funded Debt to EBITDA Ratio) sobre la evolución del negocio en la financiación del Wachovia Bank.

Las principales características de la póliza del Wachovia Bank eran:

Importe: Limite de disponibilidad 14.000.000 USD
 Importe dispuesto según cuentas anuales al 31.12.2008: 9.196.139 USD

Tasa de interés: Anual equivalente al LIBOR de 1 mes más el margen aplicable, siendo el porcentaje de aplicación en función del Funded Debt to EBITDA Ratio.

Escalado	Funded Debt to EBITDA Ratio	Margen aplicable
1	Mayor o igual a 2.00	2,00%
2	Menos que 2.00 y mayor que 1.00	1,60%
3	Menos que 1.00	1,20%

Comisiones. El 0,50% del máximo usado del préstamo y el 0,25% de la parte no usada.

Covenants que se debían cumplir:

- Fixed Charge Coverage Ratio: (Indice de cobertura de ratio fijo) El deudor deberá mantenerlo entre 1,25 y 1,00.
- Funded Debt to EBITDA Ratio: (Indice de deuda financiera sobre el EBITDA) El deudor deberá mantenerlo siempre entre el 2,50 y 1,00.
- Total Liabilities to Tangible Net Worth Ratio: (Indice de deudas sobre el patrimonio neto) El deudor deberá mantenerlo siempre entre 2,00 y 1,00.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad Dominante contrató con la entidad Deutsche Bank una operación de financiación de 5 millones de euros con la finalidad de hacer frente a los pagos del Expediente de Regulación de Empleo realizado durante ese año.

Dadas las dificultades de financiación que tenía la Sociedad Dominante en aquel momento, se instrumentó esta operación mediante un derivado (swap) fijando un notional de 50.000.000 de euros, un calendario de liquidaciones con pagos de dos cupones anuales, en marzo y septiembre en seis años, que calculado a fecha de la operación daban un valor actual de 5 millones de euros. La entidad financiera avanzó a la Sociedad ese valor actual de 5 millones de euros, con la finalidad de facilitarle liquidez y, a medida que vencían las liquidaciones se devolvía la deuda. En consecuencia, tal y como indica el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel de esta realidad económica, esta operación se registró como una financiación, es decir, como un préstamo, reflejándose a corto plazo la parte a amortizar en el ejercicio siguiente, según el método de amortización lineal en base a los vencimientos pactados, y el resto a largo plazo. A medida que se devengaba el gasto financiero, se registraba en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El contrato estipulaba para los primeros cupones de vencimiento un tipo de interés fijo sobre el notional, de forma que resultara un coste financiero de mercado sobre los 5 millones de euros prestados. Por tanto, los cupones pagados por la Sociedad incluían una parte de amortización del capital de préstamo y una parte de intereses.

Habiendo pagado el primer cupón del 2009, el importe del préstamo a fecha de concurso era de 3.985.498 euros. En ese momento, la valoración del derivado correspondiente por parte del banco fue de 7.171.804 euros, por lo que se reconocían unos intereses de 3.186.300 euros. Este importe ha sido cuestionado por la Administración Concursal y declarado como deuda subordinada, por lo que no se empezará a pagar hasta la completa devolución de la deuda ordinaria. Aun así, al cierre del ejercicio 2009, derivado de la cancelación anticipada realizada por el Deutsche Bank comentada anteriormente, y de acuerdo con la valoración del instrumento financiero, la Sociedad ha procedido a reflejar en su contabilidad el pasivo correspondiente a dicha valoración por importe de 7.171.804 euros, contabilizando el efecto que esto ha tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, registrando un gasto financiero de 3.186.300 euros.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a Dogi Internacional Fabrics, S.A. un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, ha sido entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de Investholding, S.L. (Nota 7).

El préstamo devenga un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,25%.

Los préstamos a largo plazo concedidos a la sociedad del grupo Penn Asia Co. Ltd están garantizados por los inmuebles propiedad de Jareeporn Pranita Co. Ltd (sociedad del grupo) y algunas de sus maquinarias.

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera fueron los siguientes:

	2009			2008		
	En Euros	En USD	Otros	En Euros	En USD	Otros
Préstamos	3,10%-13,0%	2,68% - 12,50%	5,16% - 7%	3,10%-13%	2,68% - 12,50%	5,16% - 7%
Pólizas de crédito	4,56% - 7,5%	2,43%	6,25% - 8,75%	4,56% - 7,5%	2,43%	6,25% - 8,75%
Efectos descontados	4,10%-5,65%	7,00%	-	4,10%-5,65%	7,00%	-

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito No Corrientes

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito No Corrientes es el siguiente:

Vencimiento	2009	2008
2 años	9.331.816	2.751.523
Entre 2 y 5 años	14.141.738	10.205.206
Más de 5 años	1.786.258	5.418.068
	25.259.812	18.374.797

El importe de la deuda financiera está denominado en las siguientes monedas:

Al 31 de diciembre de 2009:

Moneda	Préstamos	Pólizas de Crédito	Leasings	Efectos Descontados	Total
Euro	26.360.238	1.998.333	31.290	6.549.171	34.939.032
USD	7.338.721	-	-	313.447	7.652.168
Bahts	1.128.514	-	-	-	1.128.514
	34.827.473	1.998.333	31.290	6.862.618	43.719.714

Al 31 de diciembre de 2008:

Moneda	Préstamos	Pólizas de Crédito	Leasings	Efectos Descontados	Total
Euro	18.087.247	4.887.962	2.960.829	9.927.315	35.863.353
USD	10.087.834	373.327	-	93.760	10.554.921
Bahts	1.682.698	132.854	-	-	1.815.552
RMB	737.184	-	-	-	737.184
	30.594.963	5.394.143	2.960.829	10.021.075	48.971.010

NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 4, realizó durante el ejercicio 2008 contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés, los contratos a plazo ("forward rate agreements") y las opciones de tipo de interés. Dentro de los derivados de tipo de cambio, los más empleados son los "swaps" de divisa ("cross currency swaps") y los seguros de cambio.

El Grupo clasifica sus coberturas en tres tipos:

- Coberturas de tipo de caja ("cash-flow"): aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la deuda.
- Coberturas de valor razonable ("fair value"): aquéllas que permiten cubrir el valor razonable de la deuda.
- Otras: aquéllas coberturas que, al no cumplir los requisitos establecidos por el PGC, no pueden clasificarse como coberturas de flujos de caja o de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad Dominante tenía reflejados en su contabilidad dos derivados de cobertura de tipo de cambio que tenían vencimiento en enero y febrero de 2009. Dichos derivados se han cancelado en el ejercicio 2009 y el resultado de su valoración final se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

La Sociedad Dominante también tenía reflejados dos derivados de cobertura de tipo de interés. Dichos derivados, como consecuencia de la situación concursal en la que se encuentra la Sociedad, fueron cancelados por la entidad de crédito. Con fecha 29 de junio de 2009, el Deutsche Bank comunicó a la Sociedad Dominante el vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras que estaba firmado entre ambas partes y procedió a realizar una valoración a dicha fecha de la deuda correspondiente a los derivados de cobertura de tipo de interés que la Sociedad tenía contratados, dando lugar a dos deudas por importes 3.142.554 euros y 31.274 euros. A fecha 31.12.09 estos importes constan en la contabilidad de la Sociedad como deuda por préstamos (Nota 15), y los correspondientes contratos derivados han sido cancelados.

En el ejercicio 2008, el Grupo tenía reflejado otros derivado de cobertura de tipo de cambio de importe 350.000 GBP. Dicho derivado era una operación que había sido contratada durante el ejercicio 2008 y que pertenecía a la filial Penn Elastic GmbH. En el ejercicio 2009 la sociedad alemana no se ha incluido dentro del consolidado el Grupo Dogi, por tanto, dicho derivado no está registrado.

De todo lo explicado anteriormente se desprende que, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo no tiene registrado ningún instrumento financiero derivado.

La valoración al cierre de 31 de diciembre de 2008 de los instrumentos financieros derivados del Grupo fue la siguiente:

	Partida que Cubre	2008
Coberturas de tipo de interés – SWAPs	No es de cobertura	19.840
Coberturas de tipo de interés – SWAPs y opciones	Deuda a tipo variable	2.262.170
Contratos a plazo de cobertura de tipos de cambio – futuros	No es de cobertura	(25.191)
Coberturas de tipo de cambio	Es de cobertura	(885.322)
Sub-total: Parte no corriente		1.371.497
Contratos a plazo de cobertura de tipos de cambio – futuros y opciones	Transacciones de cobros	-
Total		1.371.497

Para calcular el valor razonable de todos los pasivos derivados se tomaron como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipo de interés de mercado según aplicaba. Para aquellos productos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtuvo tomando como referencia aquellos contratos de derivados que existían en el mercado organizado o, en su caso, utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas tales como el descuento de flujos de caja o valor presente para los "swaps" y "forwards", así como mediante fórmulas de valoración de opciones Black & Scholes y sus variantes.

Los instrumentos derivados mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Tipo de instrumento	Partida que cubre	Importe	Divisa	Cause de cobertura	Importe al cierre	Vencimiento	Opciones cancelación anticipada
Cobertura de Tipos de Interés							
SWAP	Deuda tipo variable	40.000.000	EUR	Flujo de efectivo	20.000.000	30/11/2013	NO
SWAP	No es de cobertura	4.051.097	USD	Flujo de efectivo	2.994.312	30/05/2009	NO
Cobertura de tipos de Cambio							
Futuro	Transacciones de cobro	200.000	USD	Flujo de efectivo	200.000	28/01/2009	NO
Futuro	Transacciones de cobro	200.000	USD	Flujo de efectivo	200.000	27/02/2009	NO
Futuro	Transacciones de cobro	350.000	GBP	Flujo de efectivo	350.000	30/12/2009	NO

La cobertura de flujo de efectivo de interés correspondía a un SWAP de 20 millones de euros que se renegó durante el ejercicio 2008, disminuyendo el notional en 20 millones de euros, lo que implicó un coste de 1 millón de euros. Con este instrumento financiero se esperaba cubrir los flujos de deuda que mantenía la Sociedad hasta el 30 de noviembre de 2013, fecha de vencimiento del instrumento financiero. Los flujos son semestrales (cada 30 de mayo y 30 de noviembre) y las variaciones de su valor se registraron en el epígrafe de "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los instrumentos de cobertura de tipos de interés, los plazos de revisión y el tipo contratado para el ejercicio 2008, son los siguientes:

Tipo de instrumento	Importe	Divisa	tipo de interés	Revisión
SWAP	20.000.000	Euros	5,07	Semestral

Durante el ejercicio 2008 se registró un gasto de 513.268,88 euros por los instrumentos financieros derivados de interés y un ingreso de 813.143 euros por los de tipo de cambio.

El detalle de las variaciones de instrumentos financieros derivados a valor razonable es el siguiente, en euros:

	2009	2008
Beneficios de la cartera de negociación procedentes de la Sociedad Dominante	12.955	2.229.083
Pérdidas de la cartera de negociación procedentes de la Sociedad Dominante	(891.818)	(3.739.556)
Pérdidas de la cartera de negociación procedentes de Penn Elastic GmbH	-	(142.483)
Resultado	(878.863)	(1.652.956)

El importe registrado en el ejercicio 2009 corresponde a las liquidaciones efectuadas de los derivados vigentes al inicio del ejercicio hasta su cancelación por parte de la entidad de crédito como consecuencia de la situación concursal de la Sociedad Dominante.

NOTA 17. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los análisis de sensibilidad efectuados por el Grupo respecto a los distintos componentes del riesgo financiero al que se encuentran expuestos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

Descripción	2009 (miles de euros)		2008 (miles de euros)	
	Resultados	Patrimonio	Resultados	Patrimonio
Incremento interés (del Euro y del USD) en 50 puntos básicos	69	-	457	-
Decremento interés (del Euro y del USD) en 50 puntos básicos	(69)	-	(457)	-
Apreciación del euro en 10%	-	796	-	488
Depreciación del euro en 10%	-	(796)	-	(597)

Debemos destacar que la mayor parte de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 corresponden a pasivos financieros de la Sociedad Dominante, que se encuentran en situación concursal, y que no están sujetos a análisis de sensibilidad a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2009 no hay derivados vigentes.

Los derivados de tipo de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2008, de negociación, no eran sensibles a movimientos en el tipo de contado del euro frente al USD por cuanto estaban compensados entre sí pertenecían a antiguas coberturas de riesgo de cambio neutralizadas entre sí.

El método aplicado se basa en técnicas comúnmente aceptadas en la práctica bancaria habitual con este tipo de instrumentos financieros. Para los derivados de tipo de interés en Euros y USD nuestra hipótesis considera que sería razonable movimientos al alza y la baja del 0.50%, paralelos de las curvas de tipos de interés (euribor y swap) del Euro y del USD, dando como resultado los valores detallados en 2009 y 2008.

En cuanto a los derivados de tipos de cambio la hipótesis consideraba que sería razonable movimientos al alza y a la baja del 10% en la cotización EURUSD dando como resultado los valores detallados.

NOTA 18. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES DE JUBILACIÓN

Las obligaciones por prestaciones por jubilación corresponden principalmente a los compromisos de las sociedades del Grupo Penn Elastic GmbH, Penn Philippines, Inc y Penn Philippines Export, Inc.

Al 31 de diciembre de 2009 las filiales Penn Philippines, Inc y Penn Philippines Export, Inc se encuentran inactivas y se encuentran en el proceso de liquidación. Durante el ejercicio 2009 han procedido a cancelar los planes de pensiones que tenían registrados.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009 no se incluyen los datos de la filial Penn Elastic GmbH, por tanto, al 31 de diciembre de 2009 no existen obligaciones por prestaciones de jubilación.

Durante el ejercicio 2008, las filiales de Filipinas iniciaron el proceso de liquidación y, por tanto, no se realizaron aportaciones nuevas al plan de pensiones, por lo que el valor actual pendiente de recuperar del fondo constituido se correspondía con el del ejercicio 2007, clasificado en el epígrafe de Inversiones Financieras (Nota 10).

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo del valor actual del pasivo por este concepto, en base a estudios actuariales efectuados por expertos independientes, son como sigue para el ejercicio 2008:

Hipótesis actuariales utilizadas	Penn Elastic GmbH
Tasa de descuento al comienzo del año	6,30%
Tasa de rendimiento esperado para los activos del plan al comenzar el año	5,00%
Costo de los servicios del periodo corriente	20.653
Prestaciones pagadas en el año pasivo	106.796
Prestaciones pagadas en el año asegurador	61.770
Contribuciones	23.512
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	1.258.866
Valor razonable de los activos a 31 de diciembre	1.241.845
Valor razonable de los pasivos a principio del ejercicio	1.364.512
Valor razonable de los activos a principio del ejercicio	1.211.230

Los cambios en los valores razonables en activos y pasivos fueron como sigue:

Cambios en valor obligaciones y valor razonable activos	Penn Elastic GmbH
Obligaciones:	
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	1.364.512
Costo por intereses	72.111
Costo de los servicios del periodo corriente	20.653
Prestaciones pagadas en el periodo	(106.796)
Pérdidas (Ganancias) actuariales de las obligaciones	(91.614)
Valor presente de las obligaciones a 31 de Diciembre	1.258.866
Activos:	
Valor razonable de los activos del plan a 1 de enero	1.211.230
Rendimiento esperado para los activos del plan	48.394
Aportaciones del periodo	34.750
Prestaciones pagadas en el periodo	(61.770)
Ganancias actuariales en los activos del plan	9.241
Valor razonable de los activos a 31 de Diciembre	1.241.845

La variación de las pérdidas y ganancias actuariales fueron como se muestra a continuación:

Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas y no reconocidas	Penn Elastic GmbH
Ganancias actuariales del periodo – obligaciones	91.614
Ganancias actuariales del periodo – activos del plan	9.241
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas a 31 de Diciembre	100.855

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados 2008 fueron como sigue:

Importe reconocidos en balance y en resultados	Penn Elastic GmbH
Valor presente de las obligaciones	1.258.866
Valor razonable de los activos del plan	(1.241.845)
Subtotal	17.021
Pasivo (Activo) reconocido en el balance de situación general	17.021
Costo por los servicios del periodo corriente	20.653
Costo por intereses	72.111
Rendimiento esperado de los activos del plan	(48.394)
Diferencia prestaciones activo/pasivo	(45.026)
Pérdida (ganancia) actuarial neta reconocida en el año	(100.855)
Gasto reconocido en el estado de resultados	(101.511)

El movimiento del saldo de pasivo para 2008 fue como sigue:

Movimientos del Saldo de pasivo	Penn Elastic GmbH
Saldo inicial del pasivo neto	153.282
Gasto reconocido (véase cuadro anterior)	(101.511)
Aportaciones realizadas	(34.750)
Saldo final del pasivo neto	17.021

La Sociedad Dominante tiene un plan de Prestación Definida que garantiza una pensión complementaria a la fecha de jubilación para 6 de sus empleados (uno de ellos miembro de la Alta Dirección), instrumentada en una póliza de seguros. Las prestaciones aseguradas se financian mediante primas anuales crecientes en 3% anual acumulativo, las aportaciones están concebidas para una situación de beneficio continuado de la Sociedad, de tal forma que si en algún momento no se obtuviesen beneficios o éstos fuesen inferiores a los del ejercicio inmediatamente anterior o a los del año de inicio del Plan, la Sociedad se reserva el derecho de reducir o hasta suspender el pago de las primas futuras, quedando, por tanto, reducidas las prestaciones de acuerdo con los cálculos que efectuasen en ese momento. La totalidad de las primas satisfechas hasta el año 2000 para el total de los 8 empleados del Plan asciende a 214 miles de euros. En los últimos 9 ejercicios no se han aportado primas al plan al estar en situación de pérdidas. Según los últimos cálculos disponibles, el compromiso devengado a 31 de diciembre de 2005 ascendería como máximo a 272 miles de euros y el valor de mercado de las aportaciones realizadas en la misma fecha asciende al mismo importe, aproximadamente. Las principales hipótesis utilizadas en la valoración actuarial a la misma fecha han sido un incremento salarial de 2% y un rendimiento esperado de las aportaciones de 3%.

NOTA 19. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2007			Saldo 31/12/2008			Bajas de Perímetro	Saldo 31/12/2009
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones			
Provisión para Impuestos	232.146	-	(84.349)	147.797	-	-	(12.563)	135.234
Provisión para Responsabilidades	339.170	335.000	(15.041)	659.129	42.886	(55.000)	(306.542)	340.473
Total	571.316	335.000	(99.390)	806.926	42.886	(55.000)	(319.105)	475.707

Las bajas del perímetro corresponden a los importes que el Grupo tenía registrados al 31 de diciembre de 2008 en concepto de provisión para impuestos y de provisión para responsabilidades correspondientes a las sociedades Penn Elastic GmbH y Penn Italia, S.R.L.

Durante el ejercicio 2008, los aumentos que se produjeron relativos a la provisión de responsabilidades correspondían básicamente a una provisión realizada por la Sociedad Dominante por una indemnización reclamada judicialmente por un ex directivo y que se encuentra pendiente de resolución y a una provisión por responsabilidad ante una inspección que mantiene la filial francesa Société Nouvelle Elastelle.

NOTA 20. OTRAS CUENTAS A PAGAR NO CORRIENTES

El detalle de otros acreedores No Corrientes plazo al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 se indica a continuación:

	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2008
Deuda Seguridad Social (Nota 21)	-	49.459
Pago Aplazado adquisición de EFA, Inc.	183.313	381.918
Préstamo FOGASA (Nota 7)	1.012.695	1.151.689
Inversora de Bienes Patrimoniales, S.L.	700.000	700.000
Investholding, S.L.	1.500.000	1.500.000
D. Josep Domènech Giménez	1.150.000	1.150.000
Préstamo a Dogi EFA del socio MAS	1.756.760	-
Préstamo a Penn Asia del socio Tailandés	416.788	-
	6.719.556	4.933.066

Los préstamos de D. Josep Domènech, Investholding, S.L. e Inversora de Bienes Patrimoniales, S.L. corresponden a préstamos participativos otorgados por el accionista de referencia y por dos Sociedades vinculadas con la Sociedad Dominante y participadas por éste. Dichos préstamos tienen vencimiento en el ejercicio 2011 y devengan un interés de mercado únicamente en el caso de que el resultado neto consolidado del Grupo Dogi sea positivo. En orden a la prelación de créditos, los acreedores por préstamos participativos se sitúan después de los acreedores comunes. Adicionalmente, es intención del socio MAS, el capitalizar el préstamo concedido a Dogi EFA en el ejercicio 2010.

En el ejercicio 2007, la Sociedad solicitó al Fondo de Garantía Salarial (en adelante FOGASA) un préstamo para financiar el pago de las indemnizaciones del segundo Expediente de Regulación de Empleo que se llevó a cabo en dicho año. Dicho préstamo fue concedido durante el ejercicio 2008 por importe de 1.317.535 euros, y devenga el tipo de interés legal del dinero, que en 2009 ha sido fijado en el 5,5%. Este préstamo tiene como garantía ciertos elementos de la maquinaria del inmovilizado material de la Sociedad (Nota 7).

NOTA 21. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 son los siguientes, en euros:

	2009		2008	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
NO CORRIENTE:				
Activo por Impuesto Diferido	719.804	-	1.242.346	-
Pasivo por Impuesto Diferido	-	706.490	-	1.515.650
Deuda Seguridad Social (Nota 21)	-	-	-	49.459
	719.804	706.490	1.242.346	1.565.109
CORRIENTE:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	334.787	-	584.181	-
Retenciones por IRPF	-	1.143.783	-	(324.771)
Organismos de la Seguridad Social	149.400	2.816.896	10.394	1.022.505
	484.187	3.960.679	594.575	697.734
	1.203.991	4.667.169	1.836.921	2.262.843

La Sociedad Dominante contrajo una deuda con la Seguridad Social por importe de 3 millones de euros por impago de cuota empresarial desde el mes de diciembre de 2003 a agosto de 2004. Con fecha 31 de enero de 2005, según acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social, se otorgó resolución de aplazamiento de la deuda, por el que se aplaza la misma en forma de pagos mensuales, que se iniciaron en febrero de 2005 y finalizarán en 2010. La deuda a corto plazo por este concepto a 31 de diciembre de 2009 asciende a 489.718 euros y se encuentra registrada dentro del epígrafe de Organismos de la Seguridad Social Acreedores.

La deuda aplazada devenga el interés legal del dinero establecido en la Disposición adicional quinta, apartado uno de la Ley 2/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, adaptándose al tipo de interés legal del dinero vigente durante el periodo del aplazamiento.

Dicho aplazamiento está sujeto a garantía de hipoteca mobiliaria a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre bienes muebles propiedad de la Sociedad Dominante, por un importe de 4.190.760 euros (Nota 7), según una valoración Pericial Independiente.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Dominante tiene una deuda significativa con la Seguridad Social, debido a que en los meses de enero a mayo y de septiembre a diciembre de 2009, la Sociedad únicamente ha hecho efectivos los pagos correspondientes a la cuota obrera, constando toda la parte de la cuota empresarial como pendiente de pago. Al 31 de diciembre de 2009, se han solicitado aplazamientos a la Seguridad Social de las deudas pendiente de pago de los meses de septiembre a diciembre de 2009. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas todavía no se han obtenido las concesiones de los aplazamientos.

21.1 Situación fiscal

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. Cada una de las sociedades del Grupo aplica de forma individual las diferencias temporales y permanentes, así como de las deducciones que se puedan aplicar en la declaración del impuesto de sociedades.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción que, en general es de cuatro periodos impositivos. Las sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, no se espera que se deriven pasivos fiscales en caso de una inspección.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre las ganancias que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al "Resultados antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y la conciliación de este con la cuota líquida del impuesto sobre las ganancias correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008:

	2009	2008
Resultado consolidado antes de impuestos	(39.180.811)	(46.034.947)
Ajustes de consolidación	(945.917)	30.840.999
Aplicación de Bases Imponibles Negativas	-	-
Diferencias permanentes	575.178	(20.488.871)
Resultado ajustado	(39.551.550)	(35.682.819)
Ingreso (gasto) por impuesto	(81.494)	(136.399)
Activación Bases Imponibles Negativas	-	(12.952.291)
Total Ingreso (gasto) por impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(81.494)	(13.088.690)

Durante el ejercicio 2008 el Grupo procedió a la regularización de los créditos fiscales por pérdidas a compensar mantenidos en el estado de situación financiera, lo que supuso una pérdida de 12.952 miles de euros.

El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente, en euros:

	2009	2008
Provisión traslado nuevas instalaciones	1.805.778	1.243.768
Provisión traslado nuevas instalaciones	(122.244)	(1.549.545)
Donaciones	(300)	(200)
Primas de seguro	(53.805)	(87.164)
Gastos no deducibles fiscalmente	(1.426)	(13.328)
Provisión cartera	(548.956)	(3.716.380)
Provisión riesgos y gastos	(1.173.204)	(8.997.781)
Ajuste condonación deuda Dogi China	-	(2.598.019)
Periodificación nómina agosto 2008	170.569	(170.569)
Periodificación nómina agosto 2009	(341.148)	-
Ajuste condonación deuda Penn Philippines	-	(1.845.646)
Provisión indemnizaciones 2008	365.000	(365.000)
Provisión indemnizaciones 2009	(200.000)	-
Provisión stock	1.516.419	(788.072)
Ajustes insolvencias saldos a cobrar grupo	(562.100)	-
Ajustes recargos administración	(279.405)	-
Excención doble imposición	-	(1.600.935)
	575.178	(20.488.871)

El detalle de los activos y pasivos por Impuestos Diferidos es es el siguiente, en euros:

	2009		2008	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Revalorización terreno Alemania	-	-	-	317.987
Revalorización edificio Alemania	-	-	-	342.400
Pensiones Filipinas	-	-	-	107.319
Periodificación vacaciones Dogi	-	-	34.220	-
Provisión riesgos y gastos Dogi	267.259	-	263.036	-
Provisión cartera Dogi	302.923	491.446	302.923	491.446
Diferimiento por inversión Dogi	-	19.463	-	42.194
Libertad de amortización Dogi	-	41.348	-	73.846
Pensiones Penn Asia	-	135.145	-	140.458
Provisión Dogi EFA	-	19.088	-	-
Ajuste valor activos Penn Asia	149.622	-	241.417	-
Ajuste valor activos Filipinas	-	-	439.750	-
Pensiones Penn Alemania y Penn Italia	-	-	(39.000)	-
	719.804	706.490	1.242.346	1.515.650

Las bases imponibles negativas que algunas de las sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar, es como se muestra a continuación:

	Año de origen	Año Límite de deducción	Importe
Dogi Internacional Fabrics, S.A.	2001	2016	1.304.480
	2002	2017	21.168.086
	2003	2018	15.724.250
	2004	2019	8.341.918
	2005	2020	5.059.267
	2006	2021	15.970.111
	2007	2022	31.631.488
	2008	2023	37.951.605
	2009	2024	34.723.443
Textiles Ata, S.A. de C.V.	1999	2010	50.560
	2000	2011	420.110
	2001	2012	434.213
	2002	2013	135.446
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	2007	2012	1.672.646
	2008	2013	3.366.711
	2009	2024	1.910.334
Société Nouvelle Elastelle	2003	2008	1.417.997
	2005	2010	477.410
	2008	2013	131.869
Penn Philippines Inc	2007	2010	348.955
Penn Asia Co Ltd.	2007	2017	511.995
DOGIEFA Private Ltd.	2007	2022	1.134.000
	2008	2023	1.930.132
	2009	2024	1.677.308
			187.494.334

NOTA 22. OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2008
Acreeedores servicios	6.560.237	959.477
Préstamo FOGASA (Nota 7)	205.712	131.652
Otras deudas no financieras	1.708.329	-
Remuneraciones pendientes de pago	3.953.720	2.609.282
Provisiones operaciones tráfico	535.407	-
Ajustes por periodificación	69.731	-
Total	13.033.136	3.700.411

NOTA 23. INGRESOS Y GASTOS**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009		2008	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics, S.A.	23.231.149	36%	38.608.709	33%
Penn Italia, s.r.L.	-	-	4.944.807	4%
Penn Elastic GmbH	-	-	27.970.903	24%
Dogi Fabrics Jiangsu co. Ltd	12.070.157	18%	13.196.606	11%
Penn Asia Co. Ltd	5.921.807	9%	6.658.517	6%
Efa	22.333.324	34%	23.795.336	20%
DogiEfa	2.104.787	3%	1.832.911	2%
	65.661.224	100%	117.007.789	100%

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2009	2008
Consumos de mercaderías		
Compras de mercaderías	(15.810)	85.413
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de materias primas	24.848.280	45.478.503
Compras de otros aprovisionamientos	2.252.662	2.730.916
Devoluciones de compras de materias primas	(938.210)	(2.407.323)
Rappels por compras de materias primas	99.562	(150.000)
Variación de existencias de materias primas	366.975	1.740.793
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	71.182	396.238
Otros gastos externos	570.022	3.799.358
Total Aprovisionamientos	27.254.663	51.673.898

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2009	2008
Sueldos y salarios	16.785.085	31.694.446
Indemnizaciones	2.848.678	630.609
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.699.591	5.722.714
Otros gastos sociales	1.651.393	1.138.577
Total Gastos de Personal	24.984.747	39.186.346

Durante el mes de octubre del presente ejercicio la Sociedad Dominante ha llevado a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). El acuerdo alcanzado entre la Dirección de la Sociedad y el Comité de Empresa ha establecido la rescisión de 74 contratos de trabajo, abonando como indemnización 20 días por año trabajado con un máximo de doce mensualidades. Esto ha implicado un gasto adicional de sueldos y salarios por importe de 2.281.674 euros. Al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de pago el importe íntegro de las indemnizaciones correspondientes al ERE.

Con fecha 29 de enero de 2009 la Sociedad Dominante presentó una propuesta de Suspensión Temporal de Contratos ante el comité de empresa y la Generalitat de Catalunya. Como consecuencia de este acuerdo, se cesó la prestación de servicios de toda la plantilla de la empresa durante 21 días laborales del ejercicio 2009.

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2009	2008
Gastos de I+D	-	421.119
Alquileres	2.782.808	3.119.590
Reparaciones y mantenimiento	1.112.106	2.681.669
Servicios Profesionales Independientes	2.700.447	818.417
Transporte	1.161.948	2.348.385
Primas de Seguro	652.901	969.017
Servicios Bancarios	268.029	254.835
Publicidad	172.247	841.292
Suministros	5.654.701	9.349.546
Otros Servicios	2.288.599	5.478.093
Tributos	405.597	766.885
Otras pérdidas de gestión corriente	110.888	738.067
Total Gastos de Explotación	17.310.271	27.786.915

e) Resultado por Sociedad

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido el siguiente:

	2009	2008
Dogi International Fabrics, S.A.	(35.246.821)	(32.292.887)
Société Nouvelle Elastelle	(6.548)	(131.869)
Dogi Hong Kong Ltd.	(468.430)	(1.029.675)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	-	(166.167)
Penn Elastic GmbH	-	(3.749.878)
Penn Italia srl	-	57.204
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(1.824.886)	(3.399.236)
Penn Asia Co. Ltd.	161.100	37.256
Penn Philippines Inc.	(129.656)	(9.573.052)
Laguna Realty Corporation	-	(6.085)
DOGIEFA Private Ltd.	(1.700.181)	(1.930.132)
EFA, Inc.	(46.883)	(7.010.230)
	(39.262.305)	(59.194.751)

f) Resultados Financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente, en euros:

	2009	2008
Gastos:		
Intereses de obligaciones	32.912	59.969
Gastos financieros y asimilados	4.867.707	6.964.145
Total gastos	4.900.619	7.024.114
Ingresos:		
Ingresos por intereses	-	15.607
Ingresos de otros valores negociables	-	2.284.437
Otros ingresos financieros	16.242	83.655
Total ingresos	16.242	2.383.699

g) Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas

El importe registrado en el ejercicio 2008 en Operaciones Interrumpidas corresponde a los resultados de dicho ejercicio de las sociedades filipinas Penn Philipinas Inc y Jareeporn Pranita Co. Ltd.

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

	2008
Importe neto cifra negocios	5.130
Aprovisionamientos	(5.519)
Otros ingresos explotación	50
Gastos personal	(1.449)
Otros gastos explotación	(3.600)
Amortización inmovilizado	(497)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(219)
Otros resultados	143
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	(5.961)
Ingresos financieros	(990)
Gasto financieros	(503)
Diferencias de cambio	(2.272)
RESULTADO FINANCIERO	(3.765)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(9.726)
Impuesto sobre beneficios	(52)
RESULTADO EJERCICIO	(9.778)

NOTA 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha realizado las siguientes transacciones con sociedades vinculadas a accionistas de la Sociedad:

	2009	2008
Ventas	940.783	1.780.591
Compras	16.417	29.939
Servicios recibidos	2.312.570	2.756.192
Prestación de servicios	-	100.451

Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2009 y 2008 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes, en miles de euros:

Accionista Significativo	Sociedad del Grupo	Tipo de Operación	2009	2008
Sr. D. Josep Domènech	Dogi International Fabrics, S.A.	Remuneración – primas seguro de vida y dietas	18	18
Investholding J.D. S.L.	Dogi International Fabrics, S.A.	Alquiler inmuebles	1.581	246
Investholding J.D. S.L.	Dogi International Fabrics, S.A.	Prestación de servicios	-	91
Bolquet, S.L.	Dogi International Fabrics, S.A.	Subarrendamiento de la fábrica El Masnou	527	1.560
Bolquet, S.L.	Dogi International Fabrics, S.A.	Venta de bienes	-	26
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Dogi International Fabrics, S.A.	Alquiler inmueble – Cardedeu	8	59

Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2009 y 2008 en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

A) Retribuciones y Otras Prestaciones

La Sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de este Organismo.

1. Remuneración de los Consejeros durante los ejercicios 2009 y 2008, en miles de euros

a) Remuneraciones y otros beneficios en la Sociedad:

Concepto Retributivo	2009	2008
Retribución Fija	412	561
Retribución Variable	-	126
Dietas	87	138
Otros	61	131
Total	560	956

Otros Beneficios	2009	2008
Créditos Concedidos	23	57
Primas de Seguros de Vida	-	10
Total	23	67

b) Remuneración total por tipología de Consejero:

Concepto Retributivo	2009 Grupo	2008 Grupo
Ejecutivos	473	686
Externos Dominicales	15	54
Externos Independientes	36	78
Otros Externos	36	138
Total	560	956

c) Remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la Sociedad Dominante:

Concepto Retributivo	2009	2008
Remuneración total de Consejeros	560	956
Remuneración total de Consejeros / Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante (expresado en porcentaje)	(1,4%)	(1,6%)
Total		

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección:

Nombre	Cargo
Dº Josep Abellán	Director Financiero del Grupo
D. Joan Currius Espelt (hasta el 22 de octubre de 2009)	Director de Innovación y Nuevos Desarrollos
Dª Anna Cano (hasta el 22 de octubre de 2009)	Directora Corporativa de Comunicación
D Eduard Domènech Álvaro	Director Global de Compras
D Sergi Domènech Álvaro	Director Global de Marketing
Dª Mª Luisa Engel (hasta el 22 de octubre de 2009)	Directora Global Organización y Sistemas
Dª Roser Bonancia Canellas	Directora Global de Recursos Humanos
D. Kerim Hellali	Director Global de Ventas
D. James Robbins	Director Marca EFA
D.Raimon Pages Vidal	Director Global Operaciones

Concepto Retributivo	2009	2008
Remuneración Total de la Alta Dirección	423	987

B) Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	75	Comercializador a de tejidos	-
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	7	91	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	73		Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	-	100	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Rosa Ferrer	-	50	Textil	-
D. Josep Domènech Giménez	Textprint, S.A.	-	25	Textil	-
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	-	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	-	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Rafael Español Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	0,157	-	Fabricación, venta de fibras e hilos textiles	Presidente del Consejo de Administración

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

Titular	Actividad Realizada	Tipo Régimen Prestación	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargo
D. Eduard Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D. Eduard Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	"Converter" y comercializadora de tejidos	Cuenta ajena	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Administrador solidario
D. Antonio Peñarroja	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Secretario no Consejero

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han dado en los Administradores situaciones de conflicto de interés, sin perjuicio de las abstenciones que, aun sin existir el conflicto y con objeto de extremar las cautelas, constan en las Actas de los Órganos de Administración de la Sociedad.

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN**Retribución de auditores**

A continuación se detallan los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2009 y 2008 por los auditores de las Cuentas Anuales de las distintas sociedades que componen el Grupo, en miles de euros:

Descripción	Auditor Principal 2009	Otros Auditores de Filiales 2009	Auditor Principal 2008	Otros Auditores de Filiales 2008
Auditoría de cuentas anuales	81	58	158	42
Otros servicios no relacionados con las auditorías	39	8	17	3
Total	120	66	175	45

Plantilla

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo tenía un promedio de 1.186 empleados (1.576 empleados en el ejercicio 2008), de los que 279 empleados pertenecen al negocio de España (322 en el ejercicio 2008) y 907 al negocio en otros países (1.254 en el ejercicio 2008).

A 31 de diciembre de 2009, el número de empleados de la Sociedad dominante era de 245 personas.

A 31 de diciembre de 2009, 55 son mujeres, de las cuales 2 ocupan puestos de directivos.

No figura ninguna mujer entre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dentro del epígrafe de "Inmovilizaciones materiales" se incluye a 31 de diciembre de 2009 un total de activos para la protección y mejora del medio ambiente por un valor neto de 776 miles de euros, 1.107 miles de euros a 31 de diciembre de 2008.

Dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 por un total de 124 miles de euros, necesarios básicamente para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial del Grupo Dogi. El importe correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 210 miles de euros.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La propuesta de convenio presentada por la Sociedad Dominante se encuentra pendiente de aprobación por parte del juzgado correspondiente. No obstante, se debe destacar que, a fecha actual, el 76% de los saldos concursales ordinarios se han adherido formalmente a la propuesta de convenio presentada por la Sociedad Dominante.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que, una vez aprobado el Convenio por el Juez, los importes por quitas a contabilizar en el ejercicio 2010 ascenderán como mínimo a 9 millones de euros, lo que incrementará los ingresos financieros y disminuirá el pasivo exigible de dicho ejercicio en ese mismo importe. Deducida la quita mínima estimada, el pasivo exigible máximo en concepto de saldos concursales ascendería a 36,1 millones de euros, y se estima que en su mayor parte deberá clasificarse como no corriente (largo plazo).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, no han acaecido otros hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales del Grupo a dicha fecha.

ANEXO

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDADO

ANEXO**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2009**

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado
Société Nouvelle Elastelle	100	Integración global
Dogi Hong-Kong, Ltd.	100	Integración global
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100	Integración global
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	100	Integración global
Laguna Realty Corporation	100	Integración global
Penn Philippines Inc.	100	Integración global
Penn Philippines Export Inc.	100	Integración global
EFA, Inc.	100	Integración global
Penn Asia Co. Ltd	50	Integración proporcional
Jareeporn Pranita Co. Ltd	50	Integración proporcional
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100	Integración global
DOGIEFA Private Limited	50	Integración proporcional

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2008

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado
Société Nouvelle Elastelle	100	Integración global
Dogi Hong-Kong, Ltd.	100	Integración global
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100	Integración global
Penn Elastic GmbH	100	Integración global
Penn Italia, S.R.L.	75	Integración global
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	100	Integración global
Laguna Realty Corporation	100	Integración global
Penn Philippines Inc.	100	Integración global
Penn Philippines Export Inc.	100	Integración global
EFA, Inc.	100	Integración global
Penn Asia Co. Ltd	50	Integración proporcional
Jareeporn Pranita Co. Ltd	50	Integración proporcional
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100	Integración global
DOGIEFA Private Limited	50	Integración proporcional

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales sociedades que componen el Grupo, son los siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad Principal
Société Nouvelle Elastelle (Ejercicio 2009 y 2008)	17 Rue des Petis Hotels 75010 Paris France	Producción y/o comercialización de tejidos
Dogi Hong-Kong, Ltd. (Ejercicio 2009 y 2008)	Units A-C 11th Floor, Por Yen Bldg, 478 Castle Peak Road, Hong-Kong	Comercialización de tejidos
Textiles ATA, S.A. de C.V. (Ejercicio 2009 y 2008)	c/ Rio Marne, n° 19, despacho 206 Colonia Cuauhtemoc, 06500 México	Actualmente inactiva
Penn Elastic GmbH (Ejercicio 2008)	An Der Talle 20. 33102 Paderborn, Alemania	Comercialización de tejidos
Penn Italia, S.R.L. (Ejercicio 2008)	Via Resgone 1. 22070 Bregnano (Como), Italia	Comercialización de tejidos
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd (Ejercicio 2009 y 2008)	3 Tianpu Road, Pukou Economic & Technological Development Zone, Jiangpu Country, Nanjing, Jiangsu, China	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Philippines Inc. (Ejercicio 2009 y 2008)	FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Philippines Export Inc. (Ejercicio 2009 y 2008)	Laguna International Industrial Park, Star Ave. Barangay Mamplasan, Biñan, Laguna, Filipinas	Producción y/o comercialización de tejidos
Laguna Realty Corporation (Ejercicio 2009 y 2008)	FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas	Explotación de patrimonios inmobiliarios
EFA, Inc. (Ejercicio 2009 y 2008)	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Asia Co. Ltd (Ejercicio 2009 y 2008)	468 Soiklongkae, Moo 2 Setthakij Road, Omnoi, Kratuban, Samutprakan 74130, Tailandia	Producción y/o comercialización de tejidos
Jareeporn Pranita Co. Ltd (Ejercicio 2009 y 2008)	302 Moo2 Sokhapiban, Omnoi, Kratumban, Samutsakorm 74130, Tailandia	Explotación de patrimonios inmobiliarios
Textiles Hispano Americanos, S.A. de C.V. (Ejercicio 2009 y 2008)	c/ Rio Marne, n° 19, despacho 206 Colonia Cuauhtemoc, 06500 México	Actualmente inactiva
DOGIEFA Private Ltd. (Ejercicio 2009 y 2008)	46A, Biyagama E.P.Z.,WalgamaMalwana Sri Lanka	Producción y/o comercialización de tejidos

DOGLINTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

El importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo DOGI es de 66 millones de euros y supone un descenso del 44% respecto al año anterior, originado por una fuerte caída del consumo y por la exclusión de la filial alemana del ámbito de consolidación.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El año 2009 ha venido marcado por las consecuencias de la crisis económica y financiera global, soportando este ejercicio el mayor impacto sobre el consumo y las restricciones financieras. Esta situación ha dificultado enormemente el funcionamiento de las empresas, castigadas por el hundimiento de las ventas y la falta de alternativas de refinanciación de las fuertes pérdidas ocasionadas.

Especialmente dura ha sido la crisis en España, donde además de los problemas a los que hace frente el resto de países occidentales hay que añadir la constante destrucción de empleo y el mayor índice de paro de entre todos los miembros de la CEE.

Sin embargo y en comparación con el cierre del ejercicio anterior, la mayoría de países, y especialmente las locomotoras de la economía mundial, han dejado atrás la recesión e iniciado el camino de una lenta recuperación, con niveles de crecimiento modestos. No obstante en el caso de España y a la hora de redactar este informe nos mantenemos en recesión y sin signos claros de reactivación económica, con problemas estructurales de calado y sin visos de ser acometidos en esta legislatura.

Las previsiones disponibles auguran un año 2010 de lento crecimiento, influenciado por las secuelas que sobre determinados países e instituciones puede tener aún los efectos de la grave crisis, complicado con una evolución tímidamente al alza de las materias primas y la persistencia de una alta volatilidad del mercado de divisas que pueden dificultar la gestión especialmente de empresas con implantación global.

En España, la vuelta a la senda del crecimiento del PIB no se espera para antes del segundo semestre según las previsiones más optimistas, teniendo pendiente de resolver los grandes desequilibrios estructurales tales como el fuerte paro y el acceso a la financiación por parte de las empresas y las familias.

EVOLUCIÓN GRUPO DOGI

El año 2009 ha sido marcado por la presentación voluntaria del concurso de acreedores de la empresa matriz, Dogi International Fabrics, S.A. y de su filial Penn Elastic GmbH ambas a finales del primer semestre.

Las causas que convergieron en la necesidad de tomar esta medida fueron; una fuerte reducción de la facturación en Europa, dificultades de financiación, retraso en el traslado a las nuevas instalaciones fabriles de El Masnou y elevados costes estructurales.

No se vieron afectadas por la insolvencia el resto de filiales y joint ventures y en general, el grupo ha seguido operando con normalidad a lo largo del año 2009 sin que los clientes hayan sufrido consecuencias negativas derivadas de esta situación.

La filial alemana, PENN Elastic GmbH, presentó la insolvencia voluntaria de forma unilateral y sin el conocimiento ni consentimiento de la matriz. De hecho existen razones fundadas para suponer que la insolvencia presentada no estaba justificada y obedeció a intereses aún hoy por dilucidar en los tribunales. El hecho fundamental es que en estos momentos esta filial ha quedado desposeída de todos sus activos y pasivos, siendo la empresa continuadora de la actividad y competidora del grupo Dogi, Penn Textile Solutions, GmbH.

A pesar de unas circunstancias tan desfavorables, en el año 2009 los resultados de explotación negativos se redujeron a la mitad, pasando de 26,2 millones de euros en el 2008 a 15,4 millones de euros en el 2009, y con una tendencia de mejora significativa a lo largo de los últimos meses del año.

El EBITDA ha sido negativo de 8,7 millones de euros representando una mejora de 5,9 millones de euros en relación al año 2008.

El ejercicio de 2009 incorpora gastos no recurrentes, relativos a los costes de traslado a la nueva fábrica, especialmente los que se refieren a la duplicidad de gastos inherentes a la necesidad de mantener los dos centros fabriles durante unos meses, los costes derivados del proceso concursal y también los relativos a la reestructuración acometida en el marco del plan de viabilidad que en conjunto suponen 4,9 millones de euros.

El resultado consolidado del ejercicio ha sido de 39,2 millones de euros negativo, frente a los 59,2 millones de euros también negativos del año anterior, 15,8 millones de euros corresponden a las pérdidas relativas a la filial alemana Penn Elastic GmbH.

Para el año 2010 y como consecuencia de la aplicación del plan de viabilidad de la Compañía, el resultado consolidado del ejercicio se prevé sea ligeramente positivo con un EBITDA consolidado de casi 9 millones euros.

1. CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ASIÁTICOS

Este plan iniciado en el año 2008 fue completado a lo largo de 2009. Los resultados han sido evidentes con una mejora importante de las perspectivas industriales y comerciales de Dogi China y unos resultados positivos para Penn Asia, la joint venture en Tailandia, confirmados ya en el 2009.

2. CONCENTRACIÓN DE PLANTAS PRODUCTIVAS EN ESPAÑA

El nuevo centro productivo de El Masnou concentra ya toda la actividad industrial y comercial. El traspaso realizado de forma progresiva se completo a finales de Abril 2009.

3. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y LIQUIDEZ DEL GRUPO

Durante el año 2009 el préstamo concedido por el ICF de 8,5 millones de euros quedó totalmente dispuesto.

A pesar de ello, los problemas de liquidez a los que tuvo que hacer frente Dogi como consecuencia de la caída de las ventas y la finalización de las instalaciones del Dogi II obligó a la compañía a la presentación del concurso voluntario de acreedores.

Desde este instante y a pesar de las limitaciones impuestas por el propio proceso, la compañía ha conseguido refinanciar la actividad a través de instrumentos de financiación de circulante y a la implantación de multitud de medidas tendentes a mejorar la tesorería, entre las que destaca la reducción de las existencias.

Los créditos contra la masa a final de diciembre 2009 ascendían a 7,9 millones de euros y el endeudamiento global del grupo había disminuido en 4,8 millones de euros.

Actualmente la sociedad ha solicitado al ICF (Institut Català de Finances) un crédito de 1,5 millones de euros equivalente al desfase existente entre las inversiones realizadas en el Dogi II (10 millones de euros) y las cubiertas por el préstamo concedido a finales de 2008.

Persisten las tensiones de tesorería, no obstante la empresa tiene previstas una serie de medidas que complementadas con el crédito solicitado al ICF permitirían afrontar los compromisos a medio plazo sin necesidad de recurrir por el momento a fuertes desinversiones.

Adicionalmente, en el análisis del riesgo de liquidez de la sociedad deben explicarse los siguientes puntos:

- Riesgo de Negocio

El Grupo Dogi afronta el 2010 con presupuestos en beneficios para todas las filiales y joint ventures a excepción de Dogiefa en Sri Lanka, y ello, fruto del plan de ajuste implementado en el 2009 y que permite al grupo ser rentable con un volumen de actividad global reducido.

- Riesgo de Capital de Trabajo

El Grupo Dogi ha realizado un importante esfuerzo en la disminución del capital circulante con el objetivo de hacer frente, por un lado, a la necesidad de pago al contado a los proveedores, los costes concursales y de reestructuración, todo ello mejorando el servicio a clientes tanto en DOT (entregas en plazo) como en Lead Time (plazo de entrega desde confirmación de pedido).

- Riesgo del Pasivo

Los compromisos relacionados con los pasivos financieros a los que la Sociedad deberá hacer frente durante el ejercicio 2010 quedan supeditados a los acuerdos alcanzados con los acreedores a través de la propuesta Anticipada de Convenio presentada por la Compañía.

4. COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2009 se ha reducido en dos el número de Consejeros de la Sociedad, con el cese del Sr. Gustavo Pérez-Carballo en junio 2009 y la dimisión del ex Consejero Delegado Sr. Karel Schröder en noviembre 2009.

5. PARTICIPACIÓN DEL ACCIONISTA DE REFERENCIA

La participación de D. Josep Domènech, accionista de referencia, a cierre del ejercicio 2009, se mantiene en el 29, 53% del capital.

6. PLAN DE VIABILIDAD

La voluntad de la Compañía de salir cuanto antes de la situación concursal, motivó la realización de un Plan de Viabilidad, condición indispensable para realizar una Propuesta Anticipada de Convenio para los acreedores, y permitir la tramitación abreviada del expediente.

Este Plan de Viabilidad realizado por Miralles & Serra Assesors y aprobado por la Administración Concursal contó con el soporte mínimo requerido de la masa concursal y del principal acreedor. Actualmente cuenta con adhesiones comprometidas del orden del 76%.

Los ejes del Plan de Viabilidad consisten en centrarse en artículos y clientes rentables, reducción de la plantilla con especial énfasis en el personal de estructura, reducción de salarios promedio del 20% para el personal fuera de convenio, reducción de gastos generales, mejora de la eficiencia productiva y la calidad aprovechando el nuevo centro fabril, dotar de mayor autonomía a las filiales responsabilizándolas de todo el ciclo de negocio.

Los principales objetivos del plan se han conseguido en los niveles esperados y en algunos casos superando expectativas, cumpliendo con exactitud los objetivos económicos a diciembre de 2009. En cuanto a los objetivos financieros, estos no se han cumplido según el Plan de Viabilidad definido en Julio de 2009. Las desinversiones previstas inicialmente en filiales, de momento y dada la actual coyuntura económica, no se contemplan. En su lugar se está negociando desinversiones de otros activos y en especial en las Joint Ventures. Al mismo tiempo y como medida contingente se está estudiando la posibilidad de entrada de nuevos inversores.

Esta situación da verosimilitud a las proyecciones a 5 años incluidas en el plan y que suponen una evolución favorable del negocio así como la capacidad para afrontar los compromisos adquiridos.

VISIÓN 2010

Dogi International Fabrics, S.A. afronta el año 2010 con optimismo a pesar de la prudencia que conlleva la situación actual de la economía mundial.

El fundamento de este moderado optimismo radica en el hecho de haber aplicado hasta la fecha con éxito las principales medidas del plan de viabilidad que sitúan al grupo en un nivel competitivo sólido para afrontar los retos de futuro.

De las amenazas, oportunidades. Con esta convicción, Dogi ha implementado una serie de medidas tanto en la matriz como en las filiales que permitirá en un entorno de demanda todavía muy débil obtener EBITDA's positivos en todas y cada una de sus filiales y joint ventures por primera vez en la historia del grupo y con la única excepción de la start up de Sri Lanka para poder extender este hito también al resultado neto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS - ESPAÑA

En DOGI España, además de todas las reducciones de costes que recoge el plan de viabilidad, la compañía ha presentado al juez, en el mes de marzo 2010, un Expediente de Regulación de Empleo temporal, que se basa en la Suspensión Temporal de Contratos (STC) por 50 días durante el ejercicio en curso y que afecta a toda la plantilla del España (238 empleados). La compañía está ultimando un acuerdo con el Comité de Empresa y Sindicatos y está a la espera de su inminente aprobación.

Este expediente permitirá, sin afectación del EBITDA presupuestado, el tránsito de la situación actual de debilidad de la demanda a la recuperación de las ventas que esperamos para el segundo semestre del año, fruto principalmente de la recuperación de la confianza de los principales clientes al confirmarse la salida efectiva del concurso y del efecto positivo de nuestras nuevas colecciones desarrolladas a partir de la nueva orientación estratégica.

El volumen deja de ser el driver de la política comercial para dar paso a la innovación y el valor añadido como ejes de nuestra orientación comercial, "Reliability & Innovation" (fiabilidad e innovación) son el nuevo lema del grupo y eje de nuestra aproximación a los clientes.

DOGI CHINA

Dogi China ha seguido un proceso de reestructuración del negocio parecido al de Dogi España, actualmente esta filial está en una posición óptima para beneficiarse del fuerte incremento de las ventas de la zona, disponiendo actualmente de la cartera de pedidos más potente de todo el grupo.

EFA (ELASTIC FABRICS OF AMERICA) - EEUU

Es la filial con mayor capacidad de adaptación a la situación del mercado, afronta el 2010 con una previsión de ventas en franca recuperación.

DOGIEFA - SRI LANKA

Esta Joint Venture ha tenido problemas iniciales para cumplir con su plan de negocios. Dogi acordó con el socio local MAS Holdings una reducción de participación para evitar tener que aportar la financiación adicional requerida por el mayor nivel de pérdidas incurrido en la fase inicial. Esta circunstancia se traduce en una reducción de la participación de Dogi del 50% inicial al 40,8%, pendiente de formalizar. Actualmente y tras cambios en la DG de la filial, la empresa ha reducido significativamente su actividad para reorganizarse. Durante la segunda mitad de 2010 y de forma progresiva se espera alcanzar el nivel de actividad anterior para cerrar los últimos meses del año en beneficio.

PENN ASIA - TAILANDIA

Es la única empresa del grupo que ha saldado el año 2009 en beneficios. La previsión es de mantener esta línea positiva en 2010 si bien se prevé un encarecimiento de algunos suministros, especialmente de los costes energéticos que pueden mermar sus resultados. Hay que significar también el efecto que puede tener la evolución de la moneda local cuya devaluación durante 2009 y ante ventas dolarizadas ha supuesto una mejora competitiva relevante.

COTIZACION DE LA ACCIÓN

La acción de Dogi fue suspendida de cotización por la CNMV en fecha 27 de mayo de 2009 con un valor de 0,64 € por acción. Toda vez que la empresa espera salir de la situación concursal en breves semanas a partir de la fecha de este informe, será decisión de la CNMV decidir si se dan o no las circunstancias adecuadas para que el valor vuelva a cotizar.

Por parte de la Compañía y a través de sus órganos de gobierno, vamos a poner todo nuestro empeño para demostrar la capacidad competitiva de la empresa en su estructura post concursal así como su capacidad para hacer frente a los compromisos financieros derivados del propio concurso, con el ánimo de conseguir que los accionistas puedan tomar decisiones soberanas sobre su inversión en Dogi International Fabrics, S.A.

INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por 65.737.658 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y que confieren los mismos derechos y obligaciones, no exigiéndose la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas Generales.

Las acciones constituyen una única clase y serie, confiriendo cada una de ellas a su titular un voto.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Dogi Internacional Fabrics, S.A., tanto directas como indirectas, son los siguientes:

	Directas	Acciones Indirectas	Total	% Capital
Bolquet, S.L.	5.784.416	-	5.784.416	8,799%
D. Josep Domènech Giménez	6.899.563	12.513.014	19.412.577	29,530%
Investholding JD, S.L.	5.603.500	-	5.603.500	8,524%
Hispánica de Calderería, S.L.	6.064.490	27.000	6.091.490	9,266%

En la participación indirecta del Sr. Josep Domènech Giménez se incluye la participación de la sociedad Bolquet, S.L. e Investholding JD, S.L.

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

e) Los pactos parasociales

Existe un pacto parasocial de fecha 26 de Junio de 2009 en el que 110 accionistas minoritarios que representan en su conjunto el 4,06% del capital social no superando individualmente ninguno de ellos el 3% del capital social de la entidad, han sindicado su derecho a voto. Dicho pacto de caballeros de sindicarse su derecho al voto tiene por duración únicamente el plazo que se halle la acción suspendida de cotización.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante.Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros

El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, que podrán ser personas naturales o jurídicas. A fecha 31 de diciembre de 2009 estaba compuesto por ocho miembros.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Su elección se hará en la forma establecida por la Ley, no siendo necesaria la condición de accionista para ser nombrado miembro del Consejo de Administración.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquella, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, la edad por medio de la indicación de la fecha de nacimiento, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

La duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Si durante el plazo de duración de los cargos se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas. Los Consejeros elegidos para cubrir vacantes durarán en el cargo el tiempo que falte para completar la duración en el cargo que hubiese correspondido al Consejero a quien hayan sustituido.

Supuestos de cese u obligación de dimisión de los Consejeros

La Junta General podrá, en cualquier momento, remover a uno o más miembros del Consejo de Administración o revocar el nombramiento del Consejo de Administración, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Por otra parte, los Consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y, en especial, en el momento que incurran en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas. Asimismo, al alcanzar la edad de 70 años, deberán poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los podrá ratificar.

Modificación de Estatutos

El artículo once de los estatutos sociales establece que corresponde a la Junta General adoptar cualquier modificación de los mismos, para lo cual será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados titulares al menos del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando concurra el veinticinco por ciento (25%) de dicho capital. Sin embargo, cuando concurran a la Junta accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, la modificación de los Estatutos Sociales sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Los apoderados de la compañía son las personas que se citan a continuación con las siguientes facultades:

- D. Jorge Torras Torras: Consejero Delegado de la Compañía.
- D. Eduard Domènech Alvaro: poderes amplios de gestión.
- D. Sergi Domènech Alvaro: poderes amplios de gestión.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad Dominante y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad Dominante. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad Dominante esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

El acuerdo de joint venture suscrito entre Dogi International Fabrics, S.A. y la sociedad con nacionalidad de Sri Lanka, Mas Capital (Private) Limited, se ha modificado en fecha 25 de mayo de 2009. En dicha modificación se acuerda un aumento de capital en que modificará la proporción de participación en dicha sociedad del 50% actual al 59,2% para Mas Capital (Private) Limited y un 40,8% para Dogi International Fabrics, S.A.

Si bien Mas Capital (Private) Limited ha realizado sus aportaciones durante el año 2009 no se ha procedido, por problemas burocráticos, a su inscripción, por ello a fecha de cierre del ejercicio 2009, la participación real era aún del 50% y así se ha reflejado en las cuentas anuales de Dogi International Fabrics, S.A.

i) Los acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

En la actualidad no existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante o con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

Los contratos con los miembros de la Alta Dirección son contratos laborales regidos por la legislación laboral vigente.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 que se componen de las páginas 1 a 69 adjuntas, ambas incluidas.

Barcelona, 25 de marzo de 2010
El Consejo de Administración

~~D. José Domènech Giménez~~
Presidente

~~D. Jordi Torras Torras~~
Consejero Delegado

~~D. Antonio Agustín Peñarroja Castell~~
Secretario Consejero

~~D. Eduardo Domènech Álvaro~~
Consejero

~~D. Sergio Domènech Álvaro~~
Consejero

~~D. Carlos Franqués Ribera~~
Consejero

~~D. Rafael Español Navarro~~
Consejero

~~FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija representado por~~
~~D. Joaquín María Gabarró Ferrer~~
Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DE EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2009

C.I.F.: A-08276651

Denominación social: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
07/08/2008	39.442.594,80	65.737.658	65.737.658

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
HISPANICA DE CALDERERIA SAL	6.064.490	27.000	9,266
BOLQUET, S.L.	5.784.416	0	8,799
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	5.603.500	0	8,524

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BOLQUET, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.784.416	8,799
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.603.500	8,524
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	1.125.098	1,711

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	6.899.563	12.513.014	29,530
DON JORGE TORRAS TORRAS	666	359.183	0,547
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	10.800	0	0,016
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	315.800	0	0,480
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	29.655	0	0,045
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	BOLQUET, S.L.	5.784.416	8,799
DON JOSEP DOMENECH	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	5.603.500	8,524

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
GIMENEZ			
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	1.125.098	1,711
DON JORGE TORRAS TORRAS	GERTOCA SL	359.183	0,546
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			30,680

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble fábrica de la sociedad ubicada en El Masnou, anterior al traslado a la nueva planta (BCN). El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 527.437 Eur

Nombre o denominación social relacionados
BOLQUET, S.L.

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble nueva planta productiva de El Masnou, posterior al traslado de la antigua planta (BCN). El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 1.581.248 Eur

Nombre o denominación social relacionados

INVESTHOLDING J.D.,S.L.

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Remuneración en concepto de dietas por desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración, por importe de 18 miles de euros.

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble de Cardedeu (BCN), periodo anterior al traslado definitivo a la nueva planta de El Masnou. El importe de las rentas satisfechas para el ejercicio anual 2009 ha sido de 8.102 Eur

Nombre o denominación social relacionados
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :

5.436

Breve descripción del pacto :

Sindicación de derechos de voto de accionistas que individualmente no superan ninguno de ellos el 3% del capital social. Duración hasta que la acción vuelva a cotizar. Los accionistas representantes son : D.Clemente Fernández González DNI: 13916411P, D.Fermin Higuera Royo DNI: 25451789N y Pedro Andrés Casado Vicente DNI: 25151952A

Intervinientes del pacto parasocial
DON CLEMENTE FERNANDEZ GONZALEZ
DON PEDRO ANDRES CASADO VICENTE
DON FERMIN HIGUERAS ROYO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Observaciones
El Sr. Josep Doménech Giménez, es el único titular de una participación significativa en la Sociedad, al poseer el 29,530% del capital social.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

--	--

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	PRESIDENTE	14/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JORGE TORRAS TORRAS	--	CONSEJERO DELEGADO	22/01/2004	04/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	--	CONSEJERO	30/06/2001	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	--	CONSEJERO	26/05/2005	26/05/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	--	CONSEJERO	24/04/2002	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	SECRETARIO CONSEJERO	14/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON GUSTAVO PEREZ CARBALLO VILLAR	INDEPENDIENTE	04/06/2009
DON CARLOS JAIME MIGUEL SCHRODER QUIJANO	OTRO CONSEJERO EXTERNO	22/12/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JORGE TORRAS TORRAS	--	CONSEJERO DELEGADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR GLOBAL DE COMPRAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR DE MARKETING DEL GRUPO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	37,500

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	25,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON CARLOS FRANQUES RIBERA

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Profesor Mercantil. PDADE en IESE. Hasta 1998 ejerce el cargo de Presidente de JOYCO, función que compaibiliza con sus puestos en el consejo de administración de Gallina Blanca y en el Comité de dirección de Agrolimen -uno de los mayores conglomerados empresariales españoles-. Nombrado consejero independiente de DOGI en 2001.

Nombre o denominación del consejero

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Perfil

FIATC está representada por el Sr. Joaquim M Gabarró Ferre, en sustitución del Sr. Joan Castells Trius, desde el 4 de setiembre de 2008. El Sr. Gabarró es licenciado en Ciencias Económicas. Desde 1984 desempeña funciones para FIATC, ocupando en la actualidad el cargo de Director General, además de diferentes cargos en diversas compañías del Grupo FIATC.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	25,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	-

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	12,500

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Motivos

El Sr. Español ha dejado de tener la condición de Consejero Independiente al carecer Dogi de este Órgano

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON CARLOS JAIME MIGUEL SCHRODER QUIJANO

Motivo del cese

Tal y como informó la compañía mediante un Hecho Relevante , con fecha 22/12/2009 el Sr. Schroder presento su baja voluntaria como miembro del Consejo de Administración. Dicha vacante no se ha cubierto a cierre del ejercicio.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON JORGE TORRAS TORRAS

Breve descripción

Todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración salvo las que por Ley son indelegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	EFA INC	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	S. A.SOCIÉTÉ NOUVELLE ELASTELLE	CONSEJERO
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	DOGIEFA PRIVATE LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON JORGE TORRAS TORRAS	PENN PHILIPPINES INC	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI HONG KONG LTD	DIRECTOR
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGIEFA PRIVATE LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	PENN ASIA CO. LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	PENN PHILIPPINES INC	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	S. A.SOCIÉTÉ NOUVELLE ELASTELLE	CONSEJERO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	LA SEDA DE BARCELONA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	412
Retribucion Variable	0
Dietas	87
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	61
Total	560

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	473	0
Externos Dominicales	15	0
Externos Independientes	36	0
Otros Externos	36	0
Total	560	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	560
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,4

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAMES ROBBINS	DIRECTOR MARCA EFA
DOÑA MARIA LUISA ENGEL	DIRECTORA GLOBAL ORGANIZACION Y SISTEMAS Hasta 22/10/2009
DON JOAN CURRIUS ESPELT	DIRECTOR DE INNOVACION Y NUEVOS DESARROLLOS Hasta 22/10/2009
DOÑA ANNA CANO	DIRECTORA CORPORATIVA DE COMUNICACION Hasta 22/10/2009
DOÑA ROSER BONANCIA CANELLAS	DIRECTORA GLOBAL DE RRHH
DON KERIM HELALLI	DIRECTOR GLOBAL DE VENTAS
DON JOSEP ABELLAN PACHECO	DIRECTOR FINANCIERO

Nombre o denominación social	Cargo
	GLOBAL
DON RAIMON PAGES VIDAL	DIRECTOR GLOBAL OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	423
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Artículo 24 Retribución del Consejo - El cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica y que no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y que en ningún caso consistirá en una participación en las ganancias de la sociedad.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	NO
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
Tal y como se indica en el apartado B.1.14 anterior, el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad prevé que la Junta General de Accionistas establecerá la cuantía de la retribución de los Administradores.	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON EDUARDO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D. EDUARDO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SERGIO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D.SERGIO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero. Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y los Estatutos.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y en especial, en el momento que incurra en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El artículo 13 del Reglamento establece que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, con una periodicidad trimestral por convocatoria del Presidente. Asimismo se reunirá, de extraordinario, siempre que lo requiera el interés social, por iniciativa del Presidente, o a petición de cualquiera de sus miembros, en cuyo caso el Presidente, deberá convocar el Consejo en un plazo de diez días a contar desde la solicitud. En la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo, deberán indicarse, con el suficiente detalle, los asuntos a tratar y las razones que justifican la celebración de dicha sesión.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

TODOS

Quórum	%
LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA ABSOLUTA	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
70	70	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo pero se está estudiando la posibilidad de incorporar alguna consejera con un perfil adecuado para la compañía.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo Grupo de Consejeros e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	7
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	6,500

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Secretario deberá ser elegido de entre sus miembros

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	NO
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de dichas entidades se tiene en cuenta la independencia de las mismas, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (mlles de euros)	5	3	8
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	32,580	11,930	19,760

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones

Explicación de las razones
<p>La salvedad expresa el riesgo de viabilidad de la empresa dada las elevadas pérdidas acumuladas. Destaca los motivos principales que son la ejecución de medidas para la implantación de un nuevo plan de negocio que adecua el volumen del grupo a las perspectivas de operaciones reales. Estas medidas han implicado fuertes pérdidas por indemnizaciones, reestructuración de las plantas del sudeste asiático y traslado de los centros de producción de la sociedad dominante a un único y nuevo centro productivo.</p> <p>También se expresa que existe un capital circulante negativo a cierre del ejercicio 2008 de 4.476.743 Euros que incrementa el riesgo de liquidez, sobretodo de la empresa matriz.</p> <p>Se esperaba a cierre de 2008 que el nuevo plan de negocio que ya se había empezado a ejecutar daría sus frutos durante el año 2009, estando supeditado el éxito del negocio al cumplimiento de las expectativas de este plan.</p>

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	6	6

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	17,0	32,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	GRUPO MODA ESTILMAR, S.A.	0,000	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre si, y en especial, con el Consejero Delegado que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece como causa de cese de los Consejeros cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	VOCAL	EJECUTIVO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Esta es la única comisión creada, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria la creación de la Comisión Ejecutiva ni la Comisión de Nombramientos y Comisiones. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la sociedad.

El comité de auditoría está constituido con 3 miembros y con las siguientes competencias:

- 1- Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3- Supervisar los servicios de auditoría interna para el supuesto en el que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la sociedad.
- 4- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5- Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
no

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BOLQUET, S.L.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	527
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1.581

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Venta de bienes (terminados o en curso)	940
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Compra de bienes (terminados o en curso)	16
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMPRA DE ENERGÍA A TRAVÉS DE LA PLANTA COGENERADORA DE ALYTO SA	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	196
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	REMUNERACION EN CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA Y DIETAS COMO PRESIDENTE	Otros ingresos	18

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Departamento de Auditoría Interna, bajo la dirección del Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos está encomendado al Departamento de Auditoría Interna, que actúa bajo la dirección y supervisión del Comité de Auditoría. El sistema de control de riesgos está continuamente bajo revisión, para adecuarlo a los cambios que se van produciendo en el negocio. En este sentido, los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada planta y las nuevas inversiones siempre deben mantenerse en línea con estos presupuestos aprobados a finales de cada ejercicio (salvo una justificación económico-financiera que así lo pruebe).

Entre algunas de sus funciones destacan la realización de informes sobre los posibles nuevos proyectos productivos en las plantas para transparentar su rentabilidad (superando un umbral mínimo de rentabilidad para ser aceptada) y payback esperado.

A continuación se detallan los riesgos identificados por la Sociedad:

La crisis financiera mundial ha continuado afectando todo el año, y la evolución del sector textil europeo sigue siendo negativa, perjudicada adicionalmente por el persistente diferencial salarial existente entre los países europeos y los asiáticos.

En este entorno, y siguiendo el objetivo fundamental del Grupo de devolverlo a la senda de la rentabilidad positiva, el equipo Directivo del grupo está continuamente revisando las distintas áreas de negocio, adoptándose las siguientes medidas al respecto:

- Continuar reforzando en las áreas de marketing nuestras marcas Dogi y Efa y mantener un nivel adecuado del esfuerzo inversor en tareas de Investigación y Desarrollo con el objetivo de crear productos novedosos, únicos y perfectamente adaptados del mercado.
- Mejora continuada en los procesos de fabricación y producción que permitan a las plantas entrar en una dinámica positiva de mejoras en su eficiencia en un entorno altamente competitivo.
- Mejora continua de los estándares de calidad y servicio necesarios para satisfacer a los clientes englobados en un mercado cada vez más exigente. El traslado definitivo a la única y nueva planta de El Masnou y cierre final de los demás centros en España ha contribuido enormemente a estas mejoras.
- En Asia se ha producido un estancamiento en el proceso de crecimiento la Joint Venture de Sri Lanka por ello se ha optado por congelar las nuevas aportaciones de fondos, diluyendo nuestra participación.
- Por último, la sociedad realiza especial hincapié en la necesidad de controlar los riesgos derivados de la relación existente entre Dogi (y sus filiales) con países en vías de desarrollo, los cuales, a pesar de un importante crecimiento en los últimos años; sus sistemas socio-políticos están en fase de desarrollo por lo que son susceptibles a fuertes tensiones.

- Riesgos financieros

Como cualquier Grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección financiera Corporativa del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- 1- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- 2- Cada negocio y área corporativa define: Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo. Operadores autorizados.

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se han realizado operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo han sido, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del USD.

Debido al Concurso de acreedores este tipo de riesgo no afecta a la empresa matriz puesto que todos los préstamos existentes se halla incluidos en la deuda concursal y el tipo de interés quedo fijado.

- Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en menor medida, la libra esterlina. Es destacable que las filiales asiáticas sufren el riesgo de variaciones en el tipo de cambio derivado de una cuenta de explotación con distintas monedas. Por un lado, sus ingresos están dolarizados mientras que su cuenta de gasto suelen tener un porcentaje variable en moneda local asiática.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el grupo ha contratado swaps de divisa y seguros de cambio. No obstante a partir del mes de Junio la compañía matriz entro en proceso concursal. Como consecuencia del mismo los swaps vigentes en aquel momento se han incorporado a la deuda concursal por el importe de su valoración en dicho momento. Por lo cual las futuras variaciones del mercado ya no son recogidas por los swaps contratados. La propia situación concursal no impide contratar nuevas coberturas, dado que los bancos no han mantenido las lineas necesarias para realizar nuevos contratos.

- Riesgo de liquidez

La compañía matriz a cierre de ejercicio se halla en concurso de acreedores. Para salir de esa situación se ha elaborado un plan de viabilidad, aprobado por la administración concursal, que ya está realizandose y a cierre del ejercicio se hallan implantadas la mayoría de las medidas expuestas en el mismo, que nos estan permitiendo cumplir los objetivos marcados en el propio plan.

- Operaciones vinculadas

El Grupo realiza, a través de su Departamento de Auditoría Interna, la función de supervisar las transacciones realizadas con las sociedades en las que el Presidente del consejo de Administración y Accionista de Referencia de la Sociedad ostenta participaciones significativas y efectuar si procede la comunicación al comité de Auditoria y/o CNMV. Estos vínculos, si bien se realizan siempre a precios de mercado, se han identificado como riesgo, por su naturaleza y en tal sentido fue el Consejo de Administración el que aprobó el Reglamento Interno de Conducta que cubre cualquier situación de conflicto de interés y fomenta la transparencia de dichas transacciones.

- Riesgos Medioambientales

Siguiendo la tendencia normativa vigente de cada uno de los países en los que Dogi International Fabrics SA y sus filiales operan, se han implantado las mejoras necesarias en todos los procesos fabriles y sistemas de control para respetar y proteger el medio ambiente. Todos estos controles pueden ser realizados por personal interno de Dogi especializado en tal materia y en determinados casos asesorados por consultores externos especializados en los riesgos medioambientales.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de liquidez

Circunstancias que lo han motivado

Un cash flow negativo reiterado, por un descenso reiterado en la facturación y la fuerte inversión del traslado a la nueva planta.

Funcionamiento de los sistemas de control

Solicitud de Concurso de Acreedores, aprobado por el Juzgado Mercantil, y elaboración de un plan de viabilidad, que se está cumpliendo a cierre de este ejercicio, y que nos está permitiendo superar las dificultades de liquidez así como la viabilidad del negocio.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Véase apartado B.2.3 donde el Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento del control interno de la Sociedad

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad Dogi International Fabrics SA opera en 9 países, por lo que está obligada al cumplimiento de diferentes legislaciones.

La Sociedad es totalmente consciente de la diversidad de las legislaciones y por ello cuenta con el asesoramiento legal local en cada jurisdicción. Los asesores legales contratados por cada una de las filiales de Dogi International fabrics SA, son profesionales de reconocido prestigio en cada país y son los encargados de velar por que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación aplicable a cada una de las filiales de la Compañía.

La oficina central ubicada en El Masnou (BCN) realiza una labor de coordinación con los distintos responsables en cada planta y sus correspondientes Departamentos Jurídicos Internos o sus asesores externos, bajo la dirección del Secretario del Consejo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la Ley, así como en la página web de la sociedad. Asimismo, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
El Presidente del Consejo de Administración preside a su vez cada una de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, tal y como se prevé en la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.
En este sentido, el Artículo 17 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detalla en dicho artículo queda totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No han habido modificaciones durante el ejercicio

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
04/06/2009	45,540	2,550	0,000	0,000	48,090

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 4 DE JUNIO DE 2009

Con el voto mayoritario de los accionistas, aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como los correspondientes informes de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- b) Aprobar los resultados individuales y consolidados durante el ejercicio 2008.
- c) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.
- d) Traslado del domicilio social de la compañía y modificación del Art.3 de los estatutos sociales.
- e) Cesar en sus funciones al Consejero Sr. Gustavo Pérez Carballo villar.
- f) Dejar vacante el cargo de Consejero que ha quedado vacante con el cese del Sr. Pérez Carballo.
- g) Reección de y ratificación en su cargo como Consejero Delegado a D. Jordi Torras Torras.
- h) Nombramiento como auditores de cuentas a BDO Audiberia Auditores SL.
- i) Remuneración del Consejo de Administración.
- j) Dar cumplimiento y en lo menester aprobar el informe que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.116bis de la Ley 24/88 de 28/07/88 del mercado de valores el Consejo de Administración ha puesto a disposición de los Sres. accionistas desde la fecha de la convocatoria de la Junta.

k) Facultar indistintamente al presidente, secretario y consejero delegado para elevar a público cualquier documento relativo a la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
--	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta, que constará en la tarjeta de asistencia.

Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta y siempre que para tales casos la Compañía haya establecido procedimientos acreditados que garanticen debidamente la identidad del representado y del representante.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dogi International fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra la información legal para accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su grupo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

La compañía hace públicas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar por la misma, incluidos los referentes al nombramiento de consejeros, con excepción del detalle previsto en la recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras

el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Las funciones del Consejo son las descritas a excepción de la política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos, responsabilidad que aún está depositada en el Consejero Delegado.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

A pesar de que estatutariamente el número mínimo de Consejeros es de 3, la compañía mantiene el compromiso de no disminuir su número por debajo de cinco, tal y como se recomienda para su funcionamiento eficaz.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Parcialmente

La suma de los consejeros dominicales e independientes es de 5. Dado que el Presidente del Consejo tiene voto de calidad, se cumple el equilibrio de mayorías recomendado por el Código.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

Actualmente los consejeros dominicales representan un 25% de los miembros del Consejo. La Sociedad no tiene previsto cubrir futuras vacantes del Consejo con nombramientos de Consejeros Independientes.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Hasta la entrada en vigor del presente Código Unificado de Buen Gobierno, el número de consejeros independientes de la Sociedad era de 3, que representaba un tercio del total de consejeros. En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de Mayo de 2007, fue renovado en su cargo de consejero el Sr. Rafael Español Navarro, sin que fuera propuesta dicha renovación por el Comité de retribución y Nombramientos, al no estar constituido dicho Comité. El Sr. Español dejó de ser Consejero Independiente para pasar a ser Consejero Externo.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de Consejero no se expone a la Junta General en el momento de su nombramiento o ratificación. El informe anual de Gobierno Corporativo se verifica por el Comité de Auditoría y no por la Comisión de Nombramientos como se recomienda, ya que Dogi aún no tiene constituida dicha comisión.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El Consejo sigue estudiando la posibilidad de incorporar consejeras a dicho órgano y, en todo caso, el propio Consejo vela por que la selección de los miembros de dicho órgano no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, incluyendo entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado. No obstante lo anterior, dichas funciones no se han encomendado aún a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo dada la falta de constitución de dicho órgano.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple con las recomendaciones excepto en lo que hace referencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones que aún no se ha constituido.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo de Administración evalúa anualmente el funcionamiento del mismo y de sus órganos delegados, no obstante, no parte para ello de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dado que la misma no se ha constituido a fecha de hoy.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y no se imponen limitaciones a los consejeros sobre el número de consejos de los que pueden formar parte.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

El Consejo de Administración cumple con esta recomendación salvo en lo referente al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que a la fecha no se ha constituido en Dogi.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones

en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El Consejo de Administración no informa del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ya que la misma no ha sido aún constituida.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El desglose de forma global/totalizada de las remuneraciones no merma la claridad y transparencia de la información suministrada de la memoria. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante Comisión Delegada), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Explique

El Consejo de Administración no ha creado hasta la fecha, la Comisión e Nombramientos y Retribuciones, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria su creación. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere

la sociedad.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

No Aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

No Aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No Aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

No Aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No Aplicable

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/03/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO